Catálogo de Secundaria 2026-2027

17 de septiembre de 2026

Índice

Liderazgo 1
Liderazgo Ejecutivo 1
Secretaria de la Junta 1
Campus 1
Contactos de Apoyo en el Campus 1
Contactos de Educación Especial y Apoyo Técnico 2
Liderazgo Académico 2
Misión, Visión, Filosofía 3
Declaración de Misión Institucional 3
Visión del Distrito 3
Filosofía Institucional 3
Acreditación 3
Admisiones 3
Requisitos y Procedimientos de Admisión 3
Requisitos Básicos de Admisión 4
Proceso de Solicitud 4
Negativa de Readmisión 4
Expulsión 4
Cambios de Horario 4
Proceso de Retiro 4
Políticas y Procedimientos 5
Asistencia 5
Notificación 5
Ausencia/Tardanza 5
Salida Anticipada 5
Procedimientos de Asistencia / Ausencia / Créditos 5
Información sobre Enfermedades Crónicas 6
Horarios Regulares de las Campanas 7
Horarios de Clases Alternativos 7
Requisitos Académicos 8
Medidas y Estándares Estatales de Desempeño 8

Competencias Adoptadas por el Estado de Arizona 8
Carga Académica 8
Créditos 8
Transcripciones 8
Matrícula Doble 8
Evaluación del Aprendizaje Previo 9
Tienda para los Estudiantes 9
Calificación 9
Escala de Calificación 9
Ponderación por Categorías de la Escala de Calificación 10
Calificaciones/Boletines de Calificaciones 10
Política de Tareas/Exámenes Perdidos 10
Trabajo Tardío 11
Calificación Incompleta 11
Estado de Auditoría 11
Información General 12
Código de Vestimenta 12
Tarjetas de Identificación de Estudiante 13
Elegibilidad para la Finalización del Programa EVIT 13
Comida y Bebida en los Edificios de EVIT 14
Orientación Estudiantil 14
Visitantes en el Campus 14
Salud y Seguridad 14
Vacunas* 14
Medicamentos 15
Posible Alteración por Drogas o Alcohol 15
Vehículos y Transporte 16
Autobuses 16
Conducir y Estacionar en el Campus 16
Patines (de ruedas o en línea), Patinetas y Hoverboards 18
Transporte Público 18
Actividades Cocurriculares y Extracurriculares 18

Organizaciones Estudiantiles de Educación Profesional y Técnica (CTSO, por sus siglas en inglés) 18
Excursiones 18
Propiedad Personal 19
Armarios 19
Objetos Perdidos 19
Objetos Molestos 19
Teléfonos Celulares 19
Escuela y Seguridad Pública 19
Simulacros de Emergencia/Incendio 19
Pases de Pasillo 20
Confinamiento 20
Registro e Incautación 20
Actividad No Permitida 21
Instrumentos Peligrosos y Armas Letales 21
Actividad de Pandillas y Sociedades Secretas 21
Acoso, Intimidación y Ciberacecho 21
Consecuencias 22
Procedimiento de Notificación 22
Cronología 22
Notificación a los Padres 22
Tabaco, Cigarrillos Electrónicos y Dispositivos de Vapeo 22
Matrícula, Tarifas y Reembolsos 23
Tarifas, Suministros y Uniformes 23
Reembolsos de Matrícula 23
Retiros 24
Tarifas de las Clases, Reembolsos o Transferencias del programa 24
Dificultades 24
Fondos Insuficientes (NSF, por sus siglas en inglés) 24
Requisitos y Uso de Tecnología 25
Requisitos Mínimos de Computadora 25
Propósito Educativo 25
Biblioteca Electrónica 25

Acceso Electrónico de los Estudiantes 25
Correo Electrónico de los Estudiantes 26
Usos Inaceptables 26
Seguridad Personal 26
Actividades Ilegales 26
Seguridad del Sistema 26
Lenguaje Inapropiado 27
Respeto a la Privacidad 27
Respetar Límites de los Recursos 27
Plagio e Infracción de Derechos de Autor 27
Acceso a Material Inapropiado 28
Información Disciplinaria 28
Plan de Éxito Estudiantil (SSP) 28
Un Proceso Progresivo de Apoyo, Intervención y Documentación 28
Definiciones de Acción Disciplinaria 29
Charla Informal 29
Conferencia 30
Participación en Conferencias 30
Recomendación para Servicios Adicionales 30
Suspensión a Corto Plazo 30
Suspensión a Largo Plazo 30
Expulsión 30
Participación Policial 31
Falta Disciplinaria y Descripciones 31
Quejas 36
Queja Informal 36
Queja Formal 37
Avisos Legales 38
Adaptaciones para Estudiantes Discapacitados 38
Política Contra la Discriminación 38
Descargo de Responsabilidad sobre la Licencia 38
Políticas para Menores y Adultos 39

Catálogo de Cursos de EVIT 39
Animales de Servicio 39
Matrícula y Tarifas 39
Estudiantes Adultos en las Clases de Secundaria 39
Custodia 40
Derechos y Responsabilidades de los Estudiantes 40
Debido Proceso 41
Aviso de Confidencialidad de los Expedientes 41
Derecho de los Padres a Saber 42
FERPA 42
Expectativas Específicas del Programa 43
Programas de Ciencias de la Salud 43
(Asistencia Dental, Técnico de Emergencias Médicas, Terapia de Masaje, Asistente Médico, Salud Mental y Social, Auxiliar de Enfermería, Técnico de Farmacia, Técnico en Fisioterapia, Procesamiento Estéril y Asistente Veterinario) 43
Apariencia Profesional 43
Conducta Profesional 44
Oportunidad de Práctica Clínica 44
Declaración de Salud 47
Directrices sobre la Exposición a Fluidos Corporales 47
Enfermedad y/o Discapacidad 47
Seguros 48
Contactos de Emergencia 48
Protocolo de Lesiones por Pinchazo de Aguja y Punzantes 48
Directrices y Consentimiento para Detección de Drogas 49
Estudiantes Ausentes el Día de la Prueba de Detección de Drogas 49
Técnico en Emergencias Médicas 49
Calificación Académica 49
Exámenes 50
Evaluación de Habilidades 50
Entrenamiento de Aptitud Física y Preparación 50
Requisito de Vacunas para EMT 51
Programa de Auxiliares de Enfermería 51

Ofertas del Programa de Secundaria de EVIT para 2026-2027 52
Programas de Secundaria 53
Estética 53
Mecánica de Aeronaves 54
Tecnologías Automotrices 55
Aviación 56
Barbería 57
Reparación de Colisiones 58
Artes Comerciales de Panadería y Pastelería 59
Tecnologías de la Construcción 60
Cosmetología 61
Justicia Penal 62
Artes Culinarias 63
Asistente Dental 64
Tecnologías Diésel 65
Animación Digital 66
Educación de la Primera Infancia 67
Transmisión Eléctrica y de Energía 68
Técnico en Emergencias Médicas 69
Ingeniería (anteriormente Futuros Ingenieros) 70
Diseño de Modas y Comercialización 71
Producción de Cine y Televisión 72
Servicios de Bomberos y Emergencias 73
Diseño Gráfico 74
Calefacción, Ventilación, Aire Acondicionado y Refrigeración 75
Fabricación de Alta Tecnología 76
Diseño de Interiores y Arquitectura (anteriormente Diseño de Interiores) 77
Terapia de Masaje 78
Terapia de Masaje – Programa Acelerado de 4 Horas 79
Asistente Médico 80
Asistente Médico – Programa Acelerado de 4 Horas 81
Técnico en Salud Mental y Social 82

Técnico de Uñas 83
Seguridad de Redes 84
Auxiliar de Enfermería 85
Peluquería de Mascotas 86
Técnico de Farmacia 87
Técnico en Fisioterapia 88
Técnico de Servicios y Reparación de Fontanería 89
Producción de Radio y Audio 90
Diseño de Software y Aplicaciones 91
Técnico en Procesamiento Estéril 92
Mantenimiento de Dispositivos Tecnológicos 93
Asistente de Veterinario 94
Tecnologías de Soldadura 95

Liderazgo

Liderazgo Ejecutivo

Dr. Chad Wilson, Superintendente	480-461-4102	cwilson@evit.edu
Dra. Ronda Doolen, Directora Académica	480-461-4040	rdoolen@evit.edu
Dra. Tracy Schreiner, Directora de Operaciones	480-461-4059	tschreiner@evit.edu
Edith Perez, Directora Financiera	480-461-4104	edperez@evit.edu
CeCe Todd, Oficial de Información Pública	480-461-4032	ctodd@evit.edu
Kevin Koelbel, Director de Servicios Legales	480-461-4106	kkoelbel@evit.edu

Secretaria de la Junta

Tammy Norris	480-461-4150	tnorris@evit.edu

Campus

Dr. A. Keith Crandell (Principal) Campus
1601 W. Main Street
Mesa, Arizona 85201
480-461-4000

Power Campus
6625 S. Power Road
Mesa, Arizona 85212
480-308-4600

EVIT – Coronado High School Academy
7501 E. Virginia Avenue
Scottsdale, Arizona 85257
480-484-6800

EVIT – Red Mountain High School
7301 E. Brown Road
Mesa, Arizona 85207
480-472-8000

EVIT – Skyline High School
845 S. Crismon Road
Mesa, Arizona 85208
480-472-9400

Contactos de Apoyo en el Campus

Recepcionista/Asistencia
Preguntas generales/asistencia
Asistencia: 480-461-4026
attendance@evit.edu
Campus Principal: 480-461-4002
Campus Power: 480-308-4602

Asesoramiento
480-461-4633

Matrícula/Registro
Expedientes de los Estudiantes
Matrícula 480-461-4108
Registro 480-461-4018
registration@evit.edu, registrar@evit.edu

Edificio de Cosmetología, Campus Principal

480-461-4033

Edificio de Salud, Campus Principal

480-461-4001

Emergencias/Problemas después de las 3:00 PM,

Campus Principal

480-612-5785

Edificio de Cosmetología, Campus Power

480-308-4680

Emergencias/Problemas, Campus Power

480-791-8341

Contactos de Educación Especial y Apoyo Técnico

Educación Especial (SPED)

480-461-4155, 480-461-4165, ess@evit.edu

Apoyo Técnico (línea de Help Desk)

480-461-4074, support@evit.edu

Liderazgo Académico

Dra. Stephaine Frimer, Subdirectora Académica	480-461-4175	sfrimer@evit.edu
Jennifer Schwartz, Directora Académica Adjunta	480-461-4610	jschwartz@evit.edu
Adam Malik, Decano de Artes Cosméticas	480-461-4009	amalik@evit.edu
Jon Howell, Decano de Oficios Culinarios e Industriales	480-461-4030	jhowell@evit.edu
Paula Corbin, Decana de Estudios Interdisciplinarios	480-461-4173	pcorbin@evit.edu
Eric Middleton, Decano de Ciencias Aplicadas y Tecnología	480-461-4011	emiddleton@evit.edu
Amanda Miller, Decana de Ciencias de la Salud	480-461-4161	amiller@evit.edu
Stacey Etherington, Decana de Programas de Instrucción	480-461-4015	setherington@evit.edu
Sara Lofstrom, Asistente Administrativa II de la ACAO	480-461-4631	slofstrom@evit.edu
Amanda Zuccato, Asistente Administrativa de los Decanos	480-461-4051	azuccato@evit.edu

Misión, Visión, Filosofía

Declaración de Misión Institucional

Cambiar vidas amando a nuestros estudiantes y sirviendo a nuestras comunidades con una experiencia de capacitación profesional y preparatoria para la universidad que forme una fuerza laboral calificada, satisfaciendo las necesidades impulsadas por el mercado de las empresas y la industria.

Visión del Distrito

Los estudiantes completan con éxito su experiencia en EVIT con credenciales de la industria, créditos universitarios y capacitación práctica, lo que les permite ser competitivos en el mercado laboral global.

Filosofía Institucional

El East Valley Institute of Technology (Instituto de Tecnología del Valle del Este) (EVIT, por sus siglas en inglés) existe para crear una mejor fuerza laboral para el futuro. El profesorado y el personal de EVIT se enorgullecen de educar a esta fuerza laboral.

EVIT es una comunidad de aprendices activos que trabajan en conjunto para el desarrollo del éxito individual y la autoestima. Emplea planes de estudio integrales que buscan desarrollar a las personas intelectual, física, social, estética y emocionalmente. El pensamiento creativo y crítico, la curiosidad intelectual y el amor por el aprendizaje son los objetivos principales. EVIT valora y fomenta el sentido de responsabilidad, el respeto por la diversidad, el servicio a los demás, la integridad moral, la conciencia ambiental y la sensibilidad hacia los temas de importancia global.

Una educación EVIT es una colaboración activa de aprendizaje entre padres, estudiantes, profesores, la comunidad y las empresas. El profesorado y el personal actúan como modelos positivos a seguir con su compromiso con el crecimiento y desarrollo continuos. Ellos están dedicados a animar, apoyar e impulsar a los estudiantes en la búsqueda de la excelencia.

Acreditación

EVIT es una institución pública sin fines de lucro reconocida por el Departamento de Educación de Arizona como una institución acreditada por Cognia en Educación Profesional y Técnica: https://www.cognia.org.

Admisiones

Requisitos y Procedimientos de Admisión

Las decisiones de admisión se basan en el cumplimiento por parte del solicitante de los siguientes requisitos: una revisión de sus antecedentes educativos y una revisión de sus intereses profesionales. Es responsabilidad del solicitante asegurarse de que la Oficina de Admisiones de EVIT reciba toda la documentación requerida. Todos los documentos recibidos pasan a ser propiedad de EVIT.

Requisitos Básicos de Admisión

Estudiantes de secundaria*

- GPA de 2.0 (recomendado)
- Cumplir 16 años durante el curso escolar o más
- No hubo suspensiones durante el año escolar antes de asistir a EVIT (recomendado)

Proceso de Solicitud

El portal de solicitud para estudiantes de secundaria es: https://focus.evit.edu/focus/apply/.

Si los estudiantes o padres/tutores tienen alguna pregunta sobre el proceso, por favor llamar a la Oficina de Admisiones al 480-461-4108.

Negativa de Readmisión

La ley estatal A.R.S. § 15-841 permite a un miembro del profesorado solicitar que un estudiante no sea readmitido en clase tras una suspensión si se puede documentar que el comportamiento del estudiante interfiere repetidamente con la capacidad del profesor para comunicarse con la clase o dificulta el aprendizaje de otros estudiantes en clase.

Expulsión

EVIT no se matriculará y cancelará la matrícula de cualquier estudiante expulsado del distrito escolar de origen del estudiante.

Cambios de Horario

Los estudiantes deben enviar un correo electrónico o reunirse con su consejero de EVIT para poder cambiar su horario. Ellos deben comunicarse con su consejero de escuela de origen para asegurarse de que su horario de EVIT coincide con el de su horario de la escuela de origen. Los estudiantes deben permanecer en su programa actual hasta que su consejero de EVIT les notifique la información.

Proceso de Retiro

Si es necesario retirarse de un programa, el estudiante debe enviar un correo electrónico a su consejero. No basta con notificarle al profesor. Si el estudiante es un estudiante de secundaria no emancipado, se requiere el permiso de los padres o tutores. Los padres o tutores pueden completar la documentación de retiro en la oficina de la escuela durante el horario escolar regular.

Si es necesario que un estudiante se retire de la escuela durante el curso escolar, el estudiante, o un padre o tutor si el estudiante es menor de 18 años, debe notificar a su consejero con dos días de anticipación para preparar los documentos de transferencia. Notificar al profesor del estudiante no inicia un retiro adecuado del programa.

Políticas y Procedimientos

Asistencia

Notificación

La asistencia regular a clase es obligatoria para todos los estudiantes. La puntualidad y la fiabilidad son cualidades muy importantes en todas las profesiones. Los estudiantes deben comenzar a desarrollar estas cualidades desde el día en que comienzan su entrenamiento. Cuando la asistencia no es posible, la ausencia debe ser justificada. Un padre o tutor de un estudiante de secundaria puede enviar un correo electrónico a la Oficina de asistencia para justificar una ausencia en attendance@evit.edu. Como alternativa, las líneas telefónicas de asistencia incluyen servicios de correo de voz las 24 horas para permitir mensajes en cualquier momento.

El padre o tutor de un estudiante de secundaria debe comunicarse con la Oficina de Asistencia para justificar la ausencia o la salida anticipada de clase. Las ausencias deben ser justificadas antes de que el estudiante regrese a clase después de una ausencia.

Ausencia/Tardanza

Los estudiantes deben ser puntuales y permanecer durante toda la clase. Los estudiantes asumen la responsabilidad de hacer arreglos con cada miembro del profesorado para cualquier recuperación elegible de trabajo perdido como resultado de llegar tarde a clase o salir antes de tiempo. Por favor, consulte la "Política de Trabajos/Exámenes Perdidos" respecto a trabajos de recuperación elegibles.

Se considera que los estudiantes llegan tarde cuando no están en la clase adecuada con todos los materiales necesarios para esa clase cuando suena la campana. Cada novena tardanza puede ser remitido a disciplina.

Se considera que los estudiantes llegan tarde cuando llegan 35 minutos después de que suene la campana. Cada retraso contribuye a la posibilidad de que el estudiante ingrese al estado de auditoría.

Salida Anticipada

Para salir temprano de la clase, el padre o tutor de un estudiante de secundaria debe enviar un correo electrónico o llamar a la Oficina de Asistencia. La política del campus restringe el uso de teléfonos celulares durante el tiempo de instrucción académica, y los profesores no tienen autoridad para dejar salir a los estudiantes del campus. Se contactará a los profesores a la hora solicitada para que el(los) alumno(s) autorizado(s) se presente(n) en la Oficina de Asistencia y firmen la salida. El permiso de salida se convierte en un registro de la fecha y hora en que un estudiante ha firmado su salida para ese día. Los estudiantes no pueden salir anticipadamente de la clase 15 minutos o menos de su hora programada para salir de la clase.

Procedimientos de Asistencia / Ausencia / Créditos

La visión de EVIT es preparar a los estudiantes para un empleo competitivo. Por lo tanto, es extremadamente importante que la política de EVIT refleje los valores y necesidades de nuestros empleadores locales, que en su mayoría coinciden en que la asistencia y la puntualidad son dos

de las cualidades más importantes que podemos enseñar a nuestros estudiantes. Para afrontar este reto, EVIT utiliza la siguiente política:

- Se espera que los estudiantes de secundaria asistan a todas sus clases programadas para recibir créditos. Las calificaciones y/o créditos serán retenidos si el estudiante está ausente quince o más días justificados o no justificados en un semestre. Si un estudiante tiene una Actividad en su Escuela de Origen (HSA, por sus siglas en inglés), el padre o tutor deberá notificar a EVIT. Todas las Actividades en la Escuela de Origen y suspensiones cuentan como ausencias justificadas. Si un estudiante está ausente cinco días (justificados/no justificados), se enviará una carta de ausentismo escolar a casa. Si el estudiante está ausente durante diez días (justificados/no justificados), se enviará una segunda carta a casa con una advertencia de que la capacidad del estudiante para aprobar el programa podría verse amenazada por la falta de capacitación práctica. Quince ausencias en un semestre (justificadas/no justificadas) resultarán en el cambio de estado del estudiante a auditoría. En estado de auditoría, el estudiante seguirá asistiendo a clase, pero no obtendrá créditos por el programa.
- En cualquier momento del semestre, si un estudiante está ausente diez días consecutivos (justificados/no justificados), el estudiante será expulsado del programa. Esto puede poner en riesgo que el estudiante se gradúe de la escuela secundaria más tarde del tiempo previsto.
- En ocasiones, una Escuela de Origen puede requerir que el estudiante permanezca en la Escuela de Origen durante el día en lugar de asistir a clase en EVIT. Estos eventos se registrarán como HSA. HSA cuentan para el recuento de estado de auditoría. Ejemplos de HSA incluyen, pero no se limitan a: eventos o entrenamientos deportivos, excursiones en la escuela de origen, pruebas obligatorias u otros eventos obligatorios de educación en la escuela de origen. EVIT es un distrito independiente, y los padres o tutores deberán comunicarse con EVIT para eximir a los estudiantes de actividades de HSA. El Distrito de la Escuela de Origen no tiene autoridad para justificar a los estudiantes por ausencias HSA, esto recae únicamente en los padres o tutores.
- Por favor, envíe un correo electrónico a attendance@evit.edu con la siguiente información: nombre del estudiante, número de identificación de estudiante, descripción de la actividad y fecha de la actividad para justificar una HSA.
- Todas las ausencias no justificadas recibirán una llamada automática al número del domicilio.

Información sobre Enfermedades Crónicas

Los estudiantes que padezcan de enfermedades crónicas o recurrentes deben tener un Formulario de Enfermedad Crónica completado y aprobado, firmado por un médico y archivado en la Oficina de Salud en cada año escolar. Cualquier ausencia antes de tener un formulario de enfermedad crónica en el archivo no puede ser clasificada como enfermedad crónica. El Formulario de Enfermedad Crónica solo es válido durante el año escolar en el que se complete. Se requiere un formulario nuevo para cada año escolar. El formulario del año escolar actual debe

solicitarse a la enfermera escolar de EVIT. Los padres deben especificar que la ausencia se debe a una enfermedad crónica registrada al informar de la ausencia de su estudiante.

- Si la escuela de origen del estudiante tiene un Formulario de Enfermedad Crónica archivado, los padres deberán solicitar una copia y enviarla a la Enfermera Escolar de EVIT u obtener un Formulario de Salud Crónica de la enfermera escolar de EVIT. Por favor, permita dos semanas para el proceso de aprobación.
- Los deberes y las tareas de clase estarán disponibles para estudiantes con problemas crónicos de salud para que puedan completar los trabajos académicos. Se harán arreglos individuales para asegurar que el aprendizaje continuo se integre en la medida de lo posible con el programa regular de asistencia. Los créditos otorgados se basarán en los requisitos de los cursos completados. La entrega de trabajos sigue el calendario de política de tareas y exámenes perdidos de EVIT.
- Tener un Formulario de Enfermedad Crónica vigente no exime el trabajo de clase ni las tareas. Además, los programas de CTE deben tener un 51% de aprendizaje práctico. Por lo tanto, un estudiante podría recibir una calificación reprobatoria si el trabajo está incompleto.
- Las ausencias relacionadas con enfermedades crónicas pueden afectar la capacidad del estudiante para obtener una certificación de la industria. Pueden recibir créditos por graduarse en la escuela secundaria, pero la certificación asociada con el programa no está garantizada, ya que la capacidad del estudiante para presentarse a la certificación en algunos programas depende de la asistencia.

Horarios Regulares de las Campanas

Horario de clases	Campana de inicio de clase	Campana de fin de clase
Sesión regular de la mañana	8:00 AM	10:35 AM
Sesión regular de la tarde	12:00 PM	2:35 PM
Sesión de 4 horas por la mañana	7:00 AM	11:00 AM
Sesión de 4 horas por la tarde	12:00 PM	4:00 PM

Horarios de Clases Alternativos

EVIT no ajusta los horarios de las escuelas secundarias para reflejar los retrasos de inicios, la salida anticipada, los horarios alternativos o los medios días, independientemente de los horarios de educación en la escuela de origen.

Requisitos Académicos

La instrucción y capacitación en todos los programas de EVIT cumplen con los estándares de Educación Profesional y Educación Técnica (CTE, por sus siglas en inglés) del Departamento de Educación de Arizona, así como los estándares específicos de licencias/certificaciones exigidas por las organizaciones externas relacionadas con el programa respectivo, por ejemplo, la Junta de Enfermería de Arizona. Además, cada programa se evalúa a través de las Medidas y Estándares Estatales de Desempeño.

Medidas y Estándares Estatales de Desempeño

Por favor, visite https://www.azed.gov/cte o https://www.azed.gov/cte/data para obtener más información.

Competencias Adoptadas por el Estado de Arizona

Para ver las competencias de un programa en particular, vaya a https://www.azed.gov/cte/programs.

Carga Académica

Créditos

Se pueden obtener créditos en cada curso siempre que se cumplan los requisitos de asistencia y se obtenga una calificación aprobatoria. Los créditos de secundaria se reportan a los Registros de las escuelas de origen al final de cada trimestre.

Aprobar una asignatura y recibir créditos no garantiza que el estudiante sea Finalizador Estatal (State Completer) o Finalizador de Programa; el estudiante debe completar con éxito un número requerido de competencias para ser un finalizador.

Transcripciones

Los expedientes oficiales están disponibles para los estudiantes. Todas las solicitudes de expedientes se realizan a través del registro de EVIT. La divulgación de expedientes está regulada por la Ley de Derechos y Privacidad de la Educación Familiar (Family Education Rights and Privacy Act) de 1974. No hay ningún cargo por los expedientes no oficiales. Los créditos/cursos de EVIT no se transfieren automáticamente a otras escuelas. Cada escuela tiene su propio conjunto de políticas para aceptar créditos de transferencia.

Matrícula Doble

Los estudiantes de secundaria tienen la oportunidad única de participar en la matrícula doble. Este programa permite a los estudiantes obtener créditos universitarios mientras aún están en la escuela secundaria, dándoles una ventaja en su educación postsecundaria. Al matricularse en cursos seleccionados de EVIT, los estudiantes pueden obtener simultáneamente capacitación profesional práctica y créditos académicos que cuentan tanto para su diploma de secundaria como para obtener un título universitario. Esta colaboración proporciona una transición fluida a la educación superior y un ahorro significativo en la matrícula universitaria, convirtiéndola en

una excelente vía para estudiantes ambiciosos que buscan ampliar su educación y sus perspectivas profesionales.

Evaluación del Aprendizaje Previo

Muchos programas de EVIT ofrecen contenido educativo que permite a los estudiantes recibir créditos por conocimientos y habilidades que ya han adquirido en diversas instituciones educativas. Esta oportunidad, conocida como Evaluación de Aprendizaje Previo (PLA, por sus siglas en inglés), permite a los estudiantes demostrar su competencia en materias o áreas técnicas específicas, obteniendo potencialmente créditos de nivel avanzado o universitarios. PLA reconoce el valor de las experiencias previas de los estudiantes, ya sea adquiridas a través del trabajo, el servicio militar o el estudio independiente, y puede acelerar sus objetivos educativos y profesionales. Al aprovechar el PLA, los estudiantes pueden ahorrar tiempo y dinero, haciendo que su trayectoria educativa sea más eficiente y que se adapte a sus necesidades individuales.

Tienda para los Estudiantes

La tienda para los estudiantes en nuestro Campus Principal está abierta al público durante el horario escolar. Los estudiantes pueden comprar material escolar, uniformes de programa y más. La tienda para los estudiantes está situada en la primera planta del Edificio Uno.

Calificación

Escala de Calificación

Todas las clases de la escuela secundaria y certificados de EVIT siguen la siguiente Escala de calificaciones*

Grado	Porcentaje	Breve descripción	GPA	Nota(s)
A	90-100	Excelente	4.0	
B	80-89.9	Bueno	3.0	
C	70-79.9	Promedio	2.0	
D	60-69.9	Por debajo del Promedio	1.0	
F	0-59.9	Reprobado	0.0	
I	N/A	Incompleto	N/A	No se calcula en el promedio de calificaciones, una calificación de Incompleto (I) se convertirá en una calificación de Reprobatoria (F) si el trabajo o proyecto incompleto no se completa en un plazo de 8 semanas desde la última fecha del curso

Grado	Porcentaje	Breve descripción	GPA	Nota(s)
P/Z	N/A	Aprobado/Sin Calificación	N/A	P puede considerarse una calificación Aprobatoria
W	N/A	Retirado	N/A	Aprobado, no calculado en el promedio de calificaciones
Y	N/A	Retirado	0.0	Reprobado, calculado en el promedio
AUD	N/A	Auditoría	N/A	El estudiante mantendrá la asistencia al curso, pero no recibirá créditos por el curso y no cumplirá con los requisitos para finalizarlo

Todas las calificaciones son las obtenidas. EVIT no redondea las calificaciones.

Ponderación por Categorías de la Escala de Calificación

Las calificaciones se ponderarán según las siguientes categorías:

- Asignaciones: 20%
- Laboratorio/Aplicaciones Prácticas: 20%
- Evaluaciones: 60%

***Requisitos Adicionales de Calificación y Asistencia:** Muchos programas como Estética, Barbería, Cosmetología, Técnico en Emergencias Médicas y Asistente de Enfermería aplican una política de calificación o asistencia más estricta debido a la acreditación Estatal, Federal o Nacional, y/o requisitos de certificación. Consulte con tu profesor o especialista en admisiones para obtener más detalles.

Calificaciones/Boletines de Calificaciones

Los boletines de calificaciones se publican en línea después de cada periodo de nueve semanas. Las asignaturas se califican en cinco grados: las calificaciones "**A**" y "**B**" son superiores al promedio; una calificación de "**C**" se considera promedio, mientras que una "**D**" es aprobatoria, pero por debajo del promedio. La reprobación se califica con una "**F**". Las tarjetas de calificaciones de los estudiantes también pueden reflejar "**I**" como Incompleto, "**AUD**" como Auditoría o "**W**" como Retiro. Una "**I**" se convertirá en una "**F**" si el trabajo o proyecto incompleto no se completa en ocho (**8**) semanas. Todas las calificaciones de los estudiantes están disponibles a través de FOCUS.

Política de Tareas/Exámenes Perdidos

- Los estudiantes deben recuperar cualquier trabajo que se pierda debido a una ausencia justificada dentro del número de días que el estudiante estuvo ausente, más uno. El trabajo de recuperación de las tareas solo estará permitido si se trata de una ausencia justificada. Es responsabilidad del estudiante que se justifique la ausencia (un padre o

tutor debe justificar la ausencia de un estudiante de escuela secundaria) antes de que se acepte el trabajo de recuperación. Las asignaciones de trabajo de campana no pueden recuperarse si un estudiante llega tarde o está ausente. Las asignaciones de boletos de salida no pueden recuperarse si un estudiante se marcha antes o está ausente. No habrá oportunidad de recuperación para los laboratorios perdidos.

- Si un estudiante no pudo entregar una tarea debido a una ausencia justificada, el trabajo asignado debe entregarse el día en que regrese.
- Los exámenes perdidos deben tomarse el día en que el estudiante regrese. Los exámenes de recuperación solo estarán permitidos por ausencia justificada; es responsabilidad del alumno y del profesor programar el examen el día en que el estudiante regrese. Es responsabilidad del estudiante que el padre o tutor justifique la ausencia antes de la fecha reprogramada del examen. Los estudiantes pueden estar obligados a realizar exámenes perdidos el día que regresen.

Trabajo Tardío

El trabajo atrasado se define como cualquier trabajo realizado y entregado después de una fecha límite establecida. El trabajo también se retrasa cuando un estudiante entrega tareas después del mismo número de días permitidos para las ausencias justificadas.

- Una vez alcanzada la fecha límite de una tarea, los estudiantes pueden entregar trabajos para obtener el 50% de los puntos obtenidos hasta 14 días después de la fecha límite. Tras este periodo, los estudiantes pueden entregar trabajos para obtener el 25% de los puntos obtenidos hasta una semana antes del final del periodo de calificación.

Calificación Incompleta

Los estudiantes que están realizando trabajos aceptables pueden solicitar una calificación de incompleto "I" si no pueden completar los requisitos del curso antes de que termine el trimestre debido a una enfermedad u otras circunstancias atenuantes. Si el decano aprueba la solicitud, el decano definirá, mediante un contrato escrito o electrónico, cómo se completará el curso. Los estudiantes deben estar aprobando el curso para tener derecho a un incompleto.

Los estudiantes deben completar los requisitos dentro del plazo contratado. El tiempo máximo permitido es de ocho semanas desde la última fecha de clase en la que se asignó la calificación de incompleto. Los estudiantes que no completen los requisitos en un plazo de ocho semanas verán su calificación registrada conforme al contrato escrito. Los estudiantes NO deben volver a matricularse en el curso para completar el contrato.

Estado de Auditoría

El estado de auditoría involuntaria en EVIT es una designación que se aplica a los estudiantes de escuela secundaria que no cumplen los estándares de asistencia requeridos. Los estudiantes que están en estado de auditoría involuntaria pueden asistir a clases y participar en actividades de aprendizaje, pero no reciben créditos por el trabajo académico.

Información General

Código de Vestimenta

Los estudiantes de EVIT deben vestir adecuadamente para el estándar de la industria de su programa y conforme a la política de EVIT. En todos los cursos se requieren uniformes de clase e industria, calzado de seguridad u otra vestimenta profesional. No se permite a los estudiantes participar en actividades en el aula, laboratorio o taller cuando no lleven uniforme.

Durante el horario de clase, el uniforme de EVIT debe permanecer completamente visible. Si se necesita calor adicional, los estudiantes pueden llevar una camiseta o sudadera de manga larga de un solo color debajo del uniforme. Sudaderas/chaquetas con cremallera de la marca EVIT, que pueden llevarse sobre el uniforme, están disponibles para su compra en la Librería EVIT.

Cuando estén en el campus y no estén uniformados, los estudiantes deben cumplir con lo siguiente cuando no se especifique el uniforme:

Los estudiantes no pueden usar ropa que cause molestias, perturbe, agite, interrumpa o interfiera con otras personas que estén en las instalaciones escolares con el propósito legal de continuar o proporcionar una educación pública. Por lo tanto, se prohíbe lo siguiente:

- camisas y blusas (tops) que dejan al descubierto el abdomen (sin piel visible entre la parte inferior de la camisa o blusa y la parte superior de pantalones, faldas o pantalones cortos);
- hombros descubiertos, tirantes finos, tops de halter y blusas de corte profundo o estrecho en la parte delantera, espalda o bajo de los brazos. Los tirantes de las camisas o tops deben tener un mínimo de 1.5 pulgadas de ancho;
- ropa que no cubra los glúteos, el área genital o la ropa interior (por ejemplo, pantalones anchos u holgados, pantalones y faldas cortos);
- ropa, mochilas, carpetas u otros accesorios, joyas o marcas en la piel con símbolos o mensajes relacionados con tabaco, alcohol, drogas, raza, juegos de azar, afiliación a pandillas, obscenidades, desnudos, blasfemias o connotaciones sexuales;
- ropa identificada por las agencias encargadas del cumplimiento de la ley como popular entre pandillas o grupos estudiantiles negativos, como ropa con nombres de pandillas, nombres de calles de jerga, marcas de ocho bolas (sugiere consumo de drogas o sentimientos de discriminación), o marcas satánicas;
- ropa interior blanca de tirantes acanalada;
- pijamas o pantuflas;
- gorras no relacionadas con un uniforme de EVIT;
- pies descalzos;
- cualquier cosa que suponga un peligro para la salud o seguridad del estudiante o de otros en la escuela;

- los pañuelos de cualquier color, tamaño o forma NO pueden ser llevados ni exhibidos en ningún aula ni en ninguna actividad escolar; y,
- los estudiantes no pueden usar objetos (camisetas, gorras, chaquetas, etc.) que se identifiquen como Miembro del Personal, Seguridad, Policía, SWAT, FBI o cualquier agencia encargada del cumplimiento de la ley (lo que representa un problema de seguridad en caso de emergencia real).

El incumplimiento del código de vestimenta es una oportunidad de entrenamiento que puede dar lugar a la implementación de un formulario progresivo de intervención del Plan de Éxito Estudiantil. Los administradores escolares tomarán la decisión final sobre la idoneidad de la apariencia del estudiante.

Tarjetas de Identificación de Estudiante

Se emitirá una identificación estudiante inicial a los estudiantes sin costo alguno. Los estudiantes deben llevar identificación con foto en todo momento mientras estén en el campus. Los estudiantes usarán identificaciones para tener acceso a los scanners de asistencia y de entrada al aula. Cada estudiante debe identificarse correctamente cuando el personal de la escuela se lo solicite. El no hacerlo puede resultar en una acción disciplinaria. Las identificaciones de reemplazo están disponibles en la tienda de estudiantes mediante una tarifa adicional. Los pagos de las tarifas son los siguientes:

- El costo de la primera identificación de reemplazo es de $5.00
- El costo de la segunda identificación de reemplazo es de $10.00
- El costo de la tercera identificación de reemplazo es de $15.00
- Cualquier reemplazo adicional costará $25.00

Elegibilidad para la Finalización del Programa EVIT

Los estudiantes que hayan completado EVIT en buena situación serán invitados a participar en la Ceremonia Anual de Finalización y a recibir un Certificado de Finalización del Programa. Los criterios de buena situación se basarán, entre otros, en lo siguiente:

- Los estudiantes deben haber completado con éxito un programa de EVIT, incluyendo obtener una puntuación aprobada en la Evaluación de Habilidades Técnicas (TSA, por sus siglas en inglés) o una certificación de calidad aprobada en la industria.
- Los estudiantes deben haber aprobado todos los cursos de EVIT en los que están matriculados, incluyendo una pasantía o experiencia clínica cuando corresponda.
- Los estudiantes deben haber pagado todas las tarifas antes de completar el programa para ser elegibles para un Certificado de Finalización del Programa.
- Los estudiantes no deben haber recibido una auditoría de asistencia durante ningún trimestre de su programa de EVIT.

Comida y Bebida en los Edificios de EVIT

No se puede llevar comida ni bebida a las aulas o laboratorios de EVIT. Se proporcionan salas para estudiantes para este propósito; la única excepción es el agua embotellada. Los estudiantes no tienen permitido el acceso al salón estudiantil, Mountain Dog Café ni a las máquinas expendedoras durante el horario de clase, a menos que estén en un descanso exigido por el estado. No se permite a los estudiantes pedir servicios de entrega de alimentos durante el horario de clase. Si se entrega comida, no será aceptada o se desechará. Se impondrán sanciones disciplinarias por las infracciones.

Orientación Estudiantil

Los consejeros se reúnen con los estudiantes para ayudarlos en la planificación de su carrera y selección de clases, así como en la colocación en la educación postsecundaria. El consejero puede organizar reuniones con los estudiantes en momentos clave del año para hablar sobre el progreso de las clases, la programación de las clases, la asistencia, etc. Los consejeros están disponibles tanto para los programas diurnos como para los nocturnos.

Visitantes en el Campus

Todos los visitantes DEBEN presentarse en la recepción y registrarse. Los pases de visitante se emitirán únicamente para asuntos escolares. Los pases requieren identificación válida. No se permiten visitas sociales o "no estructuradas". Se anima a los estudiantes de secundaria interesados en matricularse en EVIT a organizar una visita de clase técnica a través de EVIT Recruiting **Campus Tours**. Es posible que se restrinja el acceso de visitantes a las áreas de laboratorio por razones de seguridad.

Los clientes que utilizan uno de los servicios del programa de EVIT, como Auto, Cosmetología, Masaje, etc., pueden acudir a la recepción del edificio principal, o reportarse directamente al área específica del programa cuando ya se haya concertado una cita para un servicio específico para iniciar sesión en ese servicio.

Salud y Seguridad

Vacunas*

Se debe completar un formulario con fechas de vacunación para sarampión, paperas y rubéola (MMR, por sus siglas en inglés), poliomielitis y tétanos con difteria en la escuela de origen antes de que los estudiantes puedan matricularse. Los estudiantes que asisten únicamente a EVIT deben tener un registro de vacunación archivado en la Oficina de Admisiones. Aunque la ley permite exenciones, el Departamento de Salud del Condado puede indicarnos que excluyamos a los estudiantes que no estén vacunados si hay un brote de estas enfermedades.

* Algunos programas pueden requerir documentación de vacunas adicionales. Consulte la sección "Expectativas Específicas del Programa" en este catálogo.

Medicamentos

Un estudiante que necesita medicamentos mientras está en el campus tiene las siguientes opciones:

1. La Oficina de Salud situada en el campus puede distribuir medicamentos con receta o de venta libre, siempre que se cumplan los siguientes requisitos:
    a. El padre o tutor ha proporcionado permiso por escrito para permitir que el Distrito administre el medicamento al estudiante. El medicamento debe estar en el envase original. Si el medicamento es la medicación es recetado, el envase debe tener una etiqueta adecuada que identifique al estudiante, al medicamento, la forma de usarlo, la dosis y la hora a administrar.
    b. Los estudiantes también pueden llevar consigo y administrarse medicamentos por sí mismos, siempre que el padre o tutor tenga permiso por escrito en el formulario correcto. El formulario para llevar y administrar medicamentos está disponible a través de la Oficina de Salud. Los estudiantes solo pueden llevar sus propios medicamentos en el recipiente original y solamente la cantidad necesaria para ese día.
2. El Distrito se reserva el derecho de limitar o prohibir el uso o administración de cualquier medicamento en las instalaciones del Distrito si la amenaza de abuso o mal uso del medicamento supone un riesgo de daño para otros.

Posible Alteración por Drogas o Alcohol

Estar bajo la influencia de drogas o alcohol puede suponer riesgos significativos para la salud o la seguridad de los estudiantes o de quienes los rodean. Si la administración escolar tiene sospechas razonables de que un estudiante está bajo los efectos del alcohol o drogas, es posible que el estudiante deba ser retirado del campus. La sospecha razonable puede estar relacionada con lo siguiente en relación con el estudiante:

- Falta de coordinación (como pérdida de equilibrio, tropiezos, reclinarse en objetos para apoyarse)
- Alteración notable en la capacidad de hablar (como mala articulación de las palabras)
- Cambios físicos (como ojos rojos o vidriosos o cambios en la pupila)
- Olor a sustancia prohibida (alcohol o drogas)

Si algún miembro del personal, profesorado y un administrador confirman el riesgo de deterioro de un estudiante, se puede contactar a encargados del cumplimiento de la ley locales para evaluar la situación. Se notificará al padre o madre de un estudiante de escuela secundaria.

Vehículos y Transporte

Autobuses

Los distritos escolares de origen de los estudiantes proporcionan transporte en autobús. Refiera cualquier preocupación o pregunta sobre el transporte en autobús a la oficina de transporte de su distrito escolar de origen. Viajar en el autobús es un privilegio y puede ser retirado en cualquier momento por conducta disruptiva y/o insatisfactoria. Todos los pasajeros están bajo la autoridad del conductor del autobús y se aplican las normas del Distrito. Los estudiantes deben proporcionar su propio transporte durante sesiones de clases de 4 horas.

Conducir y Estacionar en el Campus

Los estudiantes que conducen a la escuela deben tener un permiso para estacionamiento anual. Cada permiso de estacionamiento está asociado a una identificación de estudiante específica.

- La tarifa para un permiso de estacionamiento es de $60.00 por año escolar (del 1 de julio al 30 de junio).
- Las tarifas de permiso de estacionamiento no son reembolsables. Si se pierde el permiso de estacionamiento, debe comprarse otro por $60.00.
- Los permisos de aparcamiento están disponibles para su compra en la librería.
- La tasa puede ser exenta en casos apropiados de necesidad o dificultades económicas.
- Los estudiantes que conducen vehículos a la escuela y se estacionan en las instalaciones del Distrito deben cumplir todas las leyes estatales y las directrices del Distrito.
- Estacionar en las instalaciones del Distrito es un privilegio y puede ser revocado en cualquier momento por infracciones de la política del Distrito. La tarifa del permiso de estacionamiento no será reembolsada.
- Los vehículos estacionados en las instalaciones del Distrito deben mostrar un permiso de estacionamiento para estudiantes vigente y válido colgado en el retrovisor una vez estacionados. Los estudiantes no pueden conducir con el permiso de estacionamiento colocado, ya que puede restringir la visión del conductor sobre la carretera.
- Los estudiantes solo pueden estacionarse en las zonas asignadas.
- Si un estudiante necesita un permiso de estacionamiento para otro vehículo, debe retirar la etiqueta colgada en su vehículo y colocarla en el nuevo vehículo.
- Está prohibido estacionar en las instalaciones del Distrito sin permiso de estacionamiento o permiso de estacionamiento para visitantes. Para respaldar nuestras medidas de seguridad reforzadas, usted debe mostrar un permiso de estacionamiento. En caso de que no lo haga:
    - La primera infracción será una advertencia por escrito y se registrarán la matrícula, la marca y el modelo del vehículo.

    - La segunda infracción resultará en que se le coloque un dispositivo de inmovilización al vehículo.
    - La tercera infracción resultará en que el vehículo sea remolcado a expensas del propietario.
- Estacionarse en las instalaciones del Distrito fuera de su área de estacionamiento designada, exceso de velocidad o conducir de forma imprudente resultará en lo siguiente:
    - La primera infracción será una advertencia por escrito.
    - La segunda infracción será una citación y una multa de $15 adjunta a la cuenta del estudiante.
    - La tercera infracción resultará en una multa de $25 adjunta a la cuenta del estudiante.
    - La cuarta infracción resultará en que se coloque un dispositivo de inmovilización al vehículo.
        - Se impondrá una multa de 5$0 dólares por quitar el dispositivo.
        - Los vehículos inmovilizados que se dejen en las instalaciones del Distrito durante más de 48 horas serán remolcados a expensas del propietario.
    - Infracciones adicionales resultarán en la suspensión de los privilegios de conducir en las instalaciones del Distrito.
    - Las calificaciones, expedientes académicos y certificados de finalización pueden ser retenidos si no se pagan las multas de estacionamiento.
- Todas las multas se registrarán como medidas disciplinarias.
- Las infracciones pueden ser apeladas ante el director de operaciones asociado, cuya decisión es definitiva.
- El Distrito no se hace responsable de daños materiales ni de gastos causados por los dispositivos de inmovilización, el remolque o los vehículos que queden en el campus durante la noche, ya sea voluntariamente o por tener un dispositivo de inmovilización.
- El Distrito puede inspeccionar visualmente el interior del vehículo de un estudiante siempre que un funcionario del Distrito tenga una base razonable para creer que hay material ilegal o no autorizado o pruebas de conducta que desobedezcan la política del Distrito o la ley dentro del vehículo.
    - Las inspecciones visuales pueden realizarse sin previo aviso, sin el consentimiento del estudiante y sin orden de registro.
    - Si una inspección visual proporciona una base razonable para creer que el estudiante posee material ilegal o no autorizado o que ha violado la ley o la política del Distrito, el Distrito podrá realizar un registro físico del vehículo sin orden de registro. Un estudiante que no proporcione acceso al interior del coche a

petición de un funcionario del Distrito perderá el derecho de aparcamiento y será sujeto a medidas disciplinarias escolares.

Patines (de ruedas o en línea), Patinetas y Hoverboards

EVIT prohíbe el uso de patines sobre ruedas, patines en línea, monopatines, patinetas y dispositivos similares en la propiedad escolar. Sin embargo, los estudiantes pueden utilizar estos artículos como medio de transporte hacia y desde la escuela. Los estudiantes deben dejar de usar la patineta o el scooter una vez que lleguen a la propiedad escolar. Al usar patines de cualquier tipo, los estudiantes deben detenerse en el primer asiento o banco disponible del campus y quitarse los patines.

Transporte Público

EVIT tiene la suerte de contar con diversas opciones de transporte público para facilitar el desplazamiento de los estudiantes. Valley Metro ofrece servicios de autobús y tren ligero con rutas que conectan con los campus de EVIT. Varias líneas de autobús tienen paradas cerca del campus principal, lo que lo hace accesible desde diferentes partes del Valle Este. Además, el tren ligero dispone de estaciones cercanas que pueden utilizarse junto con los servicios de autobús para un desplazamiento sin interrupciones. Los estudiantes que no pueden tomar su autobús escolar en la escuela de origen pueden utilizar la página web o la aplicación de Valley Metro para planificar sus viajes y encontrar las rutas más eficientes para llegar a EVIT.

Actividades Cocurriculares y Extracurriculares

Organizaciones Estudiantiles de Educación Profesional y Técnica (CTSO, por sus siglas en inglés)

La participación en una organización de estudiantes profesionales y técnicos forma parte del plan de estudios. Se invita a los estudiantes de secundaria y postsecundaria a participar. Los CTSOs están organizados para promover el liderazgo, el desarrollo personal y la exploración profesional. Los CTSOs en el campus de EVIT incluyen:

- FCCLA (por sus siglas en inglés) – Carrera Familiar y Líderes Comunitarios de Estados Unidos
- HOSA (por sus siglas en inglés) – Futuros Profesionales de la Salud
- SkillsUSA

Excursiones

EVIT apoya las excursiones escolares como un medio para proporcionar a los estudiantes experiencias relacionadas con el currículo en la comunidad. Las excursiones deben complementar, ampliar o enriquecer el programa de instrucción de una manera que no sea posible lograr en el campus. Antes de que cualquier estudiante de secundaria sea sacado de las instalaciones escolares en una excursión, debe obtenerse un permiso por escrito de un padre o tutor.

El transporte se proporcionará únicamente por medio de transporte aprobado por el Distrito, conducido por personal autorizado. El Distrito no apoya viajes diseñados principalmente para fines recreativos, de refuerzo o reclutamiento.

Propiedad Personal

Armarios

Algunos programas EVIT proporcionan armarios para el almacenamiento seguro de los artículos personales de los estudiantes. Los armarios son propiedad del distrito y permanecen bajo control del distrito. El distrito se reserva el derecho de inspeccionar los armarios de los estudiantes por cualquier motivo y en cualquier momento, sin previo aviso, sin el consentimiento del alumno y sin orden de registro. Esto puede hacerse siempre que exista una sospecha razonable de que se ha infringido una ley o norma escolar, o que la salud, seguridad o bienestar de los estudiantes o el personal puedan estar en peligro.

Objetos Perdidos

La ropa y otros artículos encontrados en el colegio se colocarán en el área de recepción más cercana al lugar donde se encontraron. Animamos a los estudiantes a etiquetar toda la ropa, herramientas y otros objetos personales. Los empleados de EVIT devolverán todos los artículos etiquetados. Todo el inventario no reclamado se dona periódicamente a organizaciones benéficas a lo largo del año.

Objetos Molestos

El uso de dispositivos electrónicos, auriculares, cámaras, instrumentos musicales, Meta o anteojos/relojes inteligentes, tabletas tipo iPad u otros objetos que distraigan están prohibidos y no deben ser visibles durante las horas de instrucción. El distrito no asumirá responsabilidad por la pérdida o robo o daño a bienes personales que se lleven a EVIT, almacenados, instalados o utilizados en las instalaciones escolares. Esto está incluido, pero no limitado a: patinetas, iPads, teléfonos celulares, PDA, patines en línea y dispositivos portátiles de juegos.

Teléfonos Celulares

Los teléfonos móviles NO pueden usarse durante el horario de clase. EVIT es una zona libre de teléfonos móviles de timbre a timbre.

Escuela y Seguridad Pública

Simulacros de Emergencia/Incendio

En caso de simulacro de incendio: siga las instrucciones del personal que haya sido entrenado para estas emergencias. Diríjase a la zona asignada según las instrucciones. No seguir las instrucciones del personal y los procedimientos de simulacro de incendio puede poner en peligro la seguridad de todos. No cumplir con las instrucciones y procedimientos puede ser motivo de suspensión. Activar una alarma de incendios cuando no existe una emergencia es ilegal. Los estudiantes implicados serán suspendidos de la escuela.

Se programarán y llevarán a cabo simulacros de emergencia cada mes durante el año escolar. El propósito de un simulacro es entrenar a los estudiantes, bajo la dirección del personal, para que se desplacen de forma segura, rápida y silenciosa desde cualquier lugar dentro del edificio hasta una zona de evacuación asignada en el exterior.

Las rutas de evacuación están publicad en cada aula. Estas rutas indicarán las salidas principales y alternativas, así como la zona de evacuación a la que el estudiante debe dirigirse al salir del edificio. Durante la primera semana del año escolar, se discutirán las normas para evacuación de emergencia en cada clase.

Pases de Pasillo

Cualquier estudiante que esté fuera de su aula durante el horario de clase debe tener un pase de pasillo. También es obligatorio que tenga una identificación de estudiante claramente visible. No se emitirán pases de pasillo durante los primeros 15 minutos ni los últimos 15 minutos de clase. Cada estudiante tendrá un máximo de 10 pases por trimestre. Los estudiantes con problemas médicos extenuantes documentados que requieran uso excesivo del baño podrán recibir pases de pasillo adicionales.

Confinamiento

En caso de confinamiento, siga las indicaciones de su profesor, que ha sido entrenado para proporcionarle el entorno más seguro posible para su protección. No seguir las instrucciones de sus profesores y los procedimientos de confinamiento establecidos puede poner en peligro su seguridad y la de sus compañeros. No cumplir con las instrucciones y procedimientos puede ser motivo de suspensión.

Registro e Incautación

Los estudiantes poseen derecho constitucional a la privacidad y contra registros y confiscaciones irrazonables de la propiedad. Sin embargo, estos derechos individuales se equilibran con la responsabilidad de la escuela de proteger la salud, la seguridad y el bienestar de todos los estudiantes y del personal. Se llevará a cabo un registro de la persona, bolso o cartera de un estudiante solo si existe una sospecha razonable de que el registro revelará evidencia de que el estudiante está infringiendo la ley o la política de la Junta.

Los registros generales de las pertenencias de los estudiantes (incluyendo objetos personales encontrados en la propiedad escolar) pueden realizarse en cualquier momento cuando exista una sospecha razonable para que los empleados de la escuela crean que algo que infringe una ley o norma escolar está en la propiedad escolar.

El registro de las pertenencias del alumno puede realizarse sin la presencia del alumno. Los empleados de la escuela pueden incautar objetos ilegales u otras posesiones que se consideren una amenaza para la seguridad de otros, o que puedan interferir con los objetivos de la escuela. Los artículos que se utilicen para interrumpir o interferir con el proceso educativo pueden ser retirados temporalmente de la posesión del estudiante.

Actividad No Permitida

Instrumentos Peligrosos y Armas Letales

Cualquier estudiante que posea un arma de fuego u otra arma en las instalaciones escolares está sujeto a una expulsión inmediata de un año.

Actividad de Pandillas y Sociedades Secretas

En EVIT no se tolera ninguna actividad de pandillas. Esto incluye la publicidad verbal o visual de la afiliación a una pandilla.

Acoso, Intimidación y Ciberacecho

EVIT está comprometido a proporcionar un entorno educativo seguro, protegido y libre de acoso e intimidación para todos sus estudiantes. Consulte la Política de la Junta Directiva en www.evit.edu/about/governing_board. La conducta que constituya intimidación o acoso también puede infringir las leyes federales y estatales contra la discriminación. El Distrito no tolera el acoso y la intimidación ilegal de ningún tipo. El acoso y la intimidación, tal como se definen aquí, están prohibidos durante cualquier programa, actividad o servicio proporcionado por el Distrito, incluido el transporte.

El acoso escolar suele ser crónico y sistemático. Sus autores pueden ser adultos o estudiantes de secundaria. El acoso puede implicar el daño físico, psicológico o emocional, humillación, deshumanización o vergüenza de un estudiante o empleado. Incluye comportamientos repetidos y no deseados escritos por escrito, oral o físico que amenacen, insultan o deshumanizan y son lo suficientemente graves o generalizados como para crear un entorno educativo intimidante, hostil u ofensivo; causar incomodidad o humillación; o interferir de manera irrazonable en el rendimiento o la participación escolar de la persona. El acoso incluye, pero no se limita a, los siguientes comportamientos:

- Burlas
- Amenazas
- Intimidación
- Acoso
- Acoso cibernético
- Ciberacoso
- Violencia física
- Robo
- Humillación pública
- Destrucción de la propiedad
- Acoso sexual, religioso o racial

La intimidación también incluye represalias contra una persona que ha afirmado o alegado un acto de intimidación o acoso. Una denuncia de intimidación o acoso que no se haga de buena fe se considera represalia.

El acoso cibernético es el uso de Internet, correo electrónico, mensajes instantáneos, llamadas telefónicas u otros medios electrónicos para intimidar, acosar, acechar o asustar a una persona, grupo u organización. Puede incluir acusaciones falsas, difamación, publicación de declaraciones despectivas, vigilar la actividad en línea o la ubicación física de alguien, robo de identidad, amenazas, solicitación o recopilación de información que pueda usarse para amenazar, avergonzar o acosar.

Consecuencias

Las consecuencias y las acciones correctivas adecuadas para los estudiantes que cometen actos de intimidación o acoso o que se descubra que han acusado falsamente a otro como medio de intimidación pueden variar desde intervenciones conductuales positivas hasta la suspensión o expulsión.

Procedimiento de Notificación

Cualquier persona que considere que ha sido víctima de acoso o que haya presenciado acoso debe presentar un informe de incidente ante el decano. El estudiante también puede informar de sus preocupaciones al profesorado y otro miembro del personal escolar, quienes serán responsables de notificar al administrador correspondiente. Si el decano es el demandado, la queja se presentará ante el siguiente administrador superior. El Superintendente es el oficial responsable de cumplimiento y el responsable de la toma de decisiones final; a menos que el Superintendente sea el demandado, en cuyo caso la queja se presentará ante el Presidente de la Junta.

Las denuncias falsas pueden ser motivo de medias disciplinarias.

Cronología

La queja del estudiante debe presentarse en un plazo de 30 días calendario desde que el demandante supo o debería haber sabido que existían motivos para presentar una queja. Una vez presentada la queja por escrito, el decano iniciará una investigación y aplicará sanciones disciplinarias conforme a la política de EVIT.

Si una investigación no revela causa razonable para creer que se ha infringido esta normativa, el investigador deberá informar por escrito a la parte demandante. Todas las decisiones podrán ser apeladas por escrito al siguiente nivel administrativo superior en un plazo de cinco días hábiles.

Notificación a los Padres

La Administración deberá informar de la ocurrencia de un incidente de acoso escolar según lo definido por la política del Distrito al padre o tutor de todos los estudiantes de escuela secundaria que se sepa que están implicados en el incidente, el mismo día en que se inicie la investigación. La notificación deberá hacerse por teléfono o por conferencia personal y por escrito por correo de primera clase, y será coherente con FERPA. La notificación informará a las personas implicadas sobre sus respectivos derechos al debido proceso, incluyendo el derecho a apelar cualquier determinación o acción resultante ante la Junta Estatal de Educación.

Tabaco, Cigarrillos Electrónicos y Dispositivos de Vapeo

Está prohibido el uso de cualquier tabaco, cigarrillo electrónico o dispositivo de vapeo en cualquier campus. La prohibición se aplica a los profesores, personal, estudiantes y visitantes. Las infracciones se remiten directamente a la Administración.

Matrícula, Tarifas y Reembolsos

Tarifas, Suministros y Uniformes

Los estudiantes matriculados en EVIT deben asistir a los Días OFI (por sus siglas en inglés para Equipamiento, Tasas, Tarjetas de Identificación) programados cada verano en varios días para pagar tarifas, conseguir materiales y uniformes para el próximo año escolar, y tomar fotos para sus identificaciones si son nuevos en EVIT. Se enviarán varias comunicaciones anunciando fechas y horas.

Reembolsos de Matrícula

El Distrito reembolsará automáticamente la matrícula a cualquier estudiante que pague la matrícula por las siguientes razones a las siguientes tarifas:

Reembolso al cien por cien (100%) si:

- El curso queda cancelado.
- El estudiante se retira antes de empezar el curso, o
- El estudiante es llamado al servicio militar activo.

Para cualquier curso de menos de 8 semanas, no se emitirá reembolso después de que comience el curso.

Duración	Reembolso 100%	Reembolso prorrateado por dificultades
Curso de 8 semanas	El estudiante se retira en un plazo de cinco días calendario desde el inicio del curso	Según el número de días de curso
Curso de duración semestral	El estudiante se retira en un plazo de diez días calendario desde el inicio del curso	
Curso basado en horas	El estudiante se retira antes del 10% de las horas de curso	Según el número de horas de curso

No asistir a clase no otorga derecho al estudiante a un reembolso.

Cualquier cantidad que el estudiante deba al Distrito se deducirá de la cantidad reembolsada.

Financiación en el Sector con Demanda de la Industria:

Los estudiantes cuya matrícula se paga a través del programa de Financiación con Demanda Industrial recibirán cualquier reembolso aplicable prorrateado según la cantidad de financiación estatal recibida.

Retiros

Para retirarse por cualquier motivo, un estudiante debe enviar un correo electrónico a su consejero, con documentación de respaldo, si es necesario.

Tarifas de las Clases, Reembolsos o Transferencias del programa

La Oficina de Ayuda Financiera emitirá automáticamente un reembolso en un plazo de 45 días a partir de la solicitud de retiro. Los estudiantes no necesitan solicitar un reembolso.

Las tarifas por materiales de consumo y libros no serán reembolsadas una vez que el estudiante los reciba. Las tarifas de inscripción, estacionamiento e identificación de estudiante no son reembolsables.

Los estudiantes de Educación Postsecundaria Mixta con un plan mensual de pago de matrícula por favor consulten el Catálogo Postsecundario 2025-2026 para informarse sobre la política y el procedimiento.

Dificultades

Las dificultades incluyen:

- un médico verificó una enfermedad grave
- enfermedad grave o fallecimiento en la familia
- cambio involuntario de residencia o traslado de trabajo
- divorcio
- pérdida inesperada de ingresos
- se requiere documentación para todas las retiradas por dificultad

Fondos Insuficientes (NSF, por sus siglas en inglés)

EVIT acepta efectivo, cheque de caja, giro postal o cheque personal para el pago de matrícula, las tarifas de clases, libros, suministros u otros costos relacionados. Se entrega un recibo por cada transacción.

Los estudiantes también pueden pagar con MasterCard o VISA.

Si se devuelve un cheque personal debido a fondos insuficientes (NSF, por sus siglas en inglés) o se disputa incorrectamente un cargo en la tarjeta de crédito, se aplicarán los siguientes procedimientos:

1. El cargo inicial, que incluye una tarifa de NSF de $25, se añadirá a la cuenta.
2. Los reembolsos a EVIT se realizarán mediante giro postal, cheque de caja o efectivo.
3. No se aceptarán cheques para ningún pago posterior.

Requisitos y Uso de Tecnología

Requisitos Mínimos de Computadora

Computadora portátil con Windows que cumple estos requisitos:

- Versión de Windows: Windows 11 23H2 o posterior (apoyado por Microsoft)
- CPU: procesador Intel o AMD (no se apoyan procesadores basados en ARM)
- RAM: 8GB o superior
- Unidad: 10 GB o superior
- Otro hardware: Webcam y micrófono
- Otro software: Adobe Acrobat y protección antivirus

MacBook no apoyará todos los programas de software de EVIT.

Propósito Educativo

El término "propósito educativo" incluye actividades en el aula, desarrollo profesional e investigación personal limitada de alta calidad. La *Red* se ha creado con un propósito educativo limitado. La *Red* no se ha establecido como un servicio de acceso público ni un foro público.

EVIT tiene derecho a imponer restricciones razonables sobre los materiales que los estudiantes a los que los estudiantes tendrán acceso o publicarán a través del Sistema. También se espera que los estudiantes sigan las normas establecidas en el Código de Conducta Estudiantil del Distrito y la ley en su uso de la *Red*.

Los estudiantes no deben utilizar la *Red* con fines comerciales. Esto significa que no podrán ofrecer, proporcionar ni comprar productos o servicios a través de la *Red*.

Los estudiantes no deben utilizar la *Red* para actividades políticas. Sin embargo, pueden utilizar el Sistema para comunicarse con representantes elegidos y expresar su opinión sobre cuestiones políticas.

Biblioteca Electrónica

EVIT ofrece a los estudiantes, al personal y al profesorado una base de datos altamente especializada de información electrónica de texto completo para apoyar las necesidades de la educación secundaria y postsecundaria. Seis (6) bases de datos ofrecen una colección completa de recursos de referencia en texto completo, incluyendo libros, publicaciones académicas, revistas, publicaciones informativas y otras fuentes que cubren temas relevantes para todas las disciplinas. Los estudiantes y profesores tienen acceso a la biblioteca en línea las 24 horas del día, los 7 días de la semana, a través de la intranet o Canvas.

Acceso Electrónico de los Estudiantes

Los estudiantes de EVIT recibirán una cuenta de correo electrónico emitida por EVIT y acceso a la *Red* cuando se inscriban en un programa de EVIT. Todos los estudiantes seguirán las políticas

de la Junta Directiva y las pautas de uso aceptable mientras utilizan recursos electrónicos, incluyendo la internet.

Correo Electrónico de los Estudiantes

Los estudiantes deben revisar diariamente su correo electrónico emitido por EVIT de acuerdo con su horario escolar regular.

Usos Inaceptables

Seguridad Personal

- Los usuarios no publicarán información de contacto personal sobre sí mismos ni sobre otras personas. La información de contacto personal incluye dirección, teléfono, dirección de la escuela, dirección del trabajo, etc.
- Los usuarios no usarán salas de chat ni comunicaciones por mensajería, es decir, mensajería instantánea, cuando no estén relacionados con la escuela ni estén autorizados por el profesor.
- Los usuarios informarán rápidamente a su profesor o a otro empleado escolar sobre cualquier mensaje que reciban que sea inapropiado o que los haga sentirse incómodos.

Actividades Ilegales

- Los usuarios no intentarán obtener acceso no autorizado a la *Red* ni a ningún otro sistema informático a través de la *Red*, ni ir más allá de su acceso autorizado. Esto incluye intentar iniciar sesión desde la cuenta de otra persona o tener acceso a archivos de otra persona, o participar en "hackeo". Estas acciones son ilegales, aunque solo sea con el propósito de "navegar".
- Los usuarios no intentarán deliberadamente interrumpir el rendimiento del sistema informático ni destruir datos propagando virus informáticos ni por ningún otro medio. Estas acciones son ilegales.
- Los usuarios no utilizarán la *Red* para participar en ningún otro acto ilegal, como organizar la venta de drogas o la compra de alcohol, participar en actividades delictivas de pandillas, amenazar la seguridad de otros, etc.

Seguridad del Sistema

- Los usuarios son responsables del uso de su cuenta individual y deben tomar todas las precauciones razonables para evitar que otros puedan usar su cuenta. En ninguna circunstancia un usuario debe proporcionar su contraseña a otra persona.
- Los usuarios notificarán inmediatamente al Departamento de Sistemas de Información (Apoyo) si han identificado un posible problema de seguridad. Sin embargo, los usuarios no buscarán problemas de seguridad, ya que esto podría interpretarse como un intento ilegal de obtener acceso.

- Los usuarios evitarán la propagación inadvertida de virus informáticos siguiendo los procedimientos estándar de protección contra virus establecidos en la Política de la Junta: Capítulo 6 - Instrucciones: Uso de la Tecnología en la Instrucción.
- Los usuarios no descargarán software en los ordenadores del Distrito sin el permiso expreso del Director de Sistemas de Información.

Lenguaje Inapropiado

- Las restricciones contra el lenguaje inapropiado se aplican a mensajes públicos, mensajes privados y materiales publicados en páginas web.
- Los usuarios no usarán lenguaje obsceno, lascivo, vulgar, grosero, inflamatorio, amenazante o irrespetuoso.
- Los usuarios no publicarán información que, si se utiliza en consecuencia, pueda causar daños o una situación peligrosa.
- Los usuarios no participarán en ataques personales, incluyendo ataques prejuiciosos o discriminatorios.
- Los usuarios no acosarán a otra persona. El acoso es actuar de forma persistente de una manera que molesta o angustia otra persona. Si una persona le dice a un usuario que deje de enviarle mensajes, el usuario debe dejar de hacerlo.
- Los usuarios no publicarán a sabiendas ni de manera imprudente información falsa o difamatoria sobre una persona u organización.

Respeto a la Privacidad

- Los usuarios no volverán a publicar un mensaje que les haya sido enviado de forma privada sin el permiso de la persona que se lo envió.
- Los usuarios no publicarán información privada sobre otra persona.

Respetar Límites de los Recursos

- Los usuarios usarán la *Red* únicamente para actividades educativas y profesionales o de desarrollo profesional (sin límite de tiempo), y para investigaciones personales limitadas y de alta calidad relacionadas con los programas.
- Los usuarios no descargarán archivos grandes a menos que el profesor lo apruebe. Si es necesario, los usuarios descargarán el archivo en un momento en que el Sistema no esté siendo utilizado intensamente. El archivo debe ser eliminado del Sistema lo antes posible.
- Los usuarios no publicarán cartas en cadena ni participarán en "spamming". Spamming consiste en enviar un mensaje molesto o innecesario a un gran número de personas.

Plagio e Infracción de Derechos de Autor

- Los usuarios no plagiarán obras que encuentren en internet. El plagio consiste en tomar ideas o escritos de otros y presentarlos como si fueran originales del usuario.

- Los usuarios respetarán los derechos de los propietarios de los derechos de autor. La infracción de derechos de autor ocurre cuando una persona reproduce inapropiadamente una obra protegida por copyright. Si una obra contiene un lenguaje que especifica el uso aceptable de esa obra, los usuarios deben seguir los requisitos expresados. Si los usuarios no están seguros de si pueden usar una obra, deberán solicitar permiso al propietario de los derechos de autor. Si tiene preguntas, consulte con su instructor.

Acceso a Material Inapropiado

- Los usuarios no utilizarán el Sistema del Distrito para obtener acceso a material profano u obsceno (pornografía) que promueva actos ilegales o peligrosos, o que promueva la violencia o discriminación hacia otras personas (literatura de odio).
- Si los usuarios obtienen acceso inadvertidamente a información de materiales inapropiados, deberán revelar inmediatamente dicho acceso inadvertido siguiendo los procedimientos del Distrito. Esto protegerá a los usuarios contra acusaciones de que la política ha sido infringida intencionadamente.

Los padres de los estudiantes que utilizan la *Red* deben instruir a su estudiante si hay materiales adicionales que consideren inapropiados para su acceso. El Distrito espera plenamente que los estudiantes sigan las instrucciones de sus padres en este asunto.

Información Disciplinaria

Plan de Éxito Estudiantil (SSP)

EVIT utiliza un Plan de Éxito Estudiantil (SSP, por sus siglas en inglés) para documentar formalmente y abordar preocupaciones relacionadas con el rendimiento del estudiante, la participación o las expectativas de EVIT y del programa. El SSP se utiliza para identificar áreas de preocupación, comunicar expectativas y definir acciones de mejora.

El SSP no es un informe disciplinario. Es una herramienta estructurada diseñada para apoyar el éxito de los estudiantes, garantizar la rendición de cuentas y mantener una documentación precisa de preocupaciones, intervenciones y resultados.

Un Proceso Progresivo de Apoyo, Intervención y Documentación

EVIT sigue un proceso de intervención progresivo cuando un estudiante no cumple con las expectativas establecidas. Este proceso puede incluir múltiples niveles de apoyo e intervención. Según la naturaleza y gravedad de la situación, ciertos pasos pueden ajustarse u omitirse con la aprobación del decano del programa.

Todos los SSP pasan a formar parte del expediente oficial del estudiante para garantizar la coherencia en la resolución de preocupaciones y documentar el apoyo proporcionado.

Este proceso se implementará cuando un estudiante no cumpla con las expectativas de la escuela. Algunos de estos comportamientos incluyen:

- Mantener la integridad académica

- Exhibir un comportamiento profesional
- Priorizar la seguridad
- Cumplir con los requisitos del código de vestimenta
- Cumplir con todos los mandatos tecnológicos
- Demostrar responsabilidad en las redes sociales

El proceso puede tener hasta cuatro pasos:

Paso Uno: Asesoramiento Verbal u Orientación: Se llevará a cabo una conversación con un estudiante si el estudiante no cumple con las expectativas de la escuela o del programa. El estudiante y el profesorado definirán y acordarán las expectativas adecuadas. Esta comunicación se documentará en el Plan de Éxito Estudiantil y se enviará una copia del plan de éxito a las direcciones de correo electrónico registradas.

Paso Dos: Primera Advertencia Escrita: El estudiante recibirá comunicación sobre un área ya tratada en la sesión de orientación u otra área en la que no cumpla con las expectativas del colegio o del programa. Se completará un segundo Plan de Éxito Estudiantil. Se pueden incluir tareas o comportamientos específicos esperados, así como una fecha límite clara para su finalización.

Paso Tres: Advertencia Final: Esta advertencia se emitirá, discutirá, documentará y firmará cuando el estudiante siga sin cumplir con un reto previamente discutido o demuestre otro comportamiento que desobedezca las expectativas de la escuela o del programa. De nuevo, pueden incluirse tareas o comportamientos específicos esperados, así como una fecha límite clara para su finalización.

Cuatro: Acción Final– Si un estudiante sigue sin cumplir con las expectativas de la escuela o del programa, el estudiante se puede reunir con la administración para discutir los siguientes pasos. Estos pueden incluir la reprobación de un curso o la expulsión del programa.

Las infracciones de estudiantes de escuela secundaria que muestran un patrón de comportamiento inapropiado pueden resultar en un escalamiento del proceso SSP.

Expulsar a un estudiante de un programa es una consecuencia grave y solo se considera si el estudiante no demuestra el deseo, la capacidad o la voluntad de mejorar los comportamientos esperados de un estudiante de EVIT.

Definiciones de Acción Disciplinaria

Los estudiantes implicados en conductas inapropiadas están sujetos a ciertas sanciones disciplinarias. Dependiendo del problema de conducta del estudiante, los oficiales escolares pueden tomar una o más de las siguientes acciones.

Charla Informal

Un responsable escolar (profesor, administrador u orientador) habla con el estudiante e intenta llegar a un acuerdo sobre cómo debe comportarse.

Conferencia

Se lleva a cabo una conferencia entre el estudiante y el personal escolar correspondiente.

Participación en Conferencias

Los padres o tutores son notificados por teléfono, contacto personal, carta o carta certificada sobre una conferencia. Se puede llevar a cabo una conferencia entre el estudiante, los padres o tutores legales, el personal escolar correspondiente y otras personas implicadas.

Recomendación para Servicios Adicionales

Algunas circunstancias pueden requerir, además o en lugar de suspensión, que los estudiantes sean referidos para servicios adicionales como la referencia a programas de orientación escolar, administradores de casos o agencias fuera del campus.

Suspensión a Corto Plazo

Se informa al estudiante que está sujeto a una suspensión corta, que dura diez (10) días o menos. Se le notifica verbalmente sobre el comportamiento considerado inapropiado y se realiza una audiencia informal, es decir, la oportunidad de contar su versión de los hechos. Si el Superintendente determina que la suspensión corta es la medida disciplinaria adecuada, dicha suspensión entrará en vigor inmediatamente. El administrador deberá notificar al (a los) padre(s) o tutor(es) por teléfono o carta que se ha impuesto una suspensión breve. Esta acción quedará registrada en el expediente del estudiante. Durante la suspensión, el estudiante no podrá ingresar a la propiedad del distrito ni participar en funciones del distrito. El distrito escolar de origen del estudiante será notificado de inmediato.

Suspensión a Largo Plazo

Además de imponer una suspensión corta, el administrador puede notificar al estudiante y a los padres o tutores que se recomienda una suspensión prolongada, de once (11) días o más. De acuerdo con el procedimiento de debido proceso para una suspensión prolongada, el(los) padre(s) o tutor(es) pueden solicitar una reunión informal con el Superintendente o una audiencia formal. Esta acción quedará registrada en el expediente del estudiante. Los padres serán informados por escrito del proceso de apelación en el momento de la recomendación. Durante la suspensión, no se permite al estudiante ingresar a la propiedad del distrito ni participar en funciones del distrito. El distrito escolar de origen del estudiante será notificado de inmediato.

Expulsión

El estudiante y los padres o tutores serán notificados de que el administrador recomienda la expulsión del estudiante a la Junta Directiva. De acuerdo con el procedimiento de debido proceso para la expulsión, la Junta Directiva o un oficial designado por la Junta llevará a cabo una audiencia formal y deberá presentar una recomendación a la Junta. Solo la Junta Directiva puede expulsar a un estudiante. Mientras se espera el Debido Proceso, no se permite al estudiante ingresar a la propiedad del distrito ni participar en funciones del distrito. Esta acción se registrará en el expediente del estudiante. Los padres serán informados del proceso de apelación por escrito en el momento de la recomendación. El distrito escolar de origen del estudiante será notificado de inmediato.

Participación Policial

Los funcionarios escolares no están obligados a iniciar o completar los procedimientos de debido proceso antes de notificar a los agentes encargados del cumplimiento de la ley. Si se notifica a los agentes encargados del cumplimiento de la ley, se contactará a los padres de estudiantes menores de 18 años por teléfono o carta certificada. Cualquier acción tomada por los agentes será independiente de la medida disciplinaria tomada por el distrito escolar.

Falta Disciplinaria y Descripciones

Falta Disciplinaria/Descripción	Consecuencia Mínima	Consecuencia Máxima
Mala conducta académica o trampa El fraude, plagio o cualquier otro tipo de mala conducta académica que permita a un estudiante recibir una calificación o puntuación que no se obtuvo legítimamente o no se habría obtenido legítimamente son motivos para ser expulsados de un programa de estudios y de la Institución. Los miembros del profesorado proporcionarán directrices y responderán a todas las preguntas sobre integridad académica de los estudiantes.	Participación de los padres / calificación de cero	Expulsión
Infracción por alcohol Uso, posesión, venta, compra o distribución de sustancias alcohólicas. Esta infracción incluye estar bajo la influencia del alcohol en la escuela, en cualquier evento patrocinado por la escuela o en el transporte patrocinado por la escuela. Una infracción por alcohol precedida por una infracción por drogas será tratada como una ocurrencia repetida para una acción disciplinaria.	Suspensión a corto plazo	Expulsión
Incendio provocado Dañar o intentar dañar la propiedad por fuego o dispositivo incendiario.	Suspensión a corto plazo	Expulsión
Asalto Un ataque físico a una persona que no desea pelear o no lo provocó. Esta infracción incluye a un estudiante que anima a otro a cometer una agresión.	Suspensión a corto plazo	Expulsión
Infracción de automotriz Uso indebido de un automóvil en propiedad escolar, incluyendo el estacionamiento no autorizado.	Charla informal	Expulsión
Acoso (Bullying) Consulte la sección sobre Actividades No Permitidas.	Conferencia de Padres/Estudiante	Expulsión

Infracción de autobús Infracción de las normas del autobús.	Charla informal	Expulsión
Arma o instrumento peligroso Uso, exhibición o posesión de un cuchillo, picahielos, perdigón o pistola de aire comprimido accionada por CO2 o resorte, puntero de rayo láser, puños de bronce, mandillas, garrotes, fuegos artificiales, munición explosiva o cualquier otro instrumento no diseñado para uso letal pero que pueda causar la muerte u otras lesiones físicas graves. Esta infracción también incluye cualquier cosa que una persona razonable perciba como capaz de causar daño, dada la forma en que se usa o se amenaza con usarse, como una pistola de juguete o una pistola de arranque. Esto también incluye a cualquier estudiante que ayude a otro a usar cualquiera de las armas mencionadas anteriormente.	Suspensión a corto plazo	Expulsión
Arma mortal o arma de fuego Uso, exhibición o posesión de cualquier arma operativa o inoperativa, cargada o descargada, (1) incluyendo una pistola de arranque, que vaya o esté diseñada para, o pueda convertirse fácilmente en, un proyectil mediante la acción de un explosivo; (2) el armazón o el receptor de cualquier arma de este tipo; (3) un silenciador o silenciador para arma de fuego; (4) cualquier dispositivo destructivo, incluyendo (a) cualquier dispositivo explosivo, incendiario o de gas venenoso, (b) cualquier arma que expulse un proyectil mediante la acción de un explosivo u otro propulsor y que tenga cualquier cañón con una abertura o más de media pulgada de diámetro, y (c) cualquier combinación de piezas diseñadas o destinadas a convertir cualquier dispositivo en cualquier dispositivo destructivo y del cual se pueda ensamblar fácilmente un dispositivo destructivo. Un dispositivo destructivo es cualquier bomba, granada, mina, cohete, misil o bomba casera o dispositivo similar que contenga algún tipo de explosivo diseñado para explotar y que sea capaz de causar daños corporales o materiales graves. Esta infracción incluye pistolas, revólveres, rifles, escopetas, pistolas de arranque y pistolas de bengalas. Cualquier estudiante que a sabiendas ayude a otro a usar, exhibir o portar o poseer a sabiendas un arma mortal/arma de fuego en la propiedad del distrito o en las funciones del distrito estará sujeto a las mismas acciones disciplinarias que el estudiante que use, exhiba o porte o posea conscientemente un arma según se define anteriormente.	Suspensión a corto plazo	Expulsión
Desafío a la autoridad Incumplimiento de las solicitudes razonables de los funcionarios escolares. Esto incluye salir del campus o de la clase sin permiso y faltar. La resistencia física a los funcionarios escolares puede resultar en expulsión, independientemente de si es la primera vez que ocurre.	Charla informal	Expulsión

Discriminación Maltrato basado en raza, etnia, género, religión o discapacidad. Esta infracción incluye acusaciones falsas de discriminación o acoso.	Suspensión a corto plazo	Expulsión
Conducta desordenada Conductas que alteren el funcionamiento ordenado o el entorno o misión educativa de la escuela, y que supongan una amenaza para la salud, seguridad y/o bienestar de estudiantes, el personal y otras personas (A.R.S. 13-2904). Esta infracción puede incluir blasfemias, gestos obscenos y demostraciones excesivas de afecto en público.	Charla informal	Expulsión
Código de vestimenta Incumplimiento de los estándares de vestimenta del distrito y de la escuela.	Charla informal	Suspensión a corto plazo
Infracción por drogas El uso, cultivo, fabricación, distribución, venta, compra, posesión, transporte o importación ilegal de cualquier droga controlada o sustancia narcótica O equipo y dispositivos utilizados para preparar o consumir drogas o narcóticos en propiedades del distrito o para viajar entre la escuela y el hogar (incluyendo el período del almuerzo). Distribución, fabricación o venta de marihuana, otras drogas e inhalantes ilegales, y otras sustancias nocivas. También incluye la distribución, fabricación o venta de parafernalia relacionada con drogas e imitaciones de drogas ilegales y otras sustancias nocivas. La distribución de un medicamento o suplemento dietético para uso recreativo se considerará una infracción de drogas (distribución). Consumo, posesión o compra de marihuana, otras drogas e inhalantes ilegales, y otras sustancias nocivas. Esto también incluye el uso fuera del campus y luego estar en propiedad del distrito o en un evento del distrito. También incluye el uso, posesión o compra de parafernalia relacionada con drogas e imitaciones de drogas ilegales y otras sustancias nocivas. La posesión de medicamentos o suplementos dietéticos para uso recreativo se considerará una infracción de drogas (posesión). Una infracción por drogas precedida por una infracción por alcohol se tratará como una ocurrencia repetida para acción disciplinaria, y viceversa.	Suspensión a corto plazo	Expulsión
Pelea Participación mutua en un altercado físico que implique violencia contra una persona o personas.	Suspensión a corto plazo	Expulsión
Falsificación Usar la firma o las iniciales de otra persona.	Charla informal	Suspensión a largo plazo

Apuestas Participar en juegos de azar por dinero.	Charla informal	Suspensión a largo plazo
Actividad o asociación con pandillas El comportamiento relacionado con pandillas que amenaza la seguridad de personas o propiedades, crea un ambiente de intimidación o altera sustancialmente el entorno educativo o la misión de la escuela. Esto incluye a los estudiantes que insinúan pertenencia o afiliación a una pandilla mediante comunicación escrita, marcas, dibujos, pinturas, diseños o emblemas en cualquier propiedad escolar o personal o en la persona propia (Política de la Junta Capítulo 7 § 14).	Charla informal	Expulsión
Acoso e intimidación Consultar la sección sobre Acoso e Intimidación.	Conferencia de Padres/Estudiante	Expulsión
Payasadas Cualquier juego brusco y/o bullicioso que altere el aula o el campus.	Charla informal	Suspensión a largo plazo
Transgresión de Sistemas de Información y Dispositivos Electrónicos Uso inapropiado de dispositivos electrónicos, como computadoras, asistentes digitales personales (PDA, por sus siglas en inglés), teléfonos celulares, cámaras y grabadoras de audio/vídeo, y otros dispositivos de sistemas de información, como Internet y correo electrónico. Esta infracción incluye el uso de cualquier dispositivo de grabación o vídeo de tal manera que infrinja la privacidad de otros.	Conferencia de Padres/Estudiante	Expulsión
Mentira o acusación falsa Proporcionar información falsa o engañosa a sabiendas, información calculada para engañar, incluyendo acusaciones falsas contra otros.	Charla informal	Suspensión a largo plazo
Medicamento o suplemento dietético (posesión no autorizada) Posesión o distribución no autorizada de un medicamento o suplemento dietético en las instalaciones escolares o durante el viaje entre la escuela y el hogar. La posesión o distribución de medicamentos o suplementos dietéticos para uso recreativo será considerada una infracción por drogas.	Conferencia de Padres/Estudiante	Expulsión
Lenguaje profano/falta de respeto Palabrería, tono y lenguaje considerados inapropiados en el aula, en la propiedad escolar o en eventos escolares.	Conferencia de Padres/Estudiante	Expulsión

Robo/Extorsión Tomar o intentar apropiarse, de cualquier cosa de valor que posea otra persona u organización en circunstancias de confrontación por la fuerza o amenaza de violencia y/o atemorizar a la víctima; incluye la "extorsión".	Suspensión a corto plazo	Expulsión
Problemas de seguridad Infracciones de las normas, políticas y procedimientos de seguridad del campus, aula y/o taller. Infracciones que van más allá de lo que se consideraría una broma.	Conferencia de Padres/Estudiante	Suspensión a largo plazo
Abuso sexual Contacto sexual sin consentimiento.	Suspensión a corto plazo	Expulsión
Acoso sexual Conducta de naturaleza sexual mal recibida o no deseada, independientemente de si es verbal o física. El acoso sexual también puede constituir abuso sexual.	Suspensión a corto plazo	Expulsión
Delito sexual Conducta sexual en la propiedad escolar o durante actividades relacionadas con la escuela que es inmoral según los estándares de la comunidad. Esta transgresión incluye exposición indecente, actividad sexual, llamadas telefónicas obscenas, y posesión de materiales pornográficos.	Suspensión a corto plazo	Expulsión
Expresión estudiantil Discurso prohibido o desacato de las restricciones escolares válidas sobre el tiempo, lugar o forma de hablar u otras comunicaciones. Esta infracción incluye discursos que causen una interrupción material y sustancial, discursos obscenos o claramente ofensivos, "palabras belicosas" y amenazas de violencia.	Suspensión a corto plazo	Expulsión
Tardanza Llegar tarde a una clase o cita programada.	Charla informal	Suspensión a corto plazo
Amenazas Amenazar la seguridad de personas o propiedades. Esto incluye infracciones de A.R.S. 13-2911: (1) amenazas de bomba y otras acciones que interfieran con las operaciones normales mediante amenazas de lesiones físicas a un estudiante, empleado u otra persona en la propiedad del distrito; o amenazas de causar daños a la propiedad del distrito o a la propiedad de cualquier estudiante o empleado; (2) entrar o permanecer en la propiedad del distrito con el propósito de interrumpir o interferir con el uso de la propiedad del distrito por parte de los	Charla informal	Expulsión

estudiantes o el personal; y (3) desobedecer una orden legal de abandonar la propiedad del distrito.		
Infracción de tabaco El uso, distribución o posesión de un producto de tabaco. Esto incluye vaporizadores y cigarrillos electrónicos.	Conferencia de Padres/Estudiante	Expulsión
Allanamiento Presencia no autorizada en la propiedad del distrito.	Charla informal	Suspensión a largo plazo
Absentismo escolar o ausencia injustificada Cualquier ausencia que no sea justificada por el padre o tutor legal del estudiante y aprobada por el funcionario escolar correspondiente.	Charla informal	Expulsión
Vandalismo Destruir o vandalizar la propiedad del distrito, el personal o los estudiantes, incluyendo grafiti. Los estudiantes pueden ser responsables por daños a la propiedad escolar.	Conferencia de Padres/Estudiante	Expulsión

Quejas

Los estudiantes y los padres o tutores de un estudiante de escuela secundaria con quejas o reclamos contra la institución que no sean de intimidación o acoso (consultar la sección de Procedimiento para Denunciar intimidación o acoso), tienen derecho a presentar sus preocupaciones para su resolución. El proceso de quejas del Instituto de Tecnología del Valle Este consta de dos procesos: la queja informal y la formal. Todas las preocupaciones deben abordarse mediante el proceso informal antes de pasar a un proceso formal de quejas. La institución se adhiere al siguiente procedimiento para resolver quejas.

Queja Informal

El proceso de queja informal tiene como objetivo permitir que los estudiantes y/o los padres disputen una política y/o decisión de EVIT tomada por el personal de EVIT. El proceso informal de queja debe iniciarse en un plazo de 30 días calendario desde que el estudiante supo o debería haber sabido que existían motivos para la queja.

El proceso informal de quejas consta de dos pasos. Muchas quejas o preocupaciones pueden resolverse mediante una comunicación abierta con el instructor. Paso Uno: Discutir la preocupación con el instructor o consejero del estudiante, quien se comunicará con el agraviado, ya sea por correo electrónico, por teléfono o en persona, en un plazo de cinco días de clase luego de recibir la queja informal. Paso Dos: Si no se logra una resolución durante el primer paso, el reclamante debe comunicarse con el decano correspondiente, ya sea por correo electrónico, por

teléfono o en persona para hablar de su queja. El decano emitirá una decisión en un plazo de cinco días laborables. El reclamante debe agotar el proceso informal de queja antes de presentar una queja formal. Si la queja informal no se resuelve a satisfacción del reclamante en la fase informal, puede escalarse al proceso formal de quejas.

Una queja informal puede retirarse en cualquier momento antes de que se tome una decisión final a este nivel. Una vez retirada, el proceso no puede reabrirse si la representación es superior a 30 días calendario a partir de la fecha de ocurrencia del presunto incidente.

Queja Formal

El proceso formal de quejas debe presentarse en un plazo de diez días calendario subsiguientes al resultado del proceso informal. El decano proporcionará el formulario para presentar una queja formal. El formulario debe ser presentado al decano, quien convocará un comité de quejas. El comité de quejas estará formado por otro instructor, un miembro del personal y un decano diferente. El comité de quejas revisará la queja y cualquier documentación de respaldo. Esta revisión puede incluir investigaciones adicionales y entrevistas a personas con información relevante. El comité hará una recomendación al Superintendente en un plazo de diez días calendario a partir de la recepción de la queja formal. El Superintendente emitirá una decisión final, por escrito, al reclamante en un plazo de cinco días laborables.

- Una queja formal puede retirarse en cualquier momento antes de que se tome una decisión final a este nivel. Una vez retirada, el proceso no puede reabrirse a menos que aún ocurra dentro de los diez días calendario siguientes a la decisión tomada a nivel informal.
- Los actos de represalia o intimidación contra cualquier estudiante que haya presentado una queja, o contra un estudiante que haya testificado, asistido o participado de cualquier manera en una investigación relacionada con una queja o reclamo, están específicamente prohibidos y constituyen motivo para una queja separada.
- El trabajo de los estudiantes no será reconsiderado ni reevaluado. Solo los errores administrativos o de procedimiento documentados alterarán la calificación.
- Cuando los funcionarios del Distrito tengan una creencia razonable o una investigación revele que un incidente denunciado puede constituir un acto ilegal, se informará a las autoridades encargadas del cumplimiento de la ley.

Si el reclamante continúa insatisfecho con el resultado del proceso de queja, puede comunicarse con la siguiente agencia:

- Departamento de Educación de Arizona (ADE, por sus siglas en inglés). Las quejas se pueden presentar en línea en https://www.azed.gov/adeinfo/about-ade/submit-complaint

Avisos Legales

Adaptaciones para Estudiantes Discapacitados

EVIT proporcionará adaptaciones y servicios de apoyo según lo exigieran la Ley de Educación para Personas con Discapacidades ("IDEA", por sus siglas en inglés), la Ley de Estadounidenses con Discapacidades ("ADA", por sus siglas en inglés) y la Sección 504 de la Ley de Rehabilitación ("Sección 504"). Los estudiantes de escuela secundaria que soliciten adaptaciones deben ponerse en contacto con su escuela de origen. Los estudiantes adultos, matriculados en un programa secundario que soliciten adaptaciones, deben solicitar adaptaciones a través de FOCUS.

Política Contra la Discriminación

EVIT no discrimina por motivos de raza, color, origen nacional, sexo, discapacidad, edad u orientación sexual en sus programas o actividades. Las ofertas de programas CTE incluyen: Artes, Tecnología de Audio/Video y Comunicaciones; Servicios de Automóviles y Transporte; Tecnologías de la Construcción; Artes Culinarias y Hospitalidad; Educación; Ingeniería; Ciencias de la Salud; Servicios Humanos; Tecnologías de la Información; Oficios de Manufactura; y Seguridad Pública. Para obtener una lista completa de programas, visite evit.edu/programs. La falta de habilidades en el idioma inglés no será un obstáculo para la admisión y participación en los programas de EVIT CTE. Se ha designado a los siguientes empleados para atender consultas sobre políticas de no discriminación: Coordinador del Título IX/Título VII/EEOC, Superintendente de EVIT, 1601 W. Main St., Mesa, AZ 85201 o llamar al 480-461-4000, o por correo electrónico a Superintendent@evit.edu; Coordinador de IDEA/ADA/Sección 504, Tony Niccum, STEPS, 1601 W. Main St., Mesa, AZ 85201, o llamar al 480-461-4154 o por correo electrónico ess@evit.edu.

Descargo de Responsabilidad sobre la Licencia

Los cursos y programas de EVIT preparan a los estudiantes para ingresar a una variedad de profesiones. Muchas de estas profesiones requieren una licencia o certificado profesional para trabajar en un campo concreto. Normalmente, una persona debe cumplir ciertos requisitos legales antes de obtener dicha licencia o certificado. Estos requisitos son establecidos por agencias del condado, estatales o federales y suelen basarse en el carácter y los antecedentes penales documentados de la persona. Es posible que a un estudiante que haya obtenido un certificado de EVIT se le niegue el derecho a trabajar en una profesión concreta después de completar el certificado debido a preocupaciones sobre su carácter o antecedentes penales. Se recomienda encarecidamente a cualquier estudiante que se prepare para ingresar a un campo para el que se requiera una licencia o certificado profesional que consulte con la agencia gubernamental correspondiente que emite dichas credenciales. Esa agencia puede proporcionar al estudiante información completa sobre cualquier requisito que la ley imponga para trabajar en una ocupación determinada.

Políticas para Menores y Adultos

EVIT ofrece programas educativos a menores de edad (es decir, personas menores de 18 años) y a adultos (es decir, personas de 18 años o más). Salvo cuando se especifique lo contrario, las políticas de este documento se aplican a todos los estudiantes matriculados en un programa de secundaria, independientemente de su edad. Sin embargo, de acuerdo con la legislación estatal y federal, los padres o tutores deben ser incluidos en las decisiones relacionadas con estudiantes de escuela secundaria.

Catálogo de Cursos de EVIT

El Catálogo de EVIT se revisa con una actualización anual cada verano. El catálogo actualizado se publicará en el sitio web de EVIT después del proceso administrativo de revisión y aprobación. EVIT se reserva el derecho de modificar políticas, horarios de cursos, planes de estudio o cursos debido a mejoras de programas o cambios de contenido. Cuando se produzcan cambios en el catálogo entre actualizaciones anuales, los estudiantes serán notificados de una actualización a través de FOCUS.

Animales de Servicio

Se permite que los perros de servicio estén en los vehículos del distrito y en las aulas para desempeñar las funciones para las que están entrenados. Según los Títulos II y III de ADA, los animales de servicio se limitan a los perros. Según las directrices de ADA, los animales de apoyo emocional (ESA, por sus siglas en inglés) no se consideran animales de servicio.

Ejemplos de animales que se ajustan a la definición de "animal de servicio" de ADA porque han sido entrenados específicamente para realizar una tarea para la persona con una discapacidad:

- Perro Guía o Seeing Eye Dog®
- Perro Auditivo o de Señales
- Perro de Servicio Psiquiátrico
- Un Perro de Señales Sensoriales o Perro de Señales Sociales (SSigDOG, por sus siglas en inglés)
- Perro de Respuesta a Convulsiones
- Perro de Alerta Diabética
- Perro de Asistencia para Personas con Discapacidades

Matrícula y Tarifas

La matrícula y las tarifas son aprobadas por la Junta Directiva de EVIT y pueden cambiar sin previo aviso.

Estudiantes Adultos en las Clases de Secundaria

Los distritos de educación técnica profesional pueden ofrecer programas de CTE a estudiantes adultos. En EVIT, los estudiantes mayores de 22 años pueden asistir a programas de CTE

(excepto terapia de masaje) durante el horario escolar regular en cualquiera de los campus centrales de EVIT, si el programa de CTE tiene capacidad adicional para estudiantes luego de la inscripción de personas de 22 años o menos. Una persona mayor de veintidós años no puede ser admitida ni asistir a EVIT durante el horario escolar regular a menos que tenga una tarjeta válida de verificación de huellas dactilares.

Custodia

En los casos en que la custodia o las visitas afecten al distrito, la escuela seguirá la orden judicial más reciente registrada ante el distrito. Es responsabilidad del padre o padres con custodia compartida proporcionar al distrito la orden judicial más reciente.

Derechos y Responsabilidades de los Estudiantes

Todos los estudiantes tienen derecho a disfrutar de los derechos básicos de ciudadanía reconocidos y protegidos por las leyes de este país y estado para las personas de su edad y madurez. Cada estudiante está obligado a respetar los derechos de sus compañeros, profesores y demás personal escolar. La escuela fomentará un clima de respeto mutuo por los derechos de los demás. Dicho entorno mejorará tanto el propósito educativo para el que existe el Distrito como el programa educativo diseñado para lograr este propósito. Todo el personal del Distrito reconocerá y respetará los derechos de los estudiantes, así como todos los estudiantes ejercerán sus derechos de manera responsable, con la debida consideración por la igualdad de derechos de los demás y en cumplimiento de las normas y reglamentos establecidos para la conducción de la misión educativa del Distrito. Los estudiantes que infrinjan los derechos de otros o que desobedezcan las normas y reglamentos del Distrito o de su escuela estarán sujetos a medidas disciplinarias adecuadas diseñadas para corregir su propia mala conducta y promover el cumplimiento por parte de ellos y de otros estudiantes de las responsabilidades de los ciudadanos de la comunidad escolar.

Los derechos de los usuarios a la libertad de expresión, tal como se establecen en las normas de conducta estudiantil del Distrito, también se aplican a su comunicación en Internet. El Distrito no restringirá la libertad de expresión de los usuarios por no estar de acuerdo con las opiniones expresadas.

- Los usuarios deben esperar solo una privacidad limitada en el contenido de sus archivos personales en el Sistema del Distrito y en los registros de su actividad en línea.
- El mantenimiento y supervisión rutinaria de la red puede llevar a descubrir que un usuario ha desobedecido la Política IJNDB, el código disciplinario estudiantil del Distrito o la ley.
- Se realizará una búsqueda individual si existe sospecha razonable de que un usuario puede haber infringido la Política de la Junta, las normas de conducta estudiantil del Distrito o la ley. La investigación será razonable y estará relacionada con la infracción sospechosa.

Debido Proceso

- El Distrito cooperará plenamente con funcionarios locales, estatales o federales en cualquier investigación conectada con o relacionada con actividades ilegales.
- En caso de que haya una acusación de que un estudiante ha transgredido la Política del Distrito, se le proporcionará al estudiante una notificación y la oportunidad de ser escuchado según lo establecido en el código disciplinario estudiantil.
- Las acciones disciplinarias se adaptarán para satisfacer preocupaciones específicas relacionadas con la infracción y ayudar al estudiante a adquirir la autodisciplina necesaria para comportarse. Si la supuesta infracción también implica una infracción de otras disposiciones del código disciplinario estudiantil, la infracción se tratará conforme a la disposición aplicable del código.

Aviso de Confidencialidad de los Expedientes

La Junta Directiva ha establecido políticas escritas sobre la recopilación, almacenamiento, recuperación, uso y transferencia de la información educativa de los estudiantes recopilada y mantenida, pertinente a la educación de todos los estudiantes, con el fin de asegurar la confidencialidad de la información y garantizar los derechos a la privacidad de los padres y estudiantes. Estas políticas y procedimientos cumplen con:

- La Ley de Derechos Educativos y Privacidad de la Familia; el Título 20 del Código de los Estados Unidos, Secciones 1232g y 1232h; y los Reglamentos Federales (34 C.F.R., Parte 99) emitidos conforme a dicha ley;
- La Ley de Educación de Personas con Discapacidades; 20 U.S.C. Capítulo 33; y las Regulaciones Federales (34 C.F.R. Parte 300); y
- Estatutos Revisados de Arizona, Título 15, Sección 141.

Los expedientes educativos de los estudiantes se recopilan y mantienen para ayudar en la instrucción, orientación y progreso educativo del estudiante, para proporcionar información a los padres y miembros del personal, para proporcionar una base para la evaluación y mejora de los programas escolares, y para la investigación educativa legítima. Los expedientes de los estudiantes que mantiene el Distrito pueden incluir – pero no se limitan necesariamente a – datos identificativos, informes de calificaciones y expedientes de trabajos académicos realizados, resultados en pruebas de rendimiento estandarizadas, datos de asistencia, informes de pruebas psicológicas, datos de salud, observaciones de profesores o consejeros, y reportes verificados de patrones de comportamiento grave o recurrente.

Estos expedientes se mantienen en el Distrito bajo la supervisión del administrador del edificio y solo están disponibles para el profesorado y el personal que trabaja con el estudiante. Si su estudiante se transfiere a otra escuela, estos expedientes se enviarán a la nueva escuela a petición. De lo contrario, los expedientes no se entregan a la mayoría de las agencias o personas sin el consentimiento previo por escrito del padre.

Los padres y tutores tienen derecho a inspeccionar y revisar todos y cada uno de los expedientes relacionados con su hijo, incluyendo una lista de personas que hayan revisado o recibido copias de la información. Los padres que deseen revisar los expedientes de sus hijos deben comunicarse con el decano para programar una cita. El personal escolar estará disponible para explicarle el contenido de los expedientes. Las copias de los expedientes educativos de los estudiantes estarán disponibles para los padres cuando no sea posible que usted inspeccione y revise los expedientes en la escuela. Los cargos por las copias de los expedientes serán por los costos de copia, a menos que la tarifa impida al padre ejercer el derecho de inspeccionar y revisar esos expedientes.

Si usted cree que la información del expediente es inexacta o engañosa, usted tiene derecho a solicitar que se realice una corrección y a agregar sus propios comentarios. Si en cualquier momento no se puede llegar a un acuerdo entre el decano y el padre, puede comunicarse con el Director Académico o con el superintendente y solicitar una audiencia.

Las copias de las políticas y procedimientos de confidencialidad de los expedientes educativos de los estudiantes del distrito se pueden revisar en la oficina asignada en el campus principal. La ley federal también permite que un padre presente una queja ante la Oficina de la Ley de Derechos Educativos y Privacidad de la Familia en Washington, D.C., si considera que la escuela está infringiendo las políticas y estatutos de los expedientes escolares públicos.

Derecho de los Padres a Saber

De acuerdo con los requisitos de la Ley “No Child Left Behind" de 2001, los padres de estudiantes que asisten a EVIT pueden solicitar información sobre las calificaciones profesionales de los instructores del programa de su hijo. Ante dicha solicitud, la información se proporcionará de manera oportuna.

FERPA

La Ley Federal de Derechos y Privacidad en la Educación ("FERPA", por sus siglas en inglés) (34 C.F.R. § 99.3) otorga ciertos derechos a los padres y a los estudiantes elegibles. Un estudiante elegible es aquel que ha alcanzado los 18 años o está matriculado como estudiante postsecundario. Los derechos pertenecen al (a los) padre(s) hasta que el estudiante se convierta en estudiante elegible. Un estudiante elegible puede firmar un formulario para permitir que un padre(s) o tutor(es) tenga(n) acceso a los expedientes educativos. Los derechos incluyen:

- el derecho a inspeccionar y revisar los expedientes educativos del estudiante;
- el derecho a consentir la divulgación de información personal identificable, excepto conforme a lo permitido por FERPA, la Ley PATRIOT o la Ley NCLB;
- el derecho a solicitar corregir expedientes educativos considerados inexactos, engañosos o que infringen los derechos estudiantiles y a una audiencia si el Distrito decide negarse a modificar el expediente; y
- el derecho a presentar una queja ante el Departamento de Educación de los Estados Unidos si considera que el Distrito ha infringido FERPA.

Las solicitudes para inspeccionar los expedientes deben presentarse por escrito al decano del estudiante. El decano organizará la inspección. Si se solicitan copias en papel de los expedientes, puede haber un cargo por el costo de la copia. El decano explicará la información que contienen los expedientes, si es necesario.

Puede encontrar información más detallada en el Manual de Políticas del Distrito, Capítulo 7 § 49.

Expectativas Específicas del Programa

Muchos programas de EVIT tienen requisitos específicos que los estudiantes deben cumplir para garantizar el cumplimiento de los estándares y requisitos de certificación de la industria. Estos incluyen pruebas de detección de drogas, cumplimiento de vacunas y requisitos de prácticas clínicas. Estas medidas son esenciales para preparar a los estudiantes para sus futuras carreras, asegurando que cumplan con los estándares profesionales requeridos para la certificación en sus campos elegidos. Los estudiantes deben estar preparados para cumplir con estos requisitos como parte de su formación en EVIT.

Programas de Ciencias de la Salud

(Asistencia Dental, Técnico de Emergencias Médicas, Terapia de Masaje, Asistente Médico, Salud Mental y Social, Auxiliar de Enfermería, Técnico de Farmacia, Técnico en Fisioterapia, Procesamiento Estéril y Asistente Veterinario)

Apariencia Profesional

El departamento de Ciencias de la Salud de EVIT cree en preparar a los estudiantes para la educación postsecundaria y para el mercado laboral. Presentarse profesionalmente es una habilidad de empleabilidad y será calificada. Los estudiantes deben cumplir las siguientes normas cada día:

- Los estudiantes deben llevar el uniforme completo todos los días. El uniforme completo se define como el uniforme de quirófano/uniforme proporcionado por EVIT, zapatos médicamente adecuados, reloj de trabajo con una segunda mano, bolígrafo, identificación emitida por EVIT, apariencia profesional y computadora portátil proporcionada por el distrito escolar de origen.
- Durante el horario de clase, el uniforme de EVIT debe permanecer completamente visible. Si necesitan estar más calientes, los estudiantes pueden llevar una camiseta o sudadera de manga larga de un solo color debajo del uniforme. Sudaderas/chaquetas con cremallera con la marca EVIT, que pueden llevarse sobre el uniforme, están disponibles para su compra en la librería de EVIT.
- Las zapatos cerrados, completamente cerrados y médicamente adecuados, planos y antideslizantes, como los zapatos deportivos o los zuecos (clogs) médicos con la parte de atrás cerrada, son los únicos tipos de calzado aprobados por Ciencias de la Salud de EVIT.
- Los uniformes deben estar limpios y bien cuidados.

- Las joyas aceptables que pueden llevarse con el uniforme incluyen anillos de boda, anillos de compromiso, un collar fino y sencillo con cadena con un único amuleto discreto y un reloj de pulsera. No se permiten relojes inteligentes en el aula, laboratorio ni en entornos clínicos.
- Se puede llevar un par de pendientes, que no cuelguen por debajo del lóbulo; se puede llevar un par de pequeños postes lisos a lo largo del perímetro externo de la oreja; un pequeño arete daith con aro puede llevarse en el cartílago de la parte interna de la oreja, pero no puede sobresalir fuera de la oreja. Un pequeño arete de tornillo en la nariz, no mayor de 3 mm, puede llevarse en una fosa nasal. Otras perforaciones faciales pueden tener un retenedor de perforación transparente o de tono de piel, o no deben ser visibles.
- Se prohíbe Bluetooth, AirPods y los auriculares inalámbricos.
- El cabello debe llevarse de forma ordenada y profesional. El pelo y el flequillo que sean más largos que los hombros deben recogerse de la cara o recogerse completamente. El vello facial debe mantenerse ordenado y recortado.
- Las uñas deben tener una longitud limpia y manejable. No se permiten uñas más largas de 1/4". Está prohibido usar uñas artificiales y cubre uñas, ya que pueden contener agentes infecciosos.
- Se mantendrá la higiene personal. Los estudiantes deben bañarse regularmente y usar desodorante. Están prohibidos olores corporales desagradables, a cigarrillos o similares. No se permiten colonias, loción para después de afeitarse, ni perfumes al asistir a las prácticas clínicas.

Habrá ocasiones en las que se pedirá a los estudiantes que usen vestimenta profesional.

Conducta Profesional

El profesionalismo es una habilidad de empleabilidad y se calificará. Se obtienen puntos por llegar a tiempo, prepararse para la clase cada día y seguir las políticas y procedimientos establecidos en el Catálogo de EVIT. Además, se espera que los estudiantes muestren respeto por el aula y el programa y traten a todo el personal, los clientes, los pacientes y los equipos de EVIT con respeto y dignidad. Se espera que los estudiantes desempeñen sus funciones dentro y fuera del aula. Un comportamiento inapropiado resultará en la pérdida de puntos de empleabilidad y en posibles medidas disciplinarias para todos los estudiantes implicados. Los estudiantes sujetos a acciones disciplinarias por infringir el código de conducta de EVIT pueden no ser elegibles para participar en una experiencia de práctica clínica.

Oportunidad de Práctica Clínica

Experiencias de aprendizaje basadas en el trabajo:

- Los estudiantes que cumplen con los requisitos participarán en una práctica clínica basada en el trabajo en un consultorio médico privado u otra instalación designada.
    - Los estudiantes deben aprobar una evaluación de habilidades clínicas para poder cumplir con los requisitos para a una experiencia de práctica.

- Los estudiantes deben mantener un 70% o más en cada segmento/trimestre para ser elegibles para la experiencia de prácticas clínicas. Si la nota del estudiante baja del 70% durante su práctica clínica, el estudiante ya no podrá continuar en el centro hasta que su nota supere el 70%. Los estudiantes pueden estar obligados a regresar a EVIT durante las prácticas si existen preocupaciones sobre el rendimiento académico.
- Solo los estudiantes con buen historial de asistencia serán asignados a un centro de prácticas clínicas de aprendizaje basado en el trabajo; esto incluye ausencias excesivas y problemas por llegar tarde. Las ausencias (justificadas, no justificadas, Actividades de la Escuela de Origen/HSA, suspensión) no deben superar el 10% del total de sesiones de clase ofrecidas cada trimestre para seguir siendo elegibles para asistir a una experiencia de práctica clínica. La falta de puntualidad no debe superar el 10% del total de sesiones de clase ofrecidas cada trimestre para seguir siendo elegible para asistir a una experiencia de práctica clínica.

- Los estudiantes sujetos a acciones disciplinarias por infringir el código de conducta de EVIT pueden no ser elegibles para participar en una experiencia de práctica clínica.
- EVIT asegurará un centro de observación/práctica clínica para los estudiantes. Los estudiantes NO deben ponerse en contacto con los centros individualmente a menos que su instructor se lo solicite expresamente. Si se determina que un estudiante se comunicó con un centro sin autorización previa, el estudiante estará infringiendo este manual y no podrá completar una experiencia de práctica clínica.
- No se proporciona transporte al lugar de prácticas clínicas. El estudiante debe organizar el transporte. Los estudiantes deben anticipar un trayecto de hasta 30 minutos (15 millas) hasta su centro. Hay un número limitado de centros clínicos disponibles para prácticas de observación/clínicas. La colocación de los estudiantes se basará en la asistencia al aula, el rendimiento puntual, la calificación en el aula, el grado de habilidad de empleabilidad, el nivel de madurez y la finalización puntual de la documentación requerida.
- La conducta insegura o poco ética, incluyendo, entre otros, evaluaciones laborales insatisfactorias de forma constante, infracción de los principios de confidencialidad, incumplimiento de los derechos y la dignidad del cliente/paciente, solicitación, pedir prestado o retirar propiedad o dinero de los clientes y/o del centro, asumir tareas de cuidado para las que el estudiante carece de la educación o competencia para realizarlas, retirar medicamentos, suministros, equipos o historiales médicos del entorno médico, abandono (abandonar el centro clínico o al paciente sin notificación), ausencia de una asignación clínica sin notificación adecuada a la agencia, al instructor de EVIT y a la oficina de asistencia de EVIT, mentir sobre cualquier incidente que ocurra u horas de participación en un centro de prácticas clínicas, serán motivo para la suspensión y/o expulsión inmediata del programa. El sitio de la práctica clínica/y o el instructor de la clase tienen derecho a revocar en cualquier momento la experiencia clínica del estudiante.

- Los expedientes médicos, la información contable, la información del paciente y las conversaciones entre o con profesionales de la salud sobre pacientes son confidenciales por ley. Los estudiantes nunca pueden discutir ni revisar información sobre un paciente en un centro clínico con nadie que no sea el personal médico del centro clínico. Los estudiantes están obligados a conocer y cumplir con las políticas y procedimientos de privacidad del centro clínico que se les asigne.
- Los estudiantes son supervisados por el personal de las oficinas/hospitales/instalaciones privadas. Es responsabilidad del estudiante informar al profesor del aula sobre cualquier problema, incluyendo las experiencias que no cumplan con los objetivos de aprendizaje.
- No se proporciona seguro médico en caso de que un estudiante se lesione en EVIT o en el centro de prácticas clínicas de aprendizaje basado en el trabajo. El estudiante debe tener seguro de salud.
- Las expectativas uniformes para la experiencia de prácticas clínicas son las mismas que para la instrucción en el aula y en laboratorio. Los estudiantes que lleguen al centro clínico infringiendo el código de vestimenta serán enviados a casa (este día se registrará como ausencia) y serán retirados de la experiencia de prácticas clínicas -- lo que incluye no tener insignia con su nombre.
- Los centros clínicos tienen requisitos específicos de salud y seguridad para cada programa o centro (por ejemplo, vacunas, comprobaciones de antecedentes, tarjetas de autorización de huellas dactilares). La documentación de los requisitos clínicos (registro de vacunas, tarjeta de autorización de huellas dactilares, verificación de antecedentes, etc.) debe estar archivados una semana antes del final del segundo trimestre. Los estudiantes que no puedan o no quieran aportar documentación de cumplimiento no podrán participar en una práctica clínica.
- EVIT puede compartir información personal, incluyendo nombre, fecha de nacimiento y documentación relacionada con la salud, como resultados de pruebas de drogas, registros de vacunas, resultados de títulos y verificación de un estado de la enfermedad de tuberculosis, con agencias clínicas que soliciten esta información.
- Los centros clínicos tienen las mismas expectativas de los estudiantes que de los empleados. Los estudiantes que tengan más de tres ausencias en el centro pueden ser expulsados del centro.
- Si un estudiante no notifica a su centro de práctica clínica sobre una ausencia (si no llama, no se presenta), será expulsado del centro.
- La salida anticipada de un centro clínico sin el permiso del instructor clínico se considera abandono del cuidado al paciente y está estrictamente prohibida. Los estudiantes que abandonen voluntariamente la clínica antes de tiempo por cualquier motivo serán colocados en periodo de prueba de asistencia clínica y podrían ser expulsados del programa.

Declaración de Salud

Es esencial que los estudiantes de Ciencias de la Salud puedan realizar diversas actividades físicas en la parte clínica/externa de su programa. Como mínimo, se requerirá que los estudiantes levanten pacientes, permanezcan de pie durante varias horas seguidas y realicen actividades de flexión. Los estudiantes que tengan una enfermedad crónica o condición que requiera tratamiento continuo deben ser capaces de cumplir con todos los objetivos y expectativas del programa en relación con la atención directa al paciente. La experiencia clínica/externa en Ciencias de la Salud somete a los estudiantes a un estrés mental y emocional considerable a medida que asumen responsabilidades y deberes que afectan la vida de los pacientes. Los estudiantes deben ser capaces de demostrar un comportamiento racional y adecuado bajo condiciones estresantes. Las personas deben considerar cuidadosamente las exigencias mentales y físicas del programa antes de presentar una solicitud.

Directrices sobre la Exposición a Fluidos Corporales

Todos los estudiantes están profesional y éticamente obligados a proporcionar atención a los clientes con compasión y respeto por la dignidad humana. Por tanto, no pueden negarse éticamente a atender a los clientes únicamente porque el cliente esté en riesgo de contraer o tenga una enfermedad infecciosa como el VIH, el SIDA o el VHB.

Precauciones Estándar

- Toda la sangre y los fluidos corporales se consideran potencialmente infecciosos y se tratan como si se supiera que son infecciosos para el VIH, el VHB y otros patógenos transmitidos por la sangre. Los estudiantes seguirán las Directrices de Exposición a Patógenos Transmitidos por la Sangre de OSHA, Sección 1910.1030.
- No se deben doblar, volver a tapar ni retirar los objetos punzocortantes contaminados. Está prohibido cortar o romper agujas contaminadas.
- Los objetos punzocortantes contaminados deben colocarse en el recipiente correspondiente lo antes posible.
- Está prohibido comer, beber, fumar, aplicar cosméticos o bálsamo labial y manipular lentes de contacto en el área de trabajo donde existe riesgo de exposición laboral.
- Los estudiantes deben llevar ropa/equipo de protección adecuado al realizar cualquier tarea que pueda implicar exposición a fluidos corporales.

Cualquier exposición directa a fluidos corporales que ocurra mientras se desempeña como estudiante debe ser comunicada inmediatamente al profesor.

Enfermedad y/o Discapacidad

Se espera que los estudiantes participen plenamente en las actividades requeridas por el programa. Esto incluye, pero no se limita a, levantar pacientes, estar de pie durante varias horas y agacharse. Los estudiantes también deben exhibir procesos mentales estables al ser capaces de funcionar adecuadamente en condiciones estresantes.

- Cualquier estudiante que tenga una condición médica temporal que inhiba/restrinja sus actividades debe proporcionar una explicación por escrito de su médico. Si un estudiante no puede participar plenamente en las actividades del programa, puede ser retirado.
- Si el estudiante necesita algún tipo de adaptación especial, el estudiante debe notificar al profesor antes de que se hagan los arreglos clínicos.
- Las adaptaciones especiales para las pruebas se darán únicamente con la documentación adecuada de necesidades especiales. Los profesores individuales no proporcionarán tiempo extra, diferentes entornos ni diccionarios durante las pruebas sin documentación oficial de discapacidad.

Seguros

El estudiante debe tener seguro de salud mientras participa en cualquier experiencia académica o de aprendizaje clínico.

- Si un estudiante se lesiona durante la práctica, el estudiante debe notificar al profesor, completar un formulario de incidente en el centro clínico y también otro en la Oficina de Ciencias de la Salud de EVIT o en la oficina del instructor del campus.

Contactos de Emergencia

Es fundamental que los estudiantes completen los formularios adecuados con información de contacto de emergencia actualizada, es decir, el nombre completo del padre/tutor, el lugar de trabajo y números de teléfono, número de teléfono de la casa, dirección del domicilio, número de teléfono celular y a quién contactar si no se puede contactar con un padre.

Protocolo de Lesiones por Pinchazo de Aguja y Punzantes

Tras una lesión por una punzada de aguja u objeto punzante, el estudiante debe lavar inmediatamente la zona afectada con agua y jabón y notificar a su instructor o al miembro supervisor del personal. Si el incidente ocurre en un centro clínico, el estudiante también debe notificar inmediatamente al supervisor clínico y seguir el protocolo de exposición del centro clínico en el momento del incidente, además de los procedimientos de EVIT.

El estudiante debe solicitar una evaluación médica lo antes posible, idealmente el mismo día, en un centro de atención urgente u otro proveedor de cuidados de salud capacitado. El proveedor médico evaluará la exposición y determinará las pruebas, tratamientos y cuidados de seguimiento necesarios. Se notificará al padre/tutor del estudiante.

El padre/tutor del estudiante/alumno será responsable de los costes de las visitas a urgencias o clínicas, las visitas al médico y el seguimiento de la atención derivada de lesiones o enfermedades ocurridas en el entorno clínico o en el aula.

El instructor completará un informe de incidente el mismo día o dentro de las 24 horas posteriores al incidente y lo entregará a la enfermera del colegio. Se espera que el estudiante proporcione información precisa y completa para respaldar la documentación del incidente.

Los estudiantes deben aportar documentación del centro clínico o del proveedor médico según sea necesario para verificar la evaluación, la autorización y/o la capacidad para continuar

participando de forma segura en el programa. Se espera que los estudiantes sigan las recomendaciones médicas relacionadas con la exposición, incluyendo cualquier prueba de seguimiento o autorización necesaria para continuar participando de forma segura en el programa.

El programa mantendrá documentación del incidente para fines de cumplimiento y revisión de seguridad. Toda la información se manejará conforme a las directrices de privacidad y confidencialidad aplicables.

Directrices y Consentimiento para Detección de Drogas

Varios programas de salud requieren que los estudiantes se sometan a una prueba aleatoria de orina durante el año escolar como condición para la continuidad de la matrícula, la colocación clínica y las pruebas de certificación en los programas de Ciencias de la Salud.

1. El proveedor externo contratado por EVIT llevará a cabo la prueba y enviará los resultados negativos por correo al Decano del Programa de EVIT. Si un resultado es positivo, el laboratorio de pruebas iniciará un proceso de revisión médica para determinar si el resultado puede estar relacionado con un medicamento legalmente prescrito. Como parte de este proceso, el laboratorio podrá comunicarse el padre/tutor para la verificación. Una vez completada la revisión, si el resultado sigue siendo positivo, el decano del programa se comunicará con el estudiante y el padre/tutor para discutir los resultados y las consecuencias aplicables del programa.
2. Solo los estudiantes que reciban pruebas de drogas negativas según lo informado por el proveedor externo contratado designado por EVIT podrán permanecer matriculados en los cursos de ciencias de la salud. Los estudiantes que den positivo en drogas que sean sustancias ilegales, sustancias legales no recetadas o que consideren inseguras para el entorno clínico por el profesor y/o el Decano del Programa no podrán asistir a los cursos de Ciencias de la Salud, incluida la rotación clínica requerida.
3. No se permitirá a los estudiantes utilizar pruebas de detección de drogas previas solicitadas por cualquier persona o agencia fuera del Instituto de Tecnología del Valle Este.

Estudiantes Ausentes el Día de la Prueba de Detección de Drogas

Cualquier estudiante que esté ausente el día que se realice la prueba de detección de drogas tendrá 24 horas para realizarla. Los estudiantes recibirán información sobre a qué clínica acudir para hacerse la prueba de drogas.

** Los estudiantes menores de 18 años deben tener a un padre o tutor legal presente en la clínica, si no estuvo durante la prueba en EVIT.

Técnico en Emergencias Médicas

Calificación Académica

Los estudiantes deben aprobar todos los segmentos/trimestres de su curso de Técnico en Emergencias Médicas (EMT, por sus siglas en inglés) con un 70% o más, aprobar el examen

parcial y el final con un 75% o más, y obtener un resultado negativo en la prueba de drogas para ser tener derecho al Examen de Habilidades Prácticas y Certificación del Registro Nacional de Técnicos en Emergencias (NREMT, por sus siglas en inglés).

Exámenes

Los estudiantes que obtengan menos del 75% en el examen parcial o final se consideran reprobados en el examen y pueden solicitar al profesor volver a tomar el examen al día siguiente. La puntuación máxima obtenida en el examen de repetición es del 75%. Los estudiantes con menos del 75% en la repetición del examen parcial o con un 75% en el examen final no son cumplen con los requisitos para tomar los exámenes de acreditación.

Evaluación de Habilidades

Las evaluaciones de habilidades se basan en objetivos clínicos y directrices. Los instructores de EMT tienen la responsabilidad de evaluar el rendimiento clínico de un estudiante y completarán las evaluaciones de los estudiantes matriculados en su asignación clínica. Los estudiantes deben aprobar cada habilidad para recibir créditos. Esta es una calificación de aprobado o reprobado. Una calificación de reprobado en cualquier habilidad resultará en una calificación de reprobado para el segmento/trimestre en el que se asignó la habilidad.

Para completar una tarea de habilidades clínicas, los estudiantes de EMT deben demostrar competencia en un conjunto de habilidades de nivel inicial para su área de programa. Si un estudiante demuestra un desempeño clínico insatisfactorio o inseguro, se le referirá para la remediación obligatoria. La remediación obligatoria puede incluir:

- Realizar la práctica obligatoria de habilidades en el laboratorio de habilidades con un instructor
- Evaluación del rendimiento clínico por otro instructor clínico
- Período clínico de prueba
- Calificación de reprobación si los intentos de remediación fracasan

Antes de inscribirse en el Examen de Certificación del Registro Nacional de Técnicos en Emergencias (NREMT), los estudiantes deben aprobar un examen final de habilidades y recibir una prueba de drogas negativa. Si el estudiante no aprueba el examen de habilidades, tendrá la oportunidad de repetirlo. La puntuación máxima que puede obtener es del 75%.

Entrenamiento de Aptitud Física y Preparación

El Entrenamiento Físico (PT, por sus siglas en inglés) es un aspecto fundamental de nuestro programa de Técnico en Emergencias Médicas (EMT), que garantiza que los estudiantes mantengan una forma física óptima esencial para los exigentes retos de la respuesta a emergencias. A lo largo de la semana, los estudiantes realizarán una variedad de ejercicios y actividades diseñados para mejorar la fuerza, resistencia y agilidad, equipándolos con la preparación física necesaria en el campo.

Requisito de Vacunas para EMT

Todos los estudiantes que ingresen en el curso de Técnico en Emergencias Médicas (EMT) deben cumplir con todos los requisitos de vacunas para participar en la parte de prácticas clínicas (si corresponde) del curso.

Los estudiantes deben contar con un expediente de vacunación con documentación de:

- MMR
- DPT
- Tétanos actual
- Título Varicela (Varicela) según su médico que muestra inmunidad O vacunación
- Prueba de tuberculosis (debe realizarse anualmente)
- Vacunación contra la hepatitis B/formulario de negación firmado
- Vacunación anual contra la gripe (si el centro clínico lo requiere)
- Vacunación contra COVID/refuerzo COVID (si lo requiere el centro clínico)

Los estudiantes que no puedan o no quieran aportar documentación que cumpla con los requisitos de inmunización no serán elegibles para participar en la experiencia de prácticas clínicas. NO SE ACEPTAN EXCEPCIONES, por ningún motivo (excepto el formulario de negación firmado para la vacuna contra la Hepatitis B).

Programa de Auxiliares de Enfermería

El programa de es de Enfermería cuenta con un manual complementario con políticas adicionales conforme a lo requerido por la Junta Estatal de Enfermería de Arizona.

Ofertas del Programa de Secundaria de EVIT para 2026-2027

Programas de Certificado	**Campus**
Estética	Principal y Power
Mecánica de Aeronaves	Power
Tecnologías Automovilísticas	Principal
Aviación	Power
Barbería	Principal
Reparación de Colisiones	Principal
Panadería y Artes Comerciales de Repostería	Principal
Tecnologías de la Construcción	Principal
Cosmetología	Principal y Power
Justicia Penal	Principal
Artes Culinarias	Principal
Asistente Dental	Principal
Tecnologías Diésel	Principal
Animación digital	Principal
Educación Infantil Temprana	Principal
Transmisión Eléctrica y de Energía	Principal
Técnico en Emergencias Médicas	Principal
Ingeniería	Power
Diseño de Moda y Mercadeo	Principal
Cine y Televisión	Principal
Servicios de Bomberos y Emergencias	Principal y Coronado High School
Diseño Gráfico	Principal
Calefacción, Ventilación, Aire Acondicionado y Refrigeración (HVAC, por sus siglas en inglés)	Principal
Fabricación de Alta Tecnología	Power
Diseño de Interiores y Arquitectura	Principal
Terapia de Masaje	Principal
Asistente Médico	Principal y Power
Técnico en Salud Mental y Social	Principal
Técnico de Uñas	Principal
Seguridad de Redes	Principal
Auxiliar de Enfermería	Principal y Power
Auxiliar de Enfermería	Principal, Power y Red Mountain High School
Peluquería de Mascotas	Power
Técnico de Farmacia	Principal
Técnico en Fisioterapia	Principal
Técnico de Servicios y Reparación de Fontanería	Principal
Producción de Radio y Audio	Principal
Diseño de Software y Aplicaciones	Principal
Técnico en Procesamiento Estéril	Principal
Mantenimiento de Dispositivos Tecnológicos	Principal
Asistente Veterinario	Power
Tecnologías de Soldadura	Principal, Power y Skyline High School

Programas de Secundaria

Estética

DESCRIPCIÓN
El programa de **Estética** prepara a las personas para aplicar conocimientos técnicos y las habilidades en la ciencia del cuidado de la piel y desarrollar un conocimiento profundo de todos los aspectos básicos de la industria, incluyendo: depilación, técnicas de maquillaje, tratamientos faciales y conocimientos generales de la industria del spa. Los estudiantes aprenderán técnicas para el análisis de la piel, la limpieza profunda de los poros, la exfoliación y tratamientos especializados, incluyendo dermaplaning, peels y tratamientos corporales. El programa está muy enfocado en la aplicación práctica de habilidades. Información adicional se encuentra en el manual del programa.
CONEXIÓN PROFESIONAL
Información sobre Licencias o Certificaciones: Licencia de Estética de la Junta de Cosmetología de Arizona **Trayectoria Profesional:** Esteticista, Maquillador, Fabricante o Representante de Producto, Recepcionista de Salón, Esteticista Médico, Gerente de Salón, Empresario o Propietario. **Perfil Profesional:** www.onetonline.org/link/summary/39-5094.00
INFORMACIÓN SOBRE EL PROGRAMA Y EL CURSO

Cursos del Programa y Secuencia de Cursos	Estética I - 1 semestre - 2 créditos Estética II - 1 semestre - 2 créditos
Requisitos Previos/Correquisitos	10 créditos de escuela secundaria (obligatorios) y al menos 16 años (se requiere prueba) GPA de 2.0 (recomendado)
Duración del Programa	2 semestres (716 horas de reloj). **Los estudiantes asisten 4 horas cada día y es posible que deban proporcionar su propio transporte.
Créditos Universitarios	Es posible que haya créditos universitarios disponibles.
Requisitos Tecnológicos	Consulte la sección de Requisitos y Uso Tecnológico.
Tarifas de Suministros	Año 1 - tarifa estimada de suministros $285
ESA y Matrícula Fuera de Límites	Año 1 - $7,745

Fecha de Inicio	Fecha Final	Días	Horas	Campus
27 de julio de 2026	26 de mayo de 2027	De lunes a viernes, todos los días (por la mañana)	7:00 am - 11:00 am	Principal, Power
27 de julio de 2026	26 de mayo de 2027	De lunes a viernes, todos los días (por la tarde)	12:00 pm - 4:00 pm	Principal, Power

Mecánica de Aeronaves

DESCRIPCIÓN
El programa de **Mecánica de Aeronaves** prepara a las personas para aplicar conocimientos técnicos y habilidades para reparar, dar servicio y mantenimiento a todos los componentes de la aeronave. El programa de **Mecánica de Aeronaves** incluye instrucción en la disposición de turbinas, fabricación de láminas metálicas y otros materiales en elementos estructurales, piezas y accesorios, y reemplazo de piezas dañadas o desgastadas como cables de control y unidades hidráulicas. **Los estudiantes que completen con éxito los dos primeros años de este programa Y el aprendizaje de dos años adquirirán los conocimientos y horas necesarios para obtener la Licencia A&P.**

CONEXIÓN PROFESIONAL
Información sobre Licencias o Certificaciones: Administración Federal de Aviación (FAA, por sus siglas en inglés) – **Mecánico de Fuselajes** o Administración Federal de Aviación (FAA) – **Mecánico de Plants Motriz** **Trayectoria Profesional:** Mecánico de Aeronaves, Mecánico de Fuselaje **Perfil Profesional:** Mecánicos y Técnicos de Servicio de Aeronaves 49-3011.00

INFORMACIÓN SOBRE EL PROGRAMA Y EL CURSO	
Cursos del Programa y Secuencia de Cursos	Introducción a la Mecánica de Aeronaves I - 1 semestre – 1.5 créditos Introducción a la Mecánica de Aeronaves II - 1 semestre – 1.5 créditos Mecánica de Fuselaje III - 1 semestre – 1.5 créditos Mecánica de Fuselaje IV - 1 semestre – 1.5 créditos Aprendizaje en Mecánica de Fuselaje - 2 años - 6 créditos
Requisitos Previos/Correquisitos	6 créditos de escuela secundaria (obligatorios) y un GPA de 2.0 (recomendado)
Duración del Programa	4-8 semestres
Créditos Universitarios	Es posible que haya créditos universitarios disponibles.
Requisitos Tecnológicos	Consulte la sección de Requisitos y Uso de Tecnología.
Tarifas de Suministros	Año 1 – tarifa estimada de suministros $305 Año 2 – tarifa estimada de suministros $102 Aprendizaje – tarifa estimada de suministros $17
ESA y Matrícula Fuera de Límites	Año 1 – $5,805 Año 2 - $5,805 Aprendizaje - $2,500/año

Fecha de Inicio	Fecha Final	Días	Horas	Campus
27 de julio de 2026	26 de mayo de 2027	De lunes a viernes, todos los días (por la mañana)	8:00am - 10:35am	Power
27 de julio de 2026	26 de mayo de 2027	De lunes a viernes, todos los días (por la tarde)	12:00pm - 2:35pm	Power

Tecnologías Automotrices

DESCRIPCIÓN
El programa de **Tecnologías Automotrices** prepara a las personas para aplicar conocimientos técnicos y habilidades en la reparación, servicio y mantenimiento de todo tipo de automóviles. El programa de Tecnologías Automotrices incluye instrucción en sistemas de frenos, sistemas eléctricos, rendimiento del motor, reparación de motores, suspensión y dirección, transmisiones automáticas y manuales, así como sistemas de calefacción y aire acondicionado.

CONEXIÓN PROFESIONAL
Información sobre Licencias o Certificaciones: Automotive Service Excellence (Excelencia en el Servicio Automotriz (ASE, por sus siglas en inglés) es la certificación principal de la industria (ASE.com), se ofrecen 8 certificaciones para estudiantes. **Trayectoria Profesional:** Técnico Automotriz, Técnico Mecánico, Técnico en Repuestos, Redactor de Servicio **Perfil Profesional:** https://www.onetonline.org/link/summary/49-3023.00

INFORMACIÓN SOBRE EL PROGRAMA Y EL CURSO	
Cursos del Programa y Secuencia de Cursos	Tecnologías Automotrices I - 1 semestre – 1.5 créditos Tecnologías Automotrices II - 1 trimestre – 0.75 créditos Tecnologías Automotrices III - 1 trimestre – 0.75 créditos Tecnologías Automotrices IV - 2 semestres - 3 créditos* ** se puede reemplazar el último semestre con una Pasantía*
Requisitos Previos/Correquisitos	6 créditos de escuela secundaria (obligatorios) y un GPA de 2.0 (recomendado).
Duración del Programa	2 - 4 semestres
Créditos Universitarios	Es posible que haya créditos universitarios disponibles por medio de PLA.
Requisitos Tecnológicos	Consulte la sección de Requisitos y Uso de Tecnología.
Tarifas de Suministros	Año 1 - tarifa estimada de suministros $132 Año 2 - tarifa estimada de suministros $132
ESA y Matrícula Fuera de Límites	Año 1 - $5,805 Año 2 - $5,805

Fecha de Inicio	Fecha Final	Días	Horas	Campus
27 de julio de 2026	26 de mayo de 2027	De lunes a viernes, todos los días (por la mañana)	8:00am - 10:35am	Principal
27 de julio de 2026	26 de mayo de 2027	De lunes a viernes, todos los días (por la tarde)	8:00am - 10:35am	Principal

Aviación

DESCRIPCIÓN
El programa de **Aviación** prepara a los estudiantes para aplicar conocimientos técnicos y habilidades en las áreas de transporte aéreo (vuelo, seguridad y navegación de aeronaves) y aplicaciones prácticas, lo que conduce a una certificación en la escuela terrestre. En el primer año, los estudiantes aprenderán los conceptos básicos de operaciones y seguridad de vuelo, las industrias de aviación y aeroespacial, las regulaciones federales, los sistemas de navegación y comunicaciones, y el diseño y rendimiento de aeronaves. En el segundo año, los estudiantes aprenderán sobre planificación de vuelos, tecnología de drones y meteorología, y también podrán tener la oportunidad de completar una pasantía en el campo de la aviación. Este programa prepara a los estudiantes para una variedad de carreras de nivel inicial en la industria aeronáutica y también proporciona los conocimientos y certificaciones necesarios para tener acceso a un programa de entrenamiento de pilotos privados (que requeriría completar cursos externos y costos adicionales, **después de finalizar el programa de EVIT**).
CONEXIÓN PROFESIONAL
Información sobre Licencias o Certificaciones: Año 1 - Administración Federal de Aviación (FAA, por sus siglas en inglés) - Escuela Terrestre, Año 2 - Administración Federal de Aviación (FAA) - Instrucción Básica en Tierra (Prueba de Conocimientos para Aviadores), y Administración Federal de Aviación (FAA) – Certificado de Piloto Remotos (Sistemas de Aeronaves No Tripuladas) **Trayectoria Profesional:** Reabastecedor de Aeronaves, Manipulador de Carga, Inspector de Seguridad, Despachador de Aviación, Manipulador de Equipajes, Auxiliar de Vuelo, Agente de Plataforma, Representante de Atención al Cliente de Aerolíneas, Reservaciones y Venta de Tiquetes, Sistemas de Información Aeroportuaria, Piloto de Aeronave (se necesita educación adicional), Controlador de Tráfico Aéreo (se necesita educación adicional). **Perfil Profesional:** https://www.onetonline.org/link/summary/49-3011.00
INFORMACIÓN SOBRE EL PROGRAMA Y EL CURSO

Cursos del Programa y Secuencia de Cursos	Introducción a la Aviación I - 1 semestre – 1.5 créditos Introducción a la Aviación II - 1 semestre – 1.5 créditos Aviación III - 1 semestre – 1.5 créditos Aviación IV - 1 semestre – 1.5 créditos, o Pasantía en Aviación - 1 semestre – 1.5 créditos
Requisitos Previos/Correquisitos	6 créditos de escuela secundaria (obligatorios) y un GPA de 2.0 (recomendado)
Duración del Programa	4 semestres
Créditos Universitarios	Puede haber créditos universitarios disponibles
Requisitos Tecnológicos	Consulte la sección de Requisitos y Uso de Tecnología.
Tarifas de Suministros	Año 1 - tarifa estimada de suministros $305 Año 2 - tarifa estimada de suministros $60
ESA y Matrícula Fuera de Límites	Año 1 - $5,805 Año 2 – $5,805

Fecha de Inicio	Fecha Final	Días	Horas	Campus
27 de julio de 2026	26 de mayo de 2027	De lunes a viernes, todos los días (por la mañana)	8:00am - 10:35am	Power
27 de julio de 2026	26 de mayo de 2027	De lunes a viernes, todos los días (por la tarde)	12:00pm - 2:35pm	Power

Barbería

DESCRIPCIÓN
El programa de **Barbería** prepara a las personas para aplicar conocimientos técnicos y habilidades en los fundamentos de la barbería. El programa incluye instrucción en esterilización, saneamiento y seguridad, masajes y cuidado de la piel, servicios de textura química, tratamientos de champú y cuero cabelludo, teñido y corte de cabello, peinado, afeitado, pulido y asentado (stropping). Información adicional se encuentra en el manual del programa.
CONEXIÓN PROFESIONAL
Información sobre Licencias o Certificaciones: Licencia de Barberos de la Junta de Barbería de Arizona **Trayectoria Profesional:** Barbero, Operador de Barbería, Maestro Barbero, Estilista, Artista de Plataforma, Representante de Productos/ Utensilios, Instructor de Barbería **Perfil Profesional:** https://www.onetonline.org/link/summary/39-5011.00
INFORMACIÓN SOBRE EL PROGRAMA Y EL CURSO

Cursos del Programa y Secuencia de Cursos	Barbería I - 1 semestre - 2 créditos Barbería II - 1 semestre - 2 créditos Barbería III - 2 semestres - 4 créditos
Requisitos Previos/Correquisitos	10 créditos de escuela secundaria (obligatorios) y al menos 16 años (se requiere prueba) GPA de 2.0 (recomendado)
Duración del Programa	4 semestres (1200 horas de reloj)
Créditos Universitarios	Puede haber créditos universitarios disponibles por medio de PLA.
Requisitos Tecnológicos	Consulte la sección de Requisitos y Uso de Tecnología.
Tarifas de Suministros	Año 1 - tarifa estimada de suministros $390 Año 2 - tarifa estimada de suministros $550
ESA y Matrícula Fuera de Límites	Año 1 - $7,745 Año 2 - $7,745

Fecha de Inicio	Fecha Final	Días	Horas	Campus
27 de julio de 2026	26 de mayo de 2027	De lunes a viernes, todos los días (por la mañana)	7:00a.m. - 11:00a.m.	Principal
27 de julio de 2026	26 de mayo de 2027	De lunes a viernes, todos los días (por la tarde)	12:00p.m. – 4:00p.m.	Principal

Reparación de Colisiones

DESCRIPCIÓN
El programa de **Reparación de Colisiones** prepara a las personas para aplicar conocimientos técnicos y habilidades en la operación de talleres de colisiones, el manejo de materiales y las prácticas de seguridad. Los estudiantes obtendrán conocimientos sobre operaciones básicas en muchas áreas de la industria de la reparación de colisiones, con especial atención en las habilidades para posiciones a nivel de entrada. Los estudiantes adquirirán conocimientos básicos sobre prácticas de seguridad, uso de herramientas y equipos, mantenimiento, procesos y procedimientos básicos de reparación, evaluación de daños, reparación de metales, realineamiento estructural, técnicas de soldadura, preparación de pintura, pintura y detallado. Los estudiantes también experimentarán técnicas estructurales y de reparación de plásticos. Además, los estudiantes adquirirán conocimientos sobre los componentes mecánicos y eléctricos de automóviles de modelos recientes y experimentarán una combinación equilibrada de clases teóricas, laboratorio y actividades de taller prácticas, para aplicaciones en la vida real.

CONEXIÓN PROFESIONAL
Información sobre Licencias o Certificaciones: Certificaciones Estudiantiles de Automotive Service Excellence (ASE/I-CAR, por sus siglas en inglés) en Componentes Mecánicos y Eléctricos, Análisis No Estructural, Reparación de Daños, Pintura y Retoque. **Trayectoria Profesional:** Pintor de Automóviles, Técnico en Reparación de Colisiones, Ensamblador Ligero, Tasador de Daños **Perfil Profesional:** www.onetonline.org/link/summary/49-3021.00

INFORMACIÓN SOBRE EL PROGRAMA Y EL CURSO	
Cursos del Programa y Secuencia de Cursos	Reparación de Colisiones I - 1 semestre – 1.5 créditos Reparación de Colisiones II - 1 semestre – 1.5 créditos Reparación de Colisiones III - 1 semestre – 1.5 créditos Reparación de Colisiones IV - 1 semestre – 1.5 créditos* ** se puede reemplazar el último semestre con una Pasantía*
Requisitos Previos/Correquisitos	6 créditos de escuela secundaria (obligatorios) y un GPA de 2.0 (recomendado)
Duración del Programa	2 - 4 semestres
Créditos Universitarios	Puede haber créditos universitarios disponibles.
Requisitos Tecnológicos	Consulte la sección de Requisitos y Uso de Tecnología.
Tarifas de Suministros	Año 1 - tarifa estimada de suministros $220 Año 2 - tarifa estimada de suministros $170
ESA y Matrícula Fuera de Límites	Año 1 - $5,805 Año 2 - $5,805

Fecha de Inicio	Fecha Final	Días	Horas	Campus
27 de julio de 2026	26 de mayo de 2027	De lunes a viernes, todos los días (por la mañana)	8:00am - 10:35am	Principal
27 de julio de 2026	26 de mayo de 2027	De lunes a viernes, todos los días (por la tarde)	12:00pm - 2:35pm	Principal

Artes Comerciales de Panadería y Pastelería

DESCRIPCIÓN
El programa de **Artes Comerciales de Panadería y Pastelería** prepara a las personas para obtener empleo como panaderos, pasteleros o propietarios de un negocio. La instrucción se enfoca en la elaboración de galletas, pasteles, caramelos de chocolate, tartas, panes y postres en platos. Los estudiantes de este programa también tendrán la oportunidad de avanzar en la decoración de pasteles, pastelería, arreglo de platos, postres individuales y pasteles de boda.

CONEXIÓN PROFESIONAL
Información sobre Licencias o Certificaciones: Certificación de Administrador ServSafe, Certified Fundamentals Paster Cook (Fundamentos Certificados como Paster Cook) (CFPC, por sus siglas en inglés) **Trayectoria Profesional:** Hotelería, Restaurante, Panadería y Pastelería, Aprendices de Cocinero, Panaderos, Decoradores, Asistentes y Encargados **Perfil Profesional:** https://www.onetonline.org/link/summary/51-3011.00

INFORMACIÓN SOBRE EL PROGRAMA Y EL CURSO	
Cursos del Programa y Secuencia de Cursos	Artes de Panadería y Pastelería Comercial I - 1 semestre – 1.5 créditos Artes de Panadería y Pastelería Comercial II - 1 semestre – 1.5 créditos Artes de Panadería y Pastelería Comercial III - 2 semestres - 3 créditos
Requisitos Previos/Correquisitos	6 créditos de escuela secundaria (obligatorios) y un GPA de 2.0 (recomendado)
Duración del Programa	2 - 4 semestres
Créditos Universitarios	Puede haber créditos universitarios disponibles por medio de PLA.
Requisitos Tecnológicos	Consulte la sección de Requisitos y Uso de Tecnología.
Tarifas de Suministros	Año 1 - tarifa estimada de suministros $275 Año 2 - tarifa estimada de suministros $60
ESA y Matrícula Fuera de Límites	Año 1 - $5,805 Año 2 - $5,805

Fecha de Inicio	Fecha Final	Días	Horas	Campus
27 de julio de 2026	26 de mayo de 2027	De lunes a viernes, todos los días (por la mañana)	8:00am - 10:35am	Principal
27 de julio de 2026	26 de mayo de 2027	De lunes a viernes, todos los días (por la tarde)	12:00pm - 2:35pm	Principal

Tecnologías de la Construcción

DESCRIPCIÓN
El programa de **Tecnologías de la Construcción** prepara a las personas para aplicar conocimientos técnicos y habilidades en la construcción y remodelación de edificios residenciales y comerciales. El programa incluye instrucción en equipos y seguridad de construcción; preparación y diseño del sitio; estimación de obras; lectura de planos; códigos de construcción; estructura; calefacción, ventilación y aire acondicionado de mampostería; sistemas eléctricos y mecánicos; acabados interiores y exteriores; y fontanería.

CONEXIÓN PROFESIONAL
Información sobre Licencias o Certificaciones: NCCER Core y Construcción Nivel 1 **Trayectoria Profesional:** Electricista, Fontanero, Enmarcador, Albañil, Lector de Planos, Aprendiz/Ayudante **Perfil Profesional:** https://www.onetonline.org/link/summary/47-3019.00

INFORMACIÓN SOBRE EL PROGRAMA Y EL CURSO	
Cursos del Programa y Secuencia de Cursos	Construcción I - 1 semestre – 1.5 créditos Construcción II - 1 semestre – 1.5 créditos
Requisitos Previos/Correquisitos	6 créditos de escuela secundaria (obligatorios) y un GPA de 2.0 (recomendado)
Duración del Programa	2 semestres
Créditos Universitarios	Puede haber créditos universitarios disponibles por medio de PLA.
Requisitos Tecnológicos	Consulte la sección de Requisitos y Uso de Tecnología.
Tarifas de Suministros	Año 1 - tarifa estimada de suministros $152
ESA y Matrícula Fuera de Límites	Año 1 - $5,805

Fecha de Inicio	Fecha Final	Días	Horas	Campus
27 de julio de 2026	26 de mayo de 2027	De lunes a viernes, todos los días (por la mañana)	8:00am - 10:35am	Principal
27 de julio de 2026	26 de mayo de 2027	De lunes a viernes, todos los días (por la tarde)	12:00pm - 2:35pm	Principal

Cosmetología

DESCRIPCIÓN
El programa de **Cosmetología** prepara a las personas en los fundamentos del corte de cabello, peinado, tinte, servicios de textura química, aplicación de maquillaje, manicures y pedicures, depilación con cera y tratamientos faciales. El programa prepara a los estudiantes para ejercer como cosmetólogos con licencia en salones especializados o de servicio completo. Este programa incluye instrucción en servicios capilares, aplicaciones básicas de uñas, estética básica, administración empresarial, saneamiento y seguridad, atención al cliente, así como leyes y regulaciones profesionales y laborales aplicables. Información adicional se encuentra en el manual del programa.

CONEXIÓN PROFESIONAL
Información sobre Licencias o Certificaciones: Licencia de Cosmetología de Arizona **Trayectoria Profesional:** Cosmetólogo, Peluquero, Propietario de Salón, Artista de Plataforma, Gerente, Empresario, Distribuidor de Ventas, Educador y más. **Perfil Profesional:** www.onetonline.org/link/summary/39-5012.00

INFORMACIÓN SOBRE EL PROGRAMA Y EL CURSO	
Cursos del Programa y Secuencia de Cursos	Fundamentos de Cosmetología - 1 semestre - 2 créditos Cosmetología Clínica - 1 semestre - 2 créditos Cosmetología Clínica II - 2 semestres - 4 créditos
Requisitos Previos/Correquisitos	10 créditos de escuela secundaria (obligatorios) y al menos 16 años (se requiere prueba) GPA de 2.0 (recomendado)
Duración del Programa	4 semestres - 4 horas/día (total de 1500 horas de reloj)
Créditos Universitarios	Puede haber créditos universitarios disponibles por medio de PLA.
Requisitos Tecnológicos	Consulte la sección de Requisitos y Uso de Tecnología.
Tarifas de Suministros	Año 1 - tarifa estimada de suministros $460 Año 2 - tarifa estimada de suministros $570
ESA y Matrícula Fuera de Límites	Año 1 - $7,745 Año 2 - $7,745

Fecha de Inicio	Fecha Final	Días	Horas	Campus
27 de julio de 2026	26 de mayo de 2027	De lunes a viernes, todos los días (por la mañana)	7:00am - 11:00am	Principal, Power
27 de julio de 2026	26 de mayo de 2027	De lunes a viernes, todos los días (por la tarde)	12:00pm - 4:00pm	Principal, Power

Justicia Penal

DESCRIPCIÓN
El programa de **Justicia Penal** prepara a las personas para aplicar teorías y prácticas relevantes en los distintos campos de la justicia penal, incluyendo la aplicación de la ley, el derecho, correcciones y puestos técnicos no juramentados. El programa incluye instrucción en: derecho sustantivo, historia y teoría de la aplicación de la ley, liderazgo de comando operativo, estrategias de respuesta a incidentes, responsabilidades legales y regulatorias, relaciones públicas y liderazgo organizacional.

CONEXIÓN PROFESIONAL
Información sobre Licencias o Certificaciones: Certificación en Primeros Auxilios Psicológicos, Certificación de Guardia de Seguridad (Departamento de Seguridad Pública de Arizona) **Trayectoria Profesional:** Agente de Policía, Asistente de Policía, Oficial de Correccionales, Oficial de Libertad Condicional, Agente Federal, Abogado, Especialista en Escenas del Crimen, Científico Forense, Telecomunicaciones de Seguridad Pública **Perfil Profesional:** https://www.onetonline/link/summary/33-3021.02

INFORMACIÓN SOBRE EL PROGRAMA Y EL CURSO	
Cursos del Programa y Secuencia de Cursos	Justicia Penal I - 1 semestre – 1.5 créditos Justicia Penal II - 1 semestre – 1.5 créditos Justicia Penal III - 2 semestres - 3 créditos
Requisitos Previos/Correquisitos	6 créditos de escuela secundaria (obligatorios) y un GPA de 2.0 (recomendado)
Duración del Programa	2 - 4 semestres
Créditos Universitarios	Puede haber créditos universitarios disponibles mediante Matrícula Doble y/o PLA.
Requisitos Tecnológicos	Consulte la sección de Requisitos y Uso de Tecnología.
Tarifas de Suministros	Año 1 - tarifa estimada de suministros $70 Año 2 - tarifa estimada de suministros $70
ESA y Matrícula Fuera de Límites	Año 1 - $5,805 Año 2 – $5,805

Fecha de Inicio	Fecha Final	Días	Horas	Campus
27 de julio de 2026	26 de mayo de 2027	De lunes a viernes, todos los días (por la mañana)	8:00am - 10:35am	Principal
27 de julio de 2026	26 de mayo de 2027	De lunes a viernes, todos los días (por la tarde)	12:00pm - 2:35pm	Principal

Artes Culinarias

DESCRIPCIÓN
El programa **de Artes Culinarias** prepara a las personas para aplicar los conocimientos técnicos y habilidades necesarias para la producción de alimentos y las ocupaciones de servicios en establecimientos comerciales de servicios de alimentación. El programa incluye instrucción en los conocimientos técnicos y las habilidades necesarias para planificar, seleccionar, almacenar, comprar, preparar y servir productos alimenticios de calidad, los valores nutritivos, los procedimientos de seguridad y saneamiento, el uso de equipos comerciales, técnicas de servicio y la administración de establecimientos de alimentos. A lo largo del programa, los estudiantes desarrollarán pensamiento crítico avanzado, academia aplicada, desarrollo profesional, habilidades de vida y empleabilidad, negocios, economía y liderazgo necesarias para ocupaciones en artes culinarias.

CONEXIÓN PROFESIONAL
Información sobre Licencias o Certificaciones: Cocinero de Fundamentos Certificados (CFC, por sus siglas en inglés), Certificación de Administrador de Protección de Alimentos. **Trayectoria Profesional:** Cocinero de Banquetes, Cocinero Preparatorio, Camarero, Chef, Administración de Restaurantes **Perfil Profesional:** https://www.onetonline.org/link/summary/11-9051.00

INFORMACIÓN SOBRE EL PROGRAMA Y EL CURSO	
Cursos del Programa y Secuencia de Cursos	Culinaria I - 1 semestre – 1.5 créditos Culinaria II - 1 semestre – 1.5 créditos Culinaria III - 2 semestres - 3 créditos* ** se puede reemplazar el último semestre con una Pasantía*
Requisitos Previos/Correquisitos	6 créditos de escuela secundaria (obligatorios) y un GPA de 2.0 (recomendado)
Duración del Programa	2 - 4 semestres
Créditos Universitarios	Puede haber créditos universitarios disponibles mediante Matrícula Doble y/o PLA.
Requisitos Tecnológicos	Consulte la sección de Requisitos y Uso de Tecnología.
Tarifas de Suministros	Año 1 - tarifa estimada de suministros $275 Año 2 - tarifa estimada de suministro $150
ESA y Matrícula Fuera de Límites	Año 1 - $5,805 Año 2 - $5,805

Fecha de Inicio	Fecha Final	Días	Horas	Campus
27 de julio de 2026	26 de mayo de 2027	De lunes a viernes, todos los días (por la mañana)	8:00am - 10:35am	Principal
27 de julio de 2026	26 de mayo de 2027	De lunes a viernes, todos los días (por la tarde)	12:00pm - 2:35pm	Principal

Asistente Dental

DESCRIPCIÓN
El programa de **Asistente Dental** prepara a las personas para proporcionar atención al paciente, llevar a cabo radiografías dentales (fotografías de rayos X), preparar a pacientes y equipos para procedimientos dentales, y desempeñar las funciones administrativas de la oficina bajo la supervisión de dentistas e higienistas dentales. El programa incluye instrucción en: mantenimiento de expedientes médicos, tareas generales de oficina, recepción y admisión de pacientes, programación, mantenimiento y esterilización del equipo, radiografía básica, atención e instrucción pre y postoperatoria, asistencia en el consultorio, realización de impresiones dentales y bucales, y práctica supervisada. Los estudiantes de National Board, Inc. completarán el examen de Radiation Health Safety (Salud y Seguridad Radiológica) (RHS, por sus siglas en inglés) antes de la pasantía clínica.

CONEXIÓN PROFESIONAL
Información sobre Licencias o Certificaciones: Radiation Health and Safety (Salud y Seguridad de Radiación) (RHS, por sus siglas en inglés) (DANB), Certificado de American Heart Association Basic Life Support (Apoyo Vital Básico) (CPR y AED, por sus siglas en inglés), Certificado de Patógenos Transmitidos por la Sangre **Trayectoria Profesional:** Asistente Dental, Recepcionista Dental, Técnico de Laboratorio Dental, Higienista Dental, Dentista en cualquiera de las nueve especialidades dentales **Perfil Profesional:** https://www.onetonline.org/link/summary/31-9091.00

INFORMACIÓN SOBRE EL PROGRAMA Y EL CURSO	
Cursos del Programa y Secuencia de Cursos	Introducción a la Asistencia Dental - 2 semestres - 3 créditos Asistencia Dental I - 1 semestre – 1.5 créditos Asistencia Dental II - 1 semestre – 1.5 créditos
Requisitos Previos/Correquisitos	6 créditos de escuela secundaria (obligatorios) y un GPA de 2.0 (recomendado). **Solo para Seniors** - Completar con éxito Introducción a la Asistencia Dental, o 1 crédito en Biología, o 1 crédito en Anatomía y Fisiología
Duración del Programa	2 - 4 semestres
Créditos Universitarios	Puede haber créditos universitarios disponibles por medio de PLA.
Requisitos Tecnológicos	Consulte la sección de Requisitos y Uso de Tecnología.
Tarifas de Suministros	Año 1 - tarifa estimada de suministros $175 Año 2 – tarifa estimada de suministros de $230
ESA y Matrícula Fuera de Límites	Año 1 - $5,805 Año 2 - $5,805

Fecha de Inicio	Fecha Final	Días	Horas	Campus
27 de julio de 2026	26 de mayo de 2027	De lunes a viernes, todos los días (por la mañana)	8:00am - 10:35am	Principal
27 de julio de 2026	26 de mayo de 2027	De lunes a viernes, todos los días (por la tarde)	12:00pm - 2:35pm	Principal

Tecnologías Diésel

DESCRIPCIÓN
El programa de **Tecnologías Diésel** prepara a las personas para aplicar conocimientos técnicos y habilidades para reparar, proporcionar servicio y mantenimiento a motores diésel en vehículos como automóviles, autobuses, barcos, camiones, locomotoras ferroviarias y equipos de construcción, así como motores diésel estacionarios en generadores eléctricos y equipos relacionados. El programa incluye instrucción en: seguridad automotriz, inspección de vehículos, rendimiento y reparación de motores, sistemas de combustible, tren de transmisión, sistemas de frenos, sistemas de suspensión y dirección, y sistemas eléctricos.

CONEXIÓN PROFESIONAL
Información sobre Licencias o Certificaciones: Automotive Service Excellence (Excelencia en Servicio Automotriz) (ASE, por sus siglas en inglés) es la certificación principal de la industria (ASE.com), se ofrecen 5 certificaciones para estudiantes. **Trayectoria Profesional:** Técnico en Diésel, Ensamblador Pesado, Operador de Campo **Perfil Profesional:** https://www.onetonline.org/link/summary/49-3031.00

INFORMACIÓN SOBRE EL PROGRAMA Y EL CURSO	
Cursos del Programa y Secuencia de Cursos	Tecnologías Diésel I - 1 semestre – 1.5 créditos Tecnologías Diésel II - 1 trimestre – 0.75 créditos Tecnologías Diésel III - 1 trimestre – 0.75 créditos Tecnologías Diésel IV - 2 semestres - 3 créditos* ** se puede reemplazar el último semestre con una Pasantía*
Requisitos Previos/Correquisitos	6 créditos de escuela secundaria (obligatorios) y un GPA de 2.0 (recomendado)
Duración del Programa	2 - 4 semestres.
Créditos Universitarios	Puede haber créditos universitarios disponibles por medio de PLA.
Requisitos Tecnológicos	Consulte la sección de Requisitos y Uso de Tecnología.
Tarifas de Suministros	Año 1 - tarifa estimada de suministros $132 Año 2 - tarifa estimada de suministros $132
ESA y Matrícula Fuera de Límites	Año 1 - $5,805 Año 2 - $5,805

Fecha de Inicio	Fecha Final	Días	Horas	Campus
27 de julio de 2026	26 de mayo de 2027	De lunes a viernes, todos los días (por la mañana)	8:00am - 10:35am	Principal
27 de julio de 2026	26 de mayo de 2027	De lunes a viernes, todos los días (por la tarde)	12:00pm - 2:35pm	Principal

Animación Digital

DESCRIPCIÓN
El programa de **Animación Digital** prepara a las personas para utilizar aplicaciones informáticas e imágenes visuales y sonoras relacionadas para crear animaciones y otros efectos visuales para televisión, cine, videojuegos y otros medios. Los estudiantes desarrollarán una comprensión profunda de la captura, creación y manipulación de imágenes en 2D y 3D; técnicas de grabación y edición de audio y vídeo; administración, distribución y entrega de medios; y operación y mantenimiento de equipos especializados. Los estudiantes de Animación 3D explorarán la historia e impacto social y económico de la industria de la animación y examinarán consideraciones legales y éticas y las mejores prácticas comerciales propias de la animación y las industrias relacionadas.

CONEXIÓN PROFESIONAL
Información de Licencias o Certificaciones: Adobe Premiere Pro, Adobe After Effects, Diseño Visual usando Photoshop, Adobe Animate CC **Trayectorias Profesionales:** Animador Digital, Diseñador de Juegos, Animador de Personajes, Diseñador de Medios Interactivos, Modelado, Texturizado, Animación, Rigging, Efectos Dinámicos, Diseño Ambiental, Efectos Visuales, Ilustración Científica, Visualización Arquitectónica, Visualización de Diseño de Interiores, Visualización de Prototipos de Productos, Simulación de Formación y Visualización de Recreaciones de Salas de Justicia **Perfil Profesional:** https://www.onetonline.org/link/summary/27-1014.00

INFORMACIÓN SOBRE EL PROGRAMA Y EL CURSO	
Cursos del Programa y Secuencia de Cursos	Animación Digital I - 1 semestre – 1.5 créditos Animación Digital II - 1 semestre – 1.5 créditos **Los estudiantes matriculados en el primer año de este programa durante el año escolar 2025-2026 tendrán la opción de cursar Animación Digital III en 2026-2027 (o un programa diferente). Para todos los nuevos estudiantes que comiencen este programa en julio de 2026, este será un programa de un año.*
Requisitos Previos/Correquisitos	6 créditos de escuela secundaria (obligatorios) y un GPA de 2.0 (recomendado)
Duración del Programa	2 semestres*
Créditos Universitarios	Puede haber créditos universitarios disponibles mediate Matrícula Doble y/o PLA.
Requisitos Tecnológicos	Consulte la sección de Requisitos y Uso de Tecnología.
Tarifas de Suministros	Año 1 - tarifa estimada de suministros $275 Año 2 - tarifa estimada de suministros $65*
ESA y Matrícula Fuera de Límites	Año 1 - $5,805 Año 2 - $5,805*

Fecha de Inicio	Fecha Final	Días	Horas	Campus
27 de julio de 2026	26 de mayo de 2027	De lunes a viernes, todos los días (por la mañana)	8:00am - 10:35am	Principal
27 de julio de 2026	26 de mayo de 2027	De lunes a viernes, todos los días (por la tarde)	12:00pm - 2:35pm	Principal

Educación de la Primera Infancia

DESCRIPCIÓN
El programa de **Educación de la Primera Infancia** está diseñado para preparar a las personas para el empleo en entornos de la primera infancia. Esto incluye: instrucción en crecimiento y desarrollo infantil, salud infantil, nutrición, seguridad, planificación, supervisión de prácticas y actividades de aprendizaje adecuadas para el desarrollo, orientación infantil, relaciones familiares y crianza. También se abordan los requisitos legales y administrativos aplicables. Se incluye la preparación para el desarrollo y la administración de programas e instalaciones eficaces para la primera infancia.

CONEXIÓN PROFESIONAL
Información sobre Licencias o Certificaciones: Para Professional Praxis Certification (Certificación de Práctica Para Profesional) (solo para Seniors), Food Handlers Certificate (Certificado de Manipulador de Alimentos), Certificado de CPR y Primeros Auxilios, Bloodborne Pathogens Certification (Certificación en Patógenos Transmitidos por la Sangre), Certificación de Child Find (Búsqueda de Niños) y Entrenamiento en Notificación Obligatoria **Trayectoria Profesional:** Asistente de Educación Preescolar o de Cuidado Infantil, Coordinador de Recreación/Actividades/Fiestas, Niñera, Cuidador Familiar, Auxiliar de Educación Primaria, Maestro Certificado de Educación Primaria (Endorso en Primera Infancia) **Perfil Profesional:** https://www.onetonline.org/link/summary/25-9042.00

INFORMACIÓN SOBRE EL PROGRAMA Y EL CURSO	
Cursos del Programa y Secuencia de Cursos	Primera Infancia I - 1 semestre – 1.5 créditos Primera Infancia II - 1 semestre – 1.5 créditos Infancia Temprana III - 2 semestres – 3 créditos Prácticas de Educación Infantil – 1 semestre – 1.5 créditos
Requisitos Previos/Correquisitos	6 créditos de escuela secundaria (obligatorios) y un GPA de 2.0 (recomendado)
Duración del Programa	2 - 4 semestres
Créditos Universitarios	Puede haber créditos universitarios disponibles.
Requisitos Tecnológicos	Consulte la sección de Requisitos y Uso de Tecnología.
Tarifas de Suministros	Año 1 - tarifa estimada de suministros $195 Año 2 - tarifa estimada de suministros $50
ESA y Matrícula Fuera de Límites	Año 1 - $5,805 Año 2 - $5,805

Fecha de Inicio	Fecha Final	Días	Horas	Campus
27 de julio de 2026	26 de mayo de 2027	De lunes a viernes, todos los días (por la mañana)	8:00am - 10:35am	Principal
27 de julio de 2026	26 de mayo de 2027	De lunes a viernes, todos los días (por la tarde)	12:00pm - 2:35pm	Principal

Transmisión Eléctrica y de Energía

DESCRIPCIÓN
El programa de **Transmisión Eléctrica y de Energía** prepara a las personas para aplicar conocimientos técnicos y habilidades para instalar sistemas eléctricos residenciales, comerciales e industriales tanto en interiores como exteriores. El programa incluye instrucción en electricidad, procedimientos de seguridad, cableado, aislamiento y conexión a tierra, interpretación de planos esquemáticos, operación y mantenimiento de equipos, así como códigos y normas aplicables.

CONEXIÓN PROFESIONAL
Información sobre Licencias o Certificaciones: Administración de Seguridad y Salud Ocupacional (OSHA, por sus siglas en inglés) 10, Certificación Lock Out Tag Out, NCCER Nivel Eléctrico 1, NCCER Core **Trayectoria Profesional:** Aprendiz de Electricista, Técnico Eléctrico **Perfil Profesional:** https://www.onetonline.org/link/summary/49-9051.00

INFORMACIÓN SOBRE EL PROGRAMA Y EL CURSO	
Cursos del Programa y Secuencia de Cursos	Transmisión Eléctrica y de Energía I - 1 semestre – 1.5 créditos Transmisión Eléctrica y de Energía II - 1 semestre – 1.5 créditos Aprendizaje en Electricidad - 8 semestres - 3 créditos/año
Requisitos Previos/Correquisitos	6 créditos de escuela secundaria (obligatorios) y un GPA de 2.0 (recomendado)
Duración del Programa	2 semestres más un aprendizaje opcional de 4 años
Créditos Universitarios	Puede haber créditos universitarios disponibles por medio de PLA.
Requisitos Tecnológicos	Consulte la sección de Requisitos y Uso de Tecnología.
Tarifas de Suministros	Año 1 - tarifa estimada de suministros $152 Aprendizaje – tarifa estimada de suministros $17
ESA y Matrícula Fuera de Límites	Año 1 - $5,805 Año de aprendizaje 1 - estimación de $5,805 Año de aprendizaje 2, 3, 4 - $2,500/año

Fecha de Inicio	Fecha Final	Días	Horas	Campus
27 de julio de 2026	26 de mayo de 2027	De lunes a viernes, todos los días (por la mañana)	8:00am - 10:35am	Principal
27 de julio de 2026	26 de mayo de 2027	De lunes a viernes, todos los días (por la tarde)	12:00pm - 2:35pm	Principal

Técnico en Emergencias Médicas

DESCRIPCIÓN
El programa de **Técnico en Emergencias Médicas** prepara a las personas para reconocer, evaluar y administrar emergencias médicas en el entorno prehospitalario. Este programa desarrollará la confianza, los conocimientos y las habilidades del estudiante para realizar una evaluación crítica y el manejo de pacientes con amenazas de vida médicas y relacionadas con el trauma. También se enfoca en el desarrollo del papel crítico de un EMT como miembro del equipo durante situaciones de crisis del paciente. Este programa incluye instrucción en: servicios médicos de emergencia, asuntos médicos, legales y éticos, farmacología, anatomía y fisiología, terminología médica, evaluación y tratamiento del paciente, y operaciones de servicios médicos de emergencia.

CONEXIÓN PROFESIONAL
Información sobre Licencias o Certificaciones: Certificación EMT; Certificación disponible a través del National Registry of Emergency Medical Technicians (Registro Nacional de Técnicos en Emergencias Médicas) (NREMT,por sus siglas en inglés). Los estudiantes menores de 18 años pueden completar el examen NREMT, pero no podrán solicitar la certificación EMT en el Estado de Arizona hasta que cumplan 18 años. Para más información sobre el NREMT, visite **nremt.org.** Certificado de Apoyo Vital Básico (CPR y AED) de la American Heart Association y Certificado de Patógenos Transmitidos por la Sangre **Trayectoria Profesional:** Técnico en Emergencias Médicas, Técnico de Sala de Emergencias, Bombero, Paramédico **Perfil Profesional:** https://www.onetonline.org/link/summary/29-2042.00

INFORMACIÓN SOBRE EL PROGRAMA Y EL CURSO	
Cursos del Programa y Secuencia de Cursos	Introducción a Técnico en Emergencias Médicas - 2 semestres - 3 créditos Técnico en Emergencias Médicas I - 1 semestre – 1.5 créditos Técnico en Emergencias Médicas II - 1 semestre – 1.5 créditos
Requisitos Previos/Correquisitos	6 créditos de escuela secundaria (obligatorios) y un GPA de 2.0 (recomendado) **Solo para Seniors** – completar con éxito Introducción a Técnico en Urgencias Médicas, o 1 crédito en Biología, o 1 crédito en Anatomía y Fisiología
Duración del Programa	2 - 4 semestres
Créditos Universitarios	Puede haber créditos universitarios disponibles por medio de PLA.
Requisitos Tecnológicos	Consulte la sección de Requisitos y Uso de Tecnología.
Tarifas de Suministros	Año 1 - tasas estimadas de suministros $175 Año 2 - tasas estimadas de suministros $370
ESA y Matrícula Fuera de Límites	Año 1 – $5,805 Año 2 – $5,805

Fecha de Inicio	Fecha Final	Días	Horas	Campus
27 de julio de 2026	26 de mayo de 2027	De lunes a viernes, todos los días (por la mañana)	8:00am - 10:35am	Principal
27 de julio de 2026	26 de mayo de 2027	De lunes a viernes, todos los días (por la tarde)	12:00pm - 2:35pm	Principal

Ingeniería (anteriormente Futuros Ingenieros)

DESCRIPCIÓN
El programa de **Ingeniería** prepara a los estudiantes para aplicar principios y habilidades básicas de ingeniería a diversos proyectos. Esto incluye instrucción en funciones de apoyo de ingeniería para investigación, producción y operaciones, así como aplicaciones a especialidades específicas de ingeniería. Los estudiantes aprenden a aplicar conceptos y herramientas a medida que aprenden sobre las diferentes disciplinas y oportunidades dentro de los campos de la ingeniería. A lo largo del programa, los estudiantes aprenden y desarrollan habilidades para resolver problemas abordando problemas reales de ingeniería. Este programa prepara a los estudiantes para trabajos como técnicos de ingeniería de nivel inicial y/o para programas de formación continua en campos relacionados. Los estudiantes aplicarán principios básicos de ingeniería y habilidades técnicas para apoyar a los ingenieros involucrados en una amplia variedad de proyectos. Incluye instrucción en diversas funciones de apoyo a la ingeniería, incluyendo preparación en áreas de investigación, producción y operaciones.

CONEXIÓN PROFESIONAL
Información sobre Licencias o Certificaciones: OSHA 10, Asociado Certificado en SolidWorks (CSWA, por sus siglas en inglés) **Trayectoria Profesional:** Técnico en Ingeniería, Especialistas en Apoyo de Ingeniería, Asistente de Planificador de Métodos de Manufactura, Asistente de Analista de Adquisiciones, Administración del Ciclo de Vida de Producto en Ingeniería – Especialista en Administración de Datos de Producto, Ingeniería de Producción – Planificador de Fabricación e Ingenieros (lo que requeriría formación postsecundaria adicional) **Perfil Profesional:** https://www.onetonline.org/link/summary/17-2199.00

INFORMACIÓN SOBRE EL PROGRAMA Y EL CURSO	
Cursos del Programa y Secuencia de Cursos	Introducción a la Ingeniería I - 1 semestre - 1,5 créditos Introducción a la Ingeniería II - 1 semestre - 1,5 créditos Ingeniería Aplicada III - 1 semestre - 1,5 créditos Ingeniería Aplicada IV - 1 semestre - 1,5 créditos* ** se puede reemplazar el último semestre con una Pasantía*
Requisitos Previos/Correquisitos	6 créditos de secundaria (obligatorios) y un GPA de 2.0 (recomendado)
Duración del Programa	2-4 semestres
Créditos Universitarios	Puede haber créditos universitarios disponibles mediante Matrícula Doble y PLA.
Requisitos Tecnológicos	Consulte la sección de Requisitos y Uso de Tecnología.
Tarifas de Suministros	Año 1 - tarifa estimada de suministros $100 Año 2 - tarifa estimada de suministros $110
ESA y Matrícula Fuera de Límites	Año 1 - $5,805 Año 2 - $5,805

Fecha de Inicio	Fecha Final	Días	Horas	Campus
27 de julio de 2026	26 de mayo de 2027	De lunes a viernes, todos los días (por la mañana)	8:00am - 10:35am	Power
27 de julio de 2026	26 de mayo de 2027	De lunes a viernes, todos los días (por la tarde)	12:00pm - 2:35pm	Power

Diseño de Modas y Comercialización

DESCRIPCIÓN
El programa de **Diseño de Modas y Comercialización** prepara a las personas para el empleo o cursos postsecundarios avanzados en producción de diseño de modas, venta de ropa, diseño de moda personalizado, puestos de supervisión en la fabricación de prendas de vestir y como compradores para establecimientos minoristas. El programa incluye instrucción en diseño de modas, producción y selección, compras mayoristas, ventas y promoción. A lo largo del programa, los estudiantes desarrollarán pensamiento crítico avanzado, desarrollo profesional, habilidades académicas aplicadas, habilidades de empleabilidad, prácticas empresariales básicas y habilidades de liderazgo necesarias para ingresar a las ocupaciones de diseño de modas y comercialización.

CONEXIÓN PROFESIONAL
Información sobre Licencias o Certificaciones: Servicio al Cliente y Ventas de RISE-UP, Fundamentos de la Industria Minorista de RISE-UP. **Trayectoria Profesional:** Comerciante Visual, Diseñador de Modas, Ventas y Distribución, Diseñador de Tejidos/Textiles, Periodista de Modas, Administración de Ventas al Por Menor **Perfil Profesional:** https://www.onetonline.org/link/summary/27-1022.00

INFORMACIÓN SOBRE EL PROGRAMA Y EL CURSO	
Cursos del Programa y Secuencia de Cursos	Diseño de Moda y Comercialización I - 1 semestre – 1.5 créditos Diseño de Moda y Comercialización II - 1 semestre – 1.5 créditos
Requisitos Previos/Correquisitos	6 créditos de escuela secundaria (obligatorios) y un GPA de 2.0 (recomendado)
Duración del Programa	2 semestres
Créditos Universitarios	Puede haber créditos universitarios disponibles.
Requisitos Tecnológicos	Consulte la sección de Requisitos y Uso de Tecnología.
Tarifas de Suministros	Año 1 - tasa estimada de suministros $185
ESA y Matrícula Fuera de Límites	Año 1 -$5,805

Fecha de Inicio	Fecha Final	Días	Horas	Campus
27 de julio de 2026	26 de mayo de 2027	De lunes a viernes, todos los días (por la mañana)	8:00am - 10:35am	Principal
27 de julio de 2026	26 de mayo de 2027	De lunes a viernes, todos los días (por la tarde)	12:00pm - 2:35pm	Principal

Producción de Cine y Televisión

DESCRIPCIÓN
El programa de **Producción de Cine y Televisión** para a las personas para producir películas y vídeos digitales (incluyendo noticieros, comerciales y anuncios de servicio público, largometrajes y documentales, series episódicas, videos musicales, vídeos educativos y otros) y para trabajar en una variedad de posiciones dentro y fuera de las cámaras en las industrias tradicionales y emergentes de producción de vídeo. Los estudiantes también exploran la historia y el impacto social y económico de la industria de la producción de vídeo y examinarán consideraciones legales y éticas y las mejores prácticas comerciales propias de la producción de cine y televisión y de las industrias relacionadas. A lo largo del programa, los estudiantes aprenden y practican valiosas habilidades del mundo real utilizando equipos profesionales de producción de vídeo y software estándar de la industria, edición de vídeo y audio, así como aplicaciones de efectos visuales, gráficos en movimiento y aplicaciones de composición para crear productos multimedia de alta calidad.

CONEXIÓN PROFESIONAL
Información de Licencias o Certificaciones: Adobe Certified Associate (Asociado Certificado de Adobe) (ACA, por sus siglas en inglés), Premiere Pro, Diseño Visual ACA usando Photoshop, efectos Visuales ACA y Gráficos de Movimiento, Certificación FAA: Drones, Diseño de Video Adobe **Trayectoria Profesional:** Director de Fotografía, Editor, Director, Guionista, Cineasta Independiente, Productor, Equipo de Producción de Cine/Vídeo, por ejemplo, Grip, Gaffer, Mezclador de Sonido, Operador de Cámara, Asistente de Producción, Supervisor de Guión **Perfil Profesional:** https://www.onetonline.org/link/summary/27-4031.00

INFORMACIÓN SOBRE EL PROGRAMA Y EL CURSO	
Cursos del Programa y Secuencia de Cursos	Cine y TV I - 1 semestre – 1.5 créditos Film & TV II - 1 semestre – 1.5 créditos **Los estudiantes matriculados en el primer año de este programa durante el año escolar 2025-2026 tendrán la opción de cursar Cine y Televisión III en 2026-2027 (o un programa diferente). Para todos los nuevos estudiantes que comiencen este programa en julio de 2026, este programa será de un año.*
Requisitos Previos/Correquisitos	6 créditos de escuela secundaria (obligatorios) y un GPA de 2.0 (recomendado)
Duración del Programa	2 semestres*
Créditos Universitarios	Puede que haya créditos universitarios disponibles.
Requisitos Tecnológicos	Consulte la sección de Requisitos y Uso de Tecnología.
Tarifas de Suministros	Año 1 - tarifa estimada de suministros $90 Año 2 - tarifa estimada de suministros $235*
ESA y Matrícula Fuera de Límites	Año 1 - $5,805 Año 2 - $5,805*

Fecha de Inicio	Fecha Final	Días	Horas	Campus
27 de julio de 2026	26 de mayo de 2027	De lunes a viernes, todos los días (por la mañana)	8:00am - 10:35am	Principal
27 de julio de 2026	26 de mayo de 2027	De lunes a viernes, todos los días (por la tarde)	12:00pm - 2:35pm	Principal

Servicios de Bomberos y Emergencias

DESCRIPCIÓN
El programa de **Servicios de Bomberos y Emergencias** se enfoca en los principios, las teorías y las prácticas asociadas a la administración de operaciones contra incendios, servicios de extinción de incendios y problemas de comunitarios de incendios. El programa de Servicios de Bomberos incluye instrucción en: historia y teoría de la protección contra incendios, liderazgo del mando de incidentes, administración de organizaciones públicas de bomberos, relaciones laborales, administración de servicios médicos de emergencia, estrategias y mitigación de respuesta ante emergencias contra incendios, responsabilidades legales y regulatorias, presupuestos, relaciones públicas y liderazgo organizativo.

CONEXIÓN PROFESIONAL
Información sobre Licencias o Certificaciones: CPR, Certificado de Bombero Forestal, Técnico Nacional de Emergencias Médicas (NREMT, por sus siglas en inglés), Certificación de Bomberos 1 y Bomberos 2, HAZMAT **Trayectoria Profesional:** Bombero, EMT, Inspector de Incendios, Bombero Forestal, Paramédico **Perfil Profesional:** https://www.onetonline.org/link/summary/33-2022.00

INFORMACIÓN SOBRE EL PROGRAMA Y EL CURSO	
Cursos del Programa y Secuencia de Cursos	Ciencias del Fuego I – 1 semestre – 1.5 créditos Ciencias del Fuego II - 1 semestre – 1.5 créditos Ciencias del Fuego III - 1 semestre – 1.5 créditos EMT en Ciencias del Fuego - 1 semestre – 1.5 créditos
Requisitos Previos/Correquisitos	6 créditos de escuela secundaria (obligatorios) y un GPA de 2.0 (recomendado)
Duración del Programa	2 - 4 semestres
Créditos Universitarios	Puede que haya créditos universitarios disponibles.
Requisitos Tecnológicos	Consulte la sección de Requisitos y Uso de Tecnología.
Tarifas de Suministros	Año 1 - tarifa estimada de suministros $450 Año 2 - tarifa estimada de suministros $425
ESA y Matrícula Fuera de Límites	Año 1 - $5,805 Año 2 - $5,805

Fecha de Inicio	Fecha Final	Días	Horas	Campus
27 de julio de 2026	26 de mayo de 2027	De lunes a viernes, todos los días (por la mañana)	8:00am - 10:35am	Principal
27 de julio de 2026	26 de mayo de 2027	De lunes a viernes, todos los días (por la tarde)	8:00am - 10:35am	Principal

Diseño Gráfico

DESCRIPCIÓN
El programa de **Diseño Gráfico** prepara a las personas para utilizar experiencia técnica, creatividad y principios estéticos para diseñar y crear conceptos visuales que respondan a necesidades comerciales o promocionales específicas, así como para inspirar, informar y cautivar a los consumidores. El programa incluye instrucción en la operación y mantenimiento de hardware informático especializado y herramientas tecnológicas relacionadas con el diseño; los principios y elementos del diseño; imágenes digitales; conceptos y técnicas tipográficas; la composición y el diseño de páginas; el papel del diseñador gráfico, la historia e impacto social y económico de la industria del diseño gráfico, y consideraciones legales y éticas y mejores prácticas empresariales propias del diseño gráfico y de las industrias relacionadas. A lo largo del programa, los estudiantes aprenden y practican valiosas habilidades del mundo real utilizando software de diseño gráfico estándar de la industria para crear proyectos de diseño de calidad profesional.

CONEXIÓN PROFESIONAL
Información sobre Licencias o Certificaciones: ACP- Ilustrador Adobe, Adobe InDesign, Photoshop **Trayectoria Profesional:** Fotógrafo, Videógrafo, Diseñador Gráfico, Diseñador de Web, Diseñador de Redes Sociales, Impresor Comercial o Artista Digital de Preimpresión **Perfil Profesional:** https://www.onetonline.org/link/summary/27-1024.00

INFORMACIÓN SOBRE EL PROGRAMA Y EL CURSO	
Cursos del Programa y Secuencia de Cursos	Diseño Gráfico I - 1 semestre – 1.5 créditos Diseño Gráfico II - 1 semestre – 1.5 créditos **Los estudiantes matriculados en el primer año de este programa durante el año escolar 2025-2026 tendrán la opción de cursar Gráfico III en 2026-2027 (o un programa diferente). Para todos los nuevos estudiantes que comiencen este programa en julio de 2026, será un programa de un año.*
Requisitos Previos/Correquisitos	6 créditos de escuela secundaria (obligatorios) y un GPA de 2.0 (recomendado)
Duración del Programa	2 semestres*
Créditos Universitarios	Los créditos universitarios pueden estar disponibles mediante Matrícula Dual.
Requisitos Tecnológicos	Consulte la sección de Requisitos y Uso de Tecnología.
Tarifas de Suministros	Año 1 - tarifa estimada de suministros $120 Año 2 - tarifa estimada de suministros $95*
ESA y Matrícula Fuera de Límites	Año 1 - 5,805 Año 2 - $5,805*

Fecha de Inicio	Fecha Final	Días	Horas	Campus
27 de julio de 2026	26 de mayo de 2027	De lunes a viernes, todos los días (por la mañana)	8:00am - 10:35am	Principal
27 de julio de 2026	26 de mayo de 2027	De lunes a viernes, todos los días (por la tarde)	12:00pm - 2:35pm	Principal

Calefacción, Ventilación, Aire Acondicionado y Refrigeración

DESCRIPCIÓN
El programa de **Calefacción, Ventilación, Aire Acondicionado y Refrigeración (HVACR, por sus siglas en inglés)** prepara a las personas para aplicar conocimientos técnicos y habilidades para reparar, instalar, reparar y mantener las condiciones operativas de sistemas de calefacción, aire acondicionado y refrigeración. El programa incluye instrucción en técnicas de diagnóstico, el uso de equipos de prueba y los principios de mecánica, electricidad y electrónica en relación con la reparación de sistemas de calefacción, aire acondicionado y refrigeración.

CONEXIÓN PROFESIONAL
Información sobre Licencias o Certificaciones: OSHA 10, HVAC EPA 608, NCCER Core y HVAC Nivel 1 **Trayectoria Profesional:** Técnico HVAC, Representante de Fábrica Mayorista, Instalador, Representante de Ventas **Perfil Profesional:** www.onetonline.org/link/summary/49-9021.00

INFORMACIÓN SOBRE EL PROGRAMA Y EL CURSO	
Cursos del Programa y Secuencia de Cursos	HVACR I - 1 semestre – 1.5 créditos HVACR II - 1 semestre – 1.5 créditos Aprendizaje en HVACR - 8 semestres - 3 créditos/año
Requisitos Previos/Correquisitos	6 créditos de escuela secundaria (obligatorios) y un GPA de 2.0 (recomendado)
Duración del Programa	2 semestres y un aprendizaje opcional de 4 años
Créditos Universitarios	Puede que haya créditos universitarios disponibles.
Requisitos Tecnológicos	Consulte la sección de Requisitos y Uso de Tecnología.
Tarifas de Suministros	Año 1 - tasa estimada de suministros $177 Aprendizaje - tarifa estimada de suministros $17
ESA y Matrícula Fuera de Límites	Año 1 - $5,805 Año de aprendizaje 1 - estimado de $5,805 Años de aprendizaje 2, 3 y 4 - $2,500/año

Fecha de Inicio	Fecha Final	Días	Horas	Campus
27 de julio de 2026	26 de mayo de 2027	De lunes a viernes, todos los días (por la mañana)	8:00am - 10:35am	Principal
27 de julio de 2026	26 de mayo de 2027	De lunes a viernes, todos los días (por la tarde)	12:00pm - 2:35pm	Principal

Fabricación de Alta Tecnología

DESCRIPCIÓN
El programa de **Fabricación de Alta Tecnología** proporciona a los estudiantes experiencia práctica para aplicar herramientas y procesos en el trabajo con equipos en diversos campos de alta tecnología. Esto incluye desarrollar una comprensión de los avances científicos, industriales y de ingeniería utilizados para mejorar la eficiencia, la calidad y la productividad de las operaciones. Poder supervisar procesos, inspeccionar bienes y servicios producidos, proponer medidas y mejoras de procesos para mejorar las operaciones, garantizar la fiabilidad de los sistemas y minimizar los tiempos de inactividad, errores y defectos, para garantizar que los productos cumplan con los estándares de calidad establecidos y los estándares de referencia de la industria.

CONEXIÓN PROFESIONAL
Información sobre Licencias o Certificaciones: OSHA 10, Six Sigma - Cinturones Blancos y Amarillos **Trayectoria Profesional:** Técnico de Fabricación, Especialistas en Fabricación, Maquinista, Mecánico de Ensamblaje, Técnico de Ensamblaje, Especialista en Fabricación, Técnico de Ensamblaje y Pruebas, Técnico en Compuestos, Técnico en Control de Calidad, Especialistas en Control de Calidad o Inspectores. **Perfil Profesional**: Ingenieros de Fabricación 17-2112.03, Analistas de Control de Calidad 19-4099.01

INFORMACIÓN SOBRE EL PROGRAMA Y EL CURSO	
Cursos del Programa y Secuencia de Cursos	Introducción a la Fabricación I - 1 Semestre – 1.5 créditos Introducción a la Fabricación II - 1 semestre – 1.5 créditos Fabricación III -1 semestre – 1.5 créditos Fabricación IV o Pasantía-1 semestre-1.5
Requisitos Previos/Correquisitos	6 créditos de escuela secundaria (obligatorios) y un GPA de 2.0 (recomendado)
Duración del Programa	4 semestres
Requisitos Tecnológicos	Consulte la sección de Requisitos y Uso de Tecnología.
Tarifas de Suministros	Año 1 – tarifa estimada de suministros $132 Año 2 – tarifa estimada de suministros $132
ESA y Matrícula Fuera de Límites	Año 1 - $5,805 Año 2 – $5,805

Fecha de Inicio	Fecha Final	Días	Horas	Campus
27 de julio de 2026	26 de mayo de 2027	De lunes a viernes, todos los días (por la mañana)	8:00am - 10:35am	Power
27 de julio de 2026	26 de mayo de 2027	De lunes a viernes, todos los días (por la tarde)	12:00pm - 2:35pm	Power

Diseño de Interiores y Arquitectura (anteriormente Diseño de Interiores)

DESCRIPCIÓN
El programa de **Diseño de Interiores y Arquitectura** es un programa intensivo de un año que prepara a los estudiantes con conocimientos básicos y habilidades prácticas en el entorno construido. Combinando principios de diseño de interiores con comprensión arquitectónica, este curso introduce a los estudiantes en la planificación de espacios, sistemas de construcción, componentes de construcción, materiales y herramientas de dibujo digital. Los estudiantes explorarán el diseño enfocado en las personas, la sostenibilidad y el cumplimiento de códigos mientras desarrollan dibujos técnicos, representaciones de 3D y soluciones de diseño del mundo real. A través de proyectos prácticos, simulaciones de experiencias con clientes y un proyecto final, los estudiantes completarán con un portafolio profesional, exposición en la industria y un camino claro hacia la educación postsecundaria o puestos de nivel inicial en arquitectura de interiores, diseño o campos relacionados.

CONEXIÓN PROFESIONAL
Información de licencia o certificación: Autodesk Certified User (Usuario Certificado de Autodesk) (ACU, por sus siglas en inglés) – AutoCAD, Autodesk Certified User (ACU) – 3D Max, Aprendiz Ceritificado de Arquitecto Jefe. **Trayectoria Profesional:** Asistente de Diseño de Interiores; Asistente de Arquitectura; Técnico de Dibujo Técnico; Asociado de Sala de Exhibición de Diseño, Consultor de Ventas de Muebles y Decoración del Hogar, Asistente de Diseño de Cocinas y Baños; Coordinador Junior de Proyectos; Asistente de Oficina de Interiores o Arquitectura. **Perfil Profesional:** https://www.onetonline.org/link/summary/27-1025.00

INFORMACIÓN SOBRE EL PROGRAMA Y EL CURSO	
Cursos del Programa y Secuencia de Cursos	Diseño de Interiores y Arquitectura I - 1 semestre – 1.5 créditos Diseño de Interiores y Arquitectura II - 1 semestre – 1.5 créditos
Requisitos Previos/Correquisitos	6 créditos de escuela secundaria (obligatorios) y un GPA de 2.0 (recomendado)
Duración del Programa	2 semestres
Créditos Universitarios	Puede que haya créditos universitarios disponibles.
Requisitos Tecnológicos	Consulte la sección de Requisitos y Uso de Tecnología.
Tarifas de Suministros	Año 1 - tarifa estimada de suministros $205
ESA y Matrícula Fuera de Límites	Año 1 - $5,805

Fecha de Inicio	Fecha Final	Días	Horas	Campus
27 de julio de 2026	26 de mayo de 2027	De lunes a viernes, todos los días (por la mañana)	8:00am - 10:35am	Principal
27 de julio de 2026	26 de mayo de 2027	De lunes a viernes, todos los días (por la tarde)	12:00pm - 2:35pm	Principal

Terapia de Masaje

DESCRIPCIÓN
El programa de **Terapia de Masaje** prepara a las personas para proporcionar alivio y mejora de la salud y el bienestar a los clientes mediante la aplicación de técnicas manuales para manipular la piel, los músculos y los tejidos conectivos. El programa incluye instrucción en: masaje occidental (sueco), masaje deportivo, mioterapia/masaje de puntos desencadenantes (trigger points), liberación miofascial, masaje de tejido profundo, reflexología, seguridad en masajes y manejo de emergencias, consulta con el cliente, estilos de administración de consultas, regulaciones estatales aplicables y estándares y ética profesional.

CONEXIÓN PROFESIONAL
Información sobre Licencias o Certificaciones: Masajista con Licencia, CPR y Primeros Auxilios **Trayectoria Profesional:** Masajista en diversos entornos como spas y resorts, Asistente Quiropráctico, Propietario de Práctica Privada **Perfil Profesional:** www.onetonline.org/link/summary/31-9011.00

INFORMACIÓN SOBRE EL PROGRAMA Y EL CURSO	
Cursos del Programa y Secuencia de Cursos	Terapia de Masaje I - 1 semestre – 1.5 créditos Terapia de Masaje II - 1 semestre – 1.5 créditos Terapia de Masaje III - 2 semestres – 3.0 créditos
Requisitos Previos/Correquisitos	6 créditos de escuela secundaria (obligatorios) y un GPA de 2.0 (recomendado)
Duración del Programa	4 semestres
Créditos Universitarios	Puede que haya créditos universitarios disponibles.
Requisitos Tecnológicos	Consulte la sección de Requisitos y Uso de Tecnología.
Tarifas de Suministros	Año 1 - tarifa estimada de suministros $120 Año 2 - tarifa estimada de suministros $180
ESA y Matrícula Fuera de Límites	Año 1 - $5,805 Año 2 - $5,805

Fecha de Inicio	Fecha Final	Días	Horas	Campus
27 de julio de 2026	26 de mayo de 2027	De lunes a viernes, todos los días (por la mañana)	8:00am - 10:35am	Principal
27 de julio de 2026	26 de mayo de 2027	De lunes a viernes, todos los días (por la tarde)	12:00pm - 2:35pm	Principal

Terapia de Masaje – Programa Acelerado de 4 Horas

DESCRIPCIÓN
El programa de **Terapia de Masaje** prepara a las personas para proporcionar alivio y mejora de la salud y el bienestar a los clientes mediante la aplicación de técnicas manuales para manipular la piel, los músculos y los tejidos conectivos. El programa incluye instrucción en: masaje occidental (sueco), masaje deportivo, mioterapia/masaje de puntos desencadenantes (trigger points), liberación miofascial, masaje de tejido profundo, reflexología, seguridad en masajes y manejo de emergencias, consulta con el cliente, estilos de administración de consultas, regulaciones estatales aplicables y estándares y ética profesional.

CONEXIÓN PROFESIONAL
Información sobre Licencias o Certificaciones: Masajista con Licencia, CPR y Primeros Auxilios **Trayectoria Profesional:** Masajista en diversos entornos como spas y resorts, Asistente Quiropráctico, Propietario de Práctica Privada **Perfil Profesional:** www.onetonline.org/link/summary/31-9011.00

INFORMACIÓN SOBRE EL PROGRAMA Y EL CURSO	
Cursos del Programa y Secuencia de Cursos	Terapia de Masaje I: Bloque - 1 semestre - 2 créditos Terapia de Masaje II: Bloque - 1 semestre - 2 créditos
Requisitos Previos/Correquisitos	6 créditos de escuela secundaria (obligatorios) y un GPA de 2.0 (recomendado)
Duración del Programa	2 semestres
Créditos Universitarios	Puede que haya créditos universitarios disponibles.
Requisitos Tecnológicos	Consulte la sección de Requisitos y Uso de Tecnología.
Tarifas de Suministros	Año 1 - tarifa estimada de suministros $180
ESA y Matrícula Fuera de Límites	Año 1 - $7,745

Fecha de Inicio	Fecha Final	Días	Horas	Campus
27 de julio de 2026	26 de mayo de 2027	De lunes a viernes, todos los días (por la tarde) *Los sábados una vez al mes para las prácticas clínicas	12:00pm-4:00pm *Sábado 8:00am - 2:00pm	Principal

Asistente Médico

DESCRIPCIÓN
El programa de **Asistente Médico** prepara a las personas para prestar servicios administrativos en la consulta médica y realizar funciones clínicas, incluyendo la admisión y cuidado del paciente, procedimientos rutinarios de diagnóstico y registro, asistencia previa a exámenes y exámenes, así como la administración de medicamentos y primeros auxilios. El programa incluye instrucción en: anatomía y fisiología básicas, terminología médica, derecho y ética médica, psicología y comunicaciones del paciente, procedimientos de consultorio médico y procedimientos de diagnóstico clínico, examen, pruebas y tratamiento.

CONEXIÓN PROFESIONAL
Información sobre Licencias o Certificaciones: Las certificaciones incluyen Patógenos Transmitidos por la Sangre, Asistente Médico Registrado, Apoyo Vital Básico (BLS, por sus siglas en inglés) de American Heart Association, Reanimación Cardiopulmonar (CPR, por sus siglas en inglés), Técnico Certificado en Electrocardiogramas, Técnico Certificado en Flebotomía **Trayectoria Profesional:** Asistente Médico, Técnico en Flebotomía, Técnico en Electrocardiogramas **Perfil Profesional:** https://www.onetonline.org/link/summary/31-9092.00

INFORMACIÓN SOBRE EL PROGRAMA Y EL CURSO	
Cursos del Programa y Secuencia de Cursos	Introducción a la Asistencia Médica - 2 semestres - 3 créditos Asistencia Médica I - 1 semestre – 1.5 créditos Asistencia Médica II - 1 semestre – 1.5 créditos
Requisitos Previos/Correquisitos	Al menos 6 créditos de escuela secundaria (obligatorios) y un GPA de 2.0 (recomendado). **Solo para Seniors** - Completar con éxito el curso de Introducción a la Asistencia Médica, o inscribirse en el Programa Acelerado de 4 horas.
Duración del Programa	4 semestres **Nota:** Es posible que se requiera que los estudiantes obtengan una tarjeta de autorización de huellas dactilares para una práctica clínica. Los estudiantes necesitarán una prueba de tuberculosis negativa para una práctica clínica.
Créditos Universitarios	Puede haber créditos universitarios por medio de PLA.
Requisitos Tecnológicos	Consulte la sección de Requisitos y Uso de Tecnología.
Tarifas de Suministros	Año 1 - tarifa estimada de suministros $175 Año 2 - tasa estimada de suministros $415
ESA y Matrícula Fuera de Límites	Año 1 - $5,805 Año 2 - $5,805

Fecha de Inicio	Fecha Final	Días	Horas	Campus
27 de julio de 2026	26 de mayo de 2027	De lunes a viernes, todos los días (por la mañana)	8:00am - 10:35am	Principal, Power
27 de julio de 2026	26 de mayo de 2027	De lunes a viernes, todos los días (por la tarde)	12:00pm - 2:35pm	Principal, Power

Asistente Médico – Programa Acelerado de 4 Horas

DESCRIPCIÓN
El **Programa Acelerado de 4 Horas para Asistentes Médicos** prepara a las personas para proporcionar servicios administrativos en la consulta médica y realizar funciones clínicas, incluyendo la admisión y atención de pacientes, procedimientos rutinarios de diagnóstico y registro, asistencia previa al examen y exámenes, así como la administración de medicamentos y primeros auxilios. El programa incluye instrucción en: anatomía y fisiología básicas, terminología médica, derecho y ética médica, psicología y comunicaciones del paciente, procedimientos de consultorio médico y procedimientos de diagnóstico clínico, examen, pruebas y tratamiento.

CONEXIÓN PROFESIONAL
Información sobre Licencias o Certificaciones: Las certificaciones incluyen Asistente Médico Registrado, Apoyo Vital Básico (BLS, por sus siglas en inglés) de American Heart Association, Reanimación Cardiopulmonar (CPR, por sus siglas en inglés), Técnico Certificado en Electrocardiogramas (EKG), Técnico Certificado en Flebotomía **Trayectoria Profesional:** Asistente Médico, Técnico en Flebotomía, Técnico en Electrocardiogramas **Perfil Profesional:** https://www.onetonline.org/link/summary/31-9092.00

INFORMACIÓN SOBRE EL PROGRAMA Y EL CURSO	
Cursos del Programa y Secuencia de Cursos	Asistencia Médica 1 Bloque - 1 semestre - 2 créditos Bloque II de Asistencia Médica - 1 semestre - 2 créditos
Requisitos Previos/Correquisitos	**Solo para Seniors** Al menos 6 créditos de escuela secundaria (obligatorios) y un GPA de 2.0 (recomendado).
Duración del Programa	2 semestres Nota: Es posible que se requiera que los estudiantes obtengan una tarjeta de autorización de huellas dactilares para una práctica clínica. Los estudiantes necesitarán una prueba negativa de tuberculosis para una práctica clínica.
Créditos Universitarios	Puede haber créditos universitarios disponibles por medio de PLA.
Requisitos Tecnológicos	Consulte la sección de Requisitos y Uso de Tecnología.
Tarifas de Suministros	Programa de 1 año - tarifa estimada de suministros $415
ESA y Matrícula Fuera de Límites	Año 1 - $7,745

Fecha de Inicio	Fecha Final	Días	Horas	Campus
27 de julio de 2026	26 de mayo de 2027	De lunes a viernes, todos los días (por la mañana)	7:00am - 11:00am	Principal
27 de julio de 2026	26 de mayo de 2027	De lunes a viernes, todos los días (por la tarde)	12:00pm – 4:00pm	Principal

Técnico en Salud Mental y Social

DESCRIPCIÓN
El programa de **Técnico en Salud Mental y Social** es una introducción a: trabajo social, trabajo de casos de salud mental, entrevistas clínicas, estrategias de intervención terapéutica, procedimientos de pruebas y evaluación de pacientes, asesoramiento para pacientes y familias, rehabilitación social, planificación de la atención al paciente, mantenimiento de registros y actividades de enlace con servicios de apoyo. El programa incluye instrucción en teoría de la salud mental, psicopatología aplicada, comunicación y manejo del paciente, intervención en crisis, medicación psicotrópica, procedimientos de tratamiento de salud mental, abuso de sustancias, mantenimiento de registros, habilidades administrativas clínicas y normas y regulaciones aplicables.
CONEXIÓN PROFESIONAL
Información sobre Licencias o Certificaciones: Técnico en Salud Mental, Certificación del Artículo 9, Primeros Auxilios Psicológicos, CPR y Primeros Auxilios **Trayectoria Profesional:** Técnicos en Salud Conductual, Administrador de Casos, Asistentes de Padres, Defensores Familiares, Trabajadores de Cuidados de Relevo y Consejeros Paraprofesionales **Perfil Profesional:** https://www.onetonline.org/link/summary/21-1023.00
INFORMACIÓN SOBRE EL PROGRAMA Y EL CURSO

Cursos del Programa y Secuencia de Cursos	Técnico en Salud Mental y Social I - 1 semestre – 1.5 créditos Técnico en Salud Mental y Social II - 1 semestre – 1.5 créditos
Requisitos Previos/Correquisitos	6 créditos de escuela secundaria (obligatorios) y un GPA de 2.0 (recomendado)
Duración del Programa	2 semestres. En el cuarto trimestre, los estudiantes podrán completar las Clínicas de Salud Mental y Social. **Nota:** Los estudiantes deberán obtener una autorización de huellas dactilares para sus pasantías.
Créditos Universitarios	Puede haber créditos universitarios disponibles por medio de PLA.
Requisitos Tecnológicos	Consulte la sección de Requisitos y Uso de Tecnología.
Tarifas de Suministros	Año 1 - tarifa estimada de suministros $280
ESA y Matrícula Fuera de Límites	Año 1 - $5,805

Fecha de Inicio	Fecha Final	Días	Horas	Campus
27 de julio de 2026	26 de mayo de 2027	De lunes a viernes, todos los días (por la mañana)	8:00am - 10:35am	Principal
27 de julio de 2026	26 de mayo de 2027	De lunes a viernes, todos los días (por la tarde)	12:00pm - 2:35pm	Principal

Técnico de Uñas

DESCRIPCIÓN
El programa de **Técnico de Uñas** proporcionará a los estudiantes interés en las artes cosméticas, para que aprendan las habilidades necesarias para ingresar en la industria y trabajar en un salón y/o salón de uñas que ofrece manicures, pedicures y servicios relacionados.

CONEXIÓN PROFESIONAL
Información sobre Licencias o Certificaciones: Licencia de Técnico de Uñas **Trayectoria Profesional:** Técnico de Uñas **Perfil Profesional:** Manicurists and Pedicurists 39-5092.00

INFORMACIÓN SOBRE EL PROGRAMA Y EL CURSO	
Cursos del Programa y Secuencia de Cursos	Técnico de Uñas I - 1 semestre – 2.0 créditos Técnico de Uñas II - 1 semestre – 2.0 créditos
Requisitos Previos/Correquisitos	10 créditos de escuela secundaria (obligatorios) y al menos 16 años (se requiere prueba) GPA de 2.0 (recomendado).
Duración del Programa	2 semestres
Requisitos Tecnológicos	Consulte la sección de Requisitos y Uso de Tecnología.
Tarifas de Suministros	Año 1 - tarifa estimada de suministros $330
ESA y Matrícula Fuera de Límites	Año 1 - $7,745

Fecha de Inicio	Fecha Final	Días	Horas	Campus
27 de julio de 2026	26 de mayo de 2027	De lunes a viernes, todos los días (por la mañana)	7:00am - 11:00am	Principal
27 de julio de 2026	26 de mayo de 2027	De lunes a viernes, todos los días (por la tarde)	12:00pm - 4:00pm	Principal

Seguridad de Redes

DESCRIPCIÓN
El programa de **Seguridad de Redes** prepara a las personas para evaluar las necesidades de seguridad de los sistemas informáticos y de redes, recomendar soluciones de protección y administrar la implementación y mantenimiento de dispositivos, sistemas y procedimientos de seguridad. El programa incluye instrucción en análisis, pruebas, resolución de problemas y evaluación de sistemas de red existentes, como local area network (redes de área local) (LAN, por sus siglas en inglés), wide area network (red de área amplia) (WAN, por sus siglas en inglés), sistemas de Internet o un segmento de un sistema de red, y el desempeño del mantenimiento de red para asegurar que las redes funcionen correctamente con una mínima interrupción. A lo largo del programa, los estudiantes mejorarán sus conocimientos técnicos y habilidades asociadas con las funciones de integridad de aplicaciones, administración de amenazas cibernéticas y seguridad de infraestructuras dentro de las profesiones de Tecnologías de Redes.

CONEXIÓN PROFESIONAL
Información sobre Licencias o Certificaciones: CompTIA Network+, CompTIA Security +, CCNA **Trayectoria Profesional:** Técnico de Redes, Administrador de Redes, Ingeniero de Redes Inalámbricas, Ingeniero de Seguridad de Redes, Arquitecto de Redes, etc., Especialistas en Apoyo de Redes Informáticas. **Perfil Profesional:** https://www.onetonline.org/link/summary/15-1231.00

INFORMACIÓN SOBRE EL PROGRAMA Y EL CURSO	
Cursos del Programa y Secuencia de Cursos	Seguridad de Redes I - 1 semestre – 1.5 créditos Seguridad de Redes II - 1 semestre – 1.5 créditos
Requisitos Previos/Correquisitos	6 créditos de escuela secundaria (obligatorios) y un GPA de 2.0 (recomendado)
Duración del Programa	2 semestres
Créditos Universitarios	Puede haber créditos universitarios disponibles 12:00pm - 2:35pm Matrícula Doble.
Requisitos Tecnológicos	Consulte la sección de Requisitos y Uso de Tecnología.
Tarifas de Suministros	Año 1 - tarifa estimada de suministros $150
ESA y Matrícula Fuera de Límites	Año 1 - $5,805

Fecha de Inicio	Fecha Final	Días	Horas	Campus
27 de julio de 2026	26 de mayo de 2027	De lunes a viernes, todos los días (por la mañana)	8:00am - 10:35am	Principal
27 de julio de 2026	26 de mayo de 2027	De lunes a viernes, todos los días (por la tarde)	12:00pm - 2:35pm	Principal

Auxiliar de Enfermería

DESCRIPCIÓN
El programa de **Auxiliar de Enfermería** prepara a las personas para realizar servicios rutinarios relacionados con la enfermería a pacientes en hospitales o centros de atención a largo plazo; bajo la capacitación y supervisión de una enfermera registrada o enfermera práctica licenciada. El programa incluye instrucción en control de infecciones, comunicación y habilidades interpersonales, procedimientos de seguridad y emergencia, habilidades de cuidado personal y habilidades básicas de enfermería. La capacitación e instrucción directa en el cuidado del paciente se facilita en el aula, laboratorio y entornos clínicos.

CONEXIÓN PROFESIONAL
Información sobre Licencias o Certificaciones: Patógenos Transmitidos por la Sangre, American Heart Association Basic Life Support (Apoyo Vital Básico de la American Heart Association) (BLS, por sus siglas en inglés) y Reanimación Cardiopulmonar (CPR). Licencia de Auxiliar de Enfermería Certificado de la Arizona State Board of Nursing y licencias disponibles a través de la Junta de Enfermería de Arizona. Todos los solicitantes de certificación de auxiliares de enfermería deben tener presencia legal en los Estados Unidos, como se define en A.R.S. 32-1606 (B)(17), y no se les emitirá un certificado de auxiliar de enfermería si tienen una o más condenas por delitos graves y aún no han recibido una exoneración absoluta de las condenas por delitos graves tres o más años antes de la fecha de presentación de la solicitud de certificación. A los solicitantes se les tomarán las huellas dactilares para permitir que el Departamento de Seguridad Pública obtenga información de antecedentes penales Estatales y Federales. Es posible que todas las solicitudes con un historial o investigación positiva no sean elegibles para la certificación. Todos los exámenes se llevarán a cabo en EVIT. Para más información sobre los requisitos de licencia de la Junta Estatal de Enfermería de Arizona, visite www.azbn.gov . www.azbn.gov/licensure-certification/applications-forms **Trayectoria Profesional:** Auxiliar de Enfermería, Enfermero Práctico Titulado, Enfermero Registrado, Enfermero Especialista, Asistente Médico, Médico **Perfil Profesional:** https://www.onetonline.org/link/summary/31-1131.00

INFORMACIÓN SOBRE EL PROGRAMA Y EL CURSO	
Cursos del Programa y Secuencia de Cursos	Introducción a Auxiliar de Enfermería - 2 semestres - 3 créditos (Opcional) Auxiliar de Enfermería I - 1 semestre – 1.5 créditos Auxiliar de Enfermería II - 1 semestre – 1.5 créditos
Requisitos Previos/Correquisitos	6 créditos de escuela secundaria (obligatorios) y un GPA de 2.0 (recomendado). **Solo para Seniors** – completar con éxito Introducción a Auxiliar de Enfermería, o 1 crédito de Biología, o 1 crédito de Anatomía y Fisiología, o 1 crédito de Química
Duración del Programa	2 - 4 semestres
Créditos Universitarios	Puede haber créditos universitarios disponibles por medio de PLA.
Requisitos Tecnológicos	Consulte la sección de Requisitos y Uso de Tecnología.
Tarifas de Suministros	Año 1 - tarifa estimada de suministros $175 Año 2 - tarifa estimada de suministros $315
ESA y Matrícula Fuera de Límites	Año 1 - $5,805 Año 2 – $5,805

Fecha de Inicio	Fecha Final	Días	Horas	Campus
27 de julio de 2026	26 de mayo de 2027	De lunes a viernes, todos los días (por la mañana)	8:00am - 10:35am	Principal, Power, Red Mountain High School
27 de julio de 2026	26 de mayo de 2027	De lunes a viernes, todos los días (por la tarde)	12:00pm – 2:35pm	Principal, Power, Red Mountain High School

Peluquería de Mascotas

DESCRIPCIÓN
El programa de **Peluquería de Mascotas** proporcionará a los estudiantes interés en el cuidado de mascotas con conocimientos en anatomía canina, salud y seguridad de mascotas, comportamientos de mascotas, técnicas de peluquería y habilidades de planificación empresarial de peluquería de mascotas. Después de completar este programa, los estudiantes adquirirán las habilidades necesarias para trabajar en un centro de peluquería de mascotas y, posiblemente, para comenzar su propio negocio de peluquería de mascotas.

CONEXIÓN PROFESIONAL
Información sobre Licencias o Certificaciones: Certificación de Primeros Auxilios para Perros y Gatos (a través de la Cruz Roja) https://www.redcross.org/take-a-class/first-aid/cat-dog-first-aid **Trayectoria Profesional:** Peluquero de Mascotas, Asistente de Veterinario, Encargado de Residencia Canina, Recepcionista o Cuidador de mascotas **Perfil Profesional:** https://www.onetonline.org/link/summary/39-2021.00

INFORMACIÓN SOBRE EL PROGRAMA Y EL CURSO	
Cursos del Programa y Secuencia de Cursos	Peluquería de Mascotas I – 1 semestre – 1.5 créditos Peluquería de Mascotas II - 1 semestre – 1.5 créditos
Requisitos Previos/Correquisitos	6 créditos de escuela secundaria (obligatorios) y un GPA de 2.0 (recomendado).
Duración del Programa	2 semestres
Créditos Universitarios	Puede haber créditos universitarios disponibles por medio de PLA.
Requisitos Tecnológicos	Consulte la sección de Requisitos y Uso de Tecnología.
Tarifas de Suministros	Año 1 - tarifa estimada de suministros de $322
ESA y Matrícula Fuera de Límites	Año 1 - $5,805

Fecha de Inicio	Fecha Final	Días	Horas	Campus
27 de julio de 2026	26 de mayo de 2027	De lunes a viernes, todos los días (por la mañana)	8:00am - 10:35am	Power
27 de julio de 2026	26 de mayo de 2027	De lunes a viernes, todos los días (por la tarde)	12:00pm - 2:35pm	Power

Técnico de Farmacia

DESCRIPCIÓN
El programa de **Técnico de Farmacia** prepara a las personas para preparar medicamentos, proporcionar medicamentos y asistencia relacionada a los pacientes, administrar las operaciones clínicas y comerciales de la farmacia. El programa incluye instrucción en terminología médica y farmacéutica, principios de farmacología y farmacia, identificación de medicamentos, procedimientos de laboratorio farmacéutico, interpretación de recetas, comunicación y educación del paciente, procedimientos de seguridad, mantenimiento de registros, técnicas de medición y prueba, operaciones farmacéuticas comerciales, preparación de recetas, operaciones de logística y dispensación, así como normas y regulaciones aplicables.

CONEXIÓN PROFESIONAL
Información sobre Licencias o Certificaciones: Certificación de Técnico de Farmacia disponible a través de Pharmacy Technician Certification Board (la Junta de Certificación de Técnicos de Farmacia) (PTCB, por sus siglas en inglés). Los estudiantes deben tener 18 años y solicitar tomar el examen dentro de un plazo de 60 días luego de su graduación de la escuela secundaria y obtener una tarjeta de autorización de huellas dactilares. Para más información sobre el PTCB, visite www.ptcb.org. Los estudiantes que aprueben con éxito el examen de PTCB pueden solicitar la Licencia de Técnico de Farmacia con el Estado de Arizona a pharmacy.az.gov. **Trayectoria Profesional:** Técnico de Farmacia, Farmacéutico **Perfil Profesional:** https://www.onetonline.org/link/summary/29-2052.00

INFORMACIÓN SOBRE EL PROGRAMA Y EL CURSO	
Cursos del Programa y Secuencia de Cursos	Técnico de Farmacia I - 1 semestre – 1.5 créditos Técnico de Farmacia II - 1 semestre – 1.5 créditos
Requisitos Previos/Correquisitos	6 créditos de escuela secundaria (obligatorios) y un GPA de 2.0 (recomendado) *Requisito previo: Finalización exitosa de 1 crédito de Anatomía y Fisiología*
Duración del Programa	2 semestres
Créditos Universitarios	Puede haber créditos universitarios disponibles a través de PLA.
Requisitos Tecnológicos	Consulte la sección de Requisitos y Uso de Tecnología.
Tarifas de Suministros	Año 1 - tarifa estimada de suministros $120
ESA y Matrícula Fuera de Límites	Año 1 - $5,805

Fecha de Inicio	Fecha Final	Días	Horas	Campus
27 de julio de 2026	26 de mayo de 2027	De lunes a viernes, todos los días (por la mañana)	8:00am - 10:35am	Principal
27 de julio de 2026	26 de mayo de 2027	De lunes a viernes, todos los días (por la tarde)	12:00pm - 2:35pm	Principal

Técnico en Fisioterapia

DESCRIPCIÓN
El programa de **Técnico en Fisioterapia** prepara a las personas para ayudar a médicos en fisioterapia o quiroprácticos en el tratamiento de pacientes con condiciones médicas y lesiones que limitan funcionalmente. El programa incluye instrucción en terminología médica, principios de rehabilitación y fisioterapia, atención ambulatoria, cuidados a largo plazo, atención domiciliaria, entrenamiento personal, comunicación y educación con el paciente. Los estudiantes participarán en observación laboral y/o práctica clínica en consultorios o clínicas de fisioterapia o quiropráctica o clínicas.

CONEXIÓN PROFESIONAL
Información sobre Licencias o Certificaciones: Entrenador Personal Certificado (NASM, por sus siglas en inglés), Certificado de Patógenos Transmitidos por la Sangre, American Heart Association (BLS, por sus siglas en inglés) **Trayectoria Profesional:** Técnico en Fisioterapia, Asistente de Fisioterapia, Asistente Quiropráctico, Entrenador Atlético, Entrenador Personal, Especialista Certificado en Fuerza y Acondicionamiento **Perfil Profesional:** https://www.onetonline.org/link/summary/31-2021.00

INFORMACIÓN SOBRE EL PROGRAMA Y EL CURSO	
Cursos del Programa y Secuencia de Cursos	Introducción a la Fisioterapia - 2 semestres - 3 créditos Técnico en Fisioterapia I - 1 semestre – 1.5 créditos Técnico en Fisioterapia II – 1 semestre – 1.5 créditos
Requisitos Previos/Correquisitos	6 créditos de escuela secundaria (obligatorios) y un GPA de 2.0 (recomendado) **Solo para Seniors** – finalización exitosa de Introducción a la Fisioterapia, o de un programa de Medicina Deportiva, o 1 crédito de Anatomía y Fisiología
Duración del Programa	2 - 4 semestres
Créditos Universitarios	Puede haber créditos universitarios disponibles por medio de PLA.
Requisitos Tecnológicos	Consulte la sección de Requisitos y Uso de Tecnología.
Tarifas de Suministros	Año 1 - tarifa estimada de suministros $175 Año 2 - tarifa estimada de suministros $200
ESA y Matrícula Fuera de Límites	Año 1 - $5,805 Año 2 - $5,805

Fecha de Inicio	Fecha Final	Días	Horas	Campus
27 de julio de 2026	26 de mayo de 2027	De lunes a viernes, todos los días (por la mañana)	8:00am - 10:35am	Principal
27 de julio de 2026	26 de mayo de 2027	De lunes a viernes, todos los días (por la tarde)	12:00pm - 2:35pm	Principal

Técnico de Servicios y Reparación de Fontanería

DESCRIPCIÓN
El programa de **Técnico de Servicios y Reparación de Fontanería** proporcionará a las personas comprensión técnica y desarrollo de habilidades, integrando teoría con experiencia práctica. A través del programa, el estudiante desarrolla habilidades en técnicas y procedimientos de tuberías, sistemas de fontanería y tubería, instalaciones de sistemas residenciales y comerciales, lectura de planos e interpretación isométrica.

CONEXIÓN PROFESIONAL
Información sobre Licencias o Certificaciones: OSHA 10, NCCER Core, NCCER Fontanería Nivel 1, RCP/Primeros Auxilios **Trayectoria Profesional:** Aprendiz de Fontanería, Especialista en Fontanería, Ingeniero de Tratamiento de Aguas Públicas o Privadas, Ingeniero de Aguas Residuales **Perfil Profesional:** www.onetonline.org/link/summary/47-2152.00

INFORMACIÓN SOBRE EL PROGRAMA Y EL CURSO	
Cursos del Programa y Secuencia de Cursos	Fontanería I – 1 semestre – 1.5 créditos Fontanería II - 1 semestre – 1.5 créditos Aprendizaje de fontanería - 8 semestres - 3 créditos
Requisitos Previos/Correquisitos	6 créditos de escuela secundaria (obligatorios) y un GPA de 2.0 (recomendado)
Duración del Programa	2 semestres más 4 años de aprendizaje
Créditos Universitarios	Puede haber créditos universitarios disponibles.
Requisitos Tecnológicos	Consulte la sección de Requisitos y Uso de Tecnología.
Tarifas de Suministros	Año 1 - tarifa estimada de suministros $152 Aprendizaje - tarifa estimada de suministros $17
ESA y Matrícula Fuera de Límites	Año 1 - $5,805 Año de aprendizaje 1 - estimado de $5,805 Años de aprendizaje 2, 3 y 4 - $2,500 /año

Fecha de Inicio	Fecha Final	Días	Horas	Campus
27 de julio de 2026	26 de mayo de 2027	De lunes a viernes, todos los días (por la tarde)	12:00pm - 2:35pm	Principal

Producción de Radio y Audio

DESCRIPCIÓN
En el programa de **Producción de Radio y Audio**, los estudiantes adquieren experiencia práctica en producción profesional de audio y radiodifusión en un estudio de grabación moderno (Pulse Records) y en una emisora de radio estudiantil de 15,000 watts (88.7 FM/The Pulse). Los estudiantes aprenden a instalar, operar y mantener micrófonos, altavoces, sistemas de grabación, mesas de mezcla, cables, conectores y otros componentes electrónicos relacionados. Los estudiantes reciben entrenamiento en sonido en directo, grabación de audio, edición e ingeniería de sonido, mientras aprenden a colaborar con productores, directores, artistas y administradores de producción. Este programa enfatiza la experiencia práctica con software de edición de audio estándar en la industria, permitiendo a los estudiantes crear proyectos relacionados con los medios de nivel profesional. Los estudiantes desarrollan habilidades en anuncios, desarrollo de contenido, programación, descubrimiento musical, selección y programación. También exploran podcasting, participación comunitaria, programación de asuntos públicos, entrevistas, retransmisión deportiva e ingeniería en directo. Los estudiantes trabajan con software específico para la programación musical y la automatización de emisoras mientras estudian las normas de la FCC, el cumplimiento normativo y las ventas y comercialización de radio.

CONEXIÓN PROFESIONAL
Información sobre Licencias o Certificaciones: Certificación de Asociado Avid Pro Tools Artist, Operador de Radio Certificado **Trayectoria Profesional:** Locutor en Directo, Podcaster, Profesional Ingeniería de Sonido, Comercialización y Promociones, Producción Comercial, Periodismo Radiofónico, Presentador/Reportero Deportivo, Narrador o Analista Deportivo, Relaciones Públicas, Medios Digitales, Producción Musical Independiente, Técnico de Audio en Directo, Profesional de Ventas y Comercialización, Artista de Doblaje, Ingeniero de Radiodifusión, Ingeniero de Grabación, Director de Programas de Radio y MMJ. **Perfil Profesional:** https://www.onetonline.org/link/summary/27-4011.00

INFORMACIÓN SOBRE EL PROGRAMA Y EL CURSO	
Cursos del Programa y Secuencia de Cursos	Introducción a la Producción de Radio y Audio - 1 semestre – 1.5 créditos Producción de Radio y Audio II - 1 semestre – 1.5 créditos Producción de Radio y Audio III - 2 semestres - 3 créditos* ** se puede reemplazar el último semestre con una pasantía*
Requisitos Previos/Correquisitos	6 créditos de escuela secundaria (obligatorios) y un GPA de 2.0 (recomendado)
Duración del Programa	2 - 4 semestres
Créditos Universitarios	Puede haber créditos universitarios disponibles mediante Matrícula Doble.
Requisitos Tecnológicos	Consulte la sección de Requisitos y Uso de Tecnología.
Tarifas de Suministros	Año 1 - tarifa estimada de suministros $95 Año 2 - tarifa estimada de suministros $60
ESA y Matrícula Fuera de Límites	Año 1 - $5,805 Año 2 - $5,805

Fecha de Inicio	Fecha Final	Días	Horas	Campus
27 de julio de 2026	26 de mayo de 2027	De lunes a viernes, todos los días (por la mañana)	8:00am - 10:35am	Principal
27 de julio de 2026	26 de mayo de 2027	De lunes a viernes, todos los días (por la tarde)	12:00pm - 2:35pm	Principal

Diseño de Software y Aplicaciones

DESCRIPCIÓN
El programa de **Diseño de Software y Aplicaciones** prepara a las personas para aplicar principios básicos de ingeniería y habilidades técnicas para apoyar a los ingenieros en el desarrollo, la implementación y la evaluación de software y aplicaciones de programas. A lo largo del programa, los estudiantes aprenden a programar, lenguajes de programación, bases de datos, interfaces de usuario, redes y almacenamiento, cifrado y seguridad, pruebas y evaluación de software, y personalización.

CONEXIÓN PROFESIONAL
Información sobre Licencias o Certificaciones: Especialista IT Certificado, Programador de Usos Certificados de Unidad (UCU, por sus siglas en inglés) **Trayectoria Profesional:** Ingeniería de Software, Programación Informática, Tecnologías de la Información, Diseñador de Aplicaciones Móviles **Perfil Profesional:** https://www.onetonline.org/link/summary/15-1255.00

INFORMACIÓN SOBRE EL PROGRAMA Y EL CURSO	
Cursos del Programa y Secuencia de Cursos	Software y Diseño de Aplicaciones I - 1 semestre - 1,5 créditos Software & Diseño de Aplicaciones II - 1 semestre - 1,5 créditos
Requisitos Previos/Correquisitos	6 créditos de escuela secundaria (obligatorios) y un GPA de 2.0 (recomendado)
Duración del Programa	2 semestres
Créditos Universitarios	Puede haber créditos universitarios disponibles por medio de PLA.
Requisitos Tecnológicos	Consulte la sección de Requisitos y Uso de Tecnología.
Tarifas de Suministros	Año 1 - tarifa estimada de suministros $65
ESA y Matrícula Fuera de Límites	Año 1 - $5,805

Fecha de Inicio	Fecha Final	Días	Horas	Campus
27 de julio de 2026	26 de mayo de 2027	De lunes a viernes, todos los días (por la mañana)	8:00am - 10:35am	Principal
27 de julio de 2026	26 de mayo de 2027	De lunes a viernes, todos los días (por la tarde)	12:00pm - 2:35pm	Principal

Técnico en Procesamiento Estéril

DESCRIPCIÓN
El programa de **Técnico en Procesamiento Estéril** prepara a las personas para aplicar conocimientos técnicos y habilidades para la descontaminación, inspección, montaje y esterilización de instrumentos quirúrgicos y suministros quirúrgicos. La instrucción incluye comprensión de instrumentos quirúrgicos, limpieza general de equipos, técnicas de envoltura de paquetes, montaje de instrumentos en bandejas quirúrgicas, suministros quirúrgicos, métodos de esterilización, almacenamiento estéril, equipos de cuidado del paciente, plegado y distribución de la ropa de cama. Una vez que los estudiantes comprenden los conceptos y habilidades básicos, utilizan lo aprendido en un centro clínico.
CONEXIÓN PROFESIONAL
Información sobre Licencias o Certificaciones: Año 1 - Apoyo Vital Básico, CPR, AHA; Año 2 - Técnico en Procesamiento Estéril **Trayectorias Profesionales:** Técnico Central de Procesamiento (CPT, por sus siglas en inglés), Técnico de Servicio Central (CST, por sus siglas en inglés), Técnico Central de Suministros Estériles (Técnico CSS, por sus siglas en inglés), Técnico Certificado y Registrado en Servicios Centrales (CRCST, por sus siglas en inglés), Técnico de Instrumentación, Técnico en Preparación Estéril, Técnico en Procesamiento y Distribución Estéril (Técnico SPD, por sus siglas en inglés), Técnico en Procesamiento Estéril, Técnico en Estériles, Técnico en Esterilización **Perfil Profesional:** www.onetonline.org/link/summary/31-9093.00
PROGRAMA DE EDUCACIÓN SUPERIOR E INFORMACIÓN SOBRE CURSOS

Duración del Programa	Introducción al Procesamiento Estéril I/II - 2 semestres - 3 créditos Procesamiento Estéril III/IV - 2 semestres* - 2 créditos ***Nota:** Las rotaciones clínicas son obligatorias en el segundo año del programa (mínimo 425 horas). Los estudiantes completarán el programa una vez completadas las horas clínicas, por lo que esto puede extenderse más allá del final del segundo semestre.
Requisitos Previos	6 créditos de escuela secundaria (obligatorios) y un GPA de 2.0 (recomendado). **Solo para Seniors** – completar con éxito Introducción al Procesamiento Estéril, o 1 crédito de Biología, o 1 crédito de Anatomía y Fisiología, o 1 crédito de Química.
Duración del Programa	2-4 semestres más tiempo adicional para completar las prácticas clínicas si es necesario
Requisitos Tecnológicos	Consulte la sección de Requisitos y Uso de Tecnología.
Tarifas de Suministros	Año 1 - tarifa estimada de suministros $175 Año 2 – tarifa estimada de suministros $255
ESA y Requisitos de Tecnología para Matrículas Fuera de los Límites	Año 1 – $5,805 Año 2 - $7,745

Fecha de Inicio	Fecha Final	Días	Horas	Campus
27 de julio de 2026	26 de mayo de 2027	De lunes a viernes, todos los días (por la mañana)	8:00am - 10:30am (año 1) 7:00am - 11:00am (año 2)*	Principal
27 de julio de 2026	26 de mayo de 2027	De lunes a viernes, todos los días (por la tarde)	12:00pm - 2:30 pm (año 1) 12:00pm - 4:00pm (año 2)*	Principal

Mantenimiento de Dispositivos Tecnológicos

DESCRIPCIÓN
El programa de **Mantenimiento de Dispositivos Tecnológicos** prepara a las personas para diseñar, desarrollar, instalar, implementar, usar y administrar computadoras y diversos dispositivos informáticos. Los estudiantes desarrollarán métodos eficaces para resolver problemas utilizando habilidades de comunicación efectivas, haciendo preguntas clave, escuchando problemas técnicos y, a su vez, explicando los problemas de forma comprensible. A lo largo del programa, los estudiantes aprenden y utilizan herramientas de diagnóstico adecuadas para evaluar y diagnosticar problemas en computadoras portátiles, iPads, impresoras y/o teléfonos celulares. Se desarrollarán habilidades avanzadas de pensamiento crítico con relaciones interpersonales aplicadas, habilidades para la vida, negocios, de economía y de liderazgo, así como habilidades de empleabilidad en el lugar de trabajo.

CONEXIÓN PROFESIONAL
Información sobre Licencias o Certificaciones: Certificación CompTIA A+; TestOut PC Pro **Trayectoria Profesional:** Técnico Informático, Técnico en Reparación de Computadoras, Servicio de Asistencia, Técnico de Redes **Perfil Profesional:** https://www.onetonline.org/link/summary/49-2011.00

INFORMACIÓN SOBRE EL PROGRAMA Y EL CURSO	
Cursos del Programa y Secuencia de Cursos	Mantenimiento de Dispositivos Tecnológicos I - 1 semestre – 1.5 créditos Mantenimiento de Dispositivos Tecnológicos II - 1 semestre – 1.5 créditos
Requisitos Previos/Correquisitos	6 créditos de escuela secundaria (obligatorios) y un GPA de 2.0 (recomendado)
Duración del Programa	2 semestres
Créditos Universitarios	Los créditos universitarios pueden estar disponibles mediante Matrícula Doble y/o PLA.
Requisitos Tecnológicos	Consulte la sección de Requisitos y Uso de Tecnología.
Tarifas de Suministros	Año 1 - tarifa estimada de suministros $150
ESA y Matrícula Fuera de Límites	Año 1 - $5,805

Fecha de Inicio	Fecha Final	Días	Horas	Campus
27 de julio de 2026	26 de mayo de 2027	De lunes a viernes, todos los días (por la mañana)	8:00am - 10:35am	Principal
27 de julio de 2026	26 de mayo de 2027	De lunes a viernes, todos los días (por la tarde)	12:00pm - 2:35pm	Principal

Asistente de Veterinario

DESCRIPCIÓN
El programa de **Asistente de Veterinario** prepara a los estudiantes para prestar asistencia en el manejo de pacientes, el cuidado y los procedimientos clínicos. El programa incluye instrucción en anatomía, fisiología, terminología médica, nutrición, comportamiento animal y restricción, comunicación con los clientes, administración de consultorios, crecimiento y desarrollo animal, enfermedades animales, control de infecciones, reproducción animal, procedimientos de farmacología, procedimientos de asistencia quirúrgica, procedimientos de diagnóstico por imágenes procedimientos de asistencia dental.

CONEXIÓN PROFESIONAL
Información sobre Licencias o Certificaciones: Asistente de Veterinario Aprobado por NAVTA, Certificado de Burn Out (Agotamiento), Fear Free (Libre de Miedo), Certificado Peace Euthanasia (Eutanasia Pacífica) **Trayectoria Profesional:** Carreras de Nivel Inicial: Asistente de Veterinario, Asistente de Residencia Canina, Recepcionista, Cuidador de Mascotas, Asistente de Peluquería, Militar y Técnico Asistente de Laboratorio de Animales (ALAT, por sus siglas en inglés). Carreras a Nivel Técnico: Técnico Veterinario, Oficial de Control de Animales, Oficial de Ganado, Técnico de Laboratorio de Animales (LAT, por sus siglas en inglés), Peluquero. Herrero, Técnico de Campo, Técnico de Laboratorio, Técnico de Emergencias Médicas Veterinarias (EAMT, por sus siglas en inglés), Administrador Certificado de Clínica Veterinaria (CVPM, por sus siglas en inglés), Entrenador de Animales, Servicios a los Huéspedes en Zoológicos y Rehabilitación de Fauna. Carreras a Nivel Profesional: Ventas Farmacéuticas, Derecho Animal, Veterinaria, Administración, Investigación, Cuidador de Zoológico, Patólogo y Epidemiólogo **Perfil Profesional:** https://www.onetonline.org/link/summary/31-9096.00

INFORMACIÓN SOBRE EL PROGRAMA Y EL CURSO	
Cursos del Programa y Secuencia de Cursos	Asistente de Veterinario I - 1 semestre – 1.5 créditos Asistente de Veterinario II - 1 semestre – 1.5 créditos Asistente de Veterinario III* - 2 semestres – 3.0 créditos
Requisitos Previos/Correquisitos	6 créditos de escuela secundaria (obligatorios) y un GPA de 2.0 (recomendado) **Los estudiantes deben completar con éxito Asistente de Veterinario I/II y demostrar competencia en el manejo de animales vivos para poder cursar Asistente de Veterinario III, que incluye una rotación clínica de 120 horas en un entorno veterinario.*
Duración del Programa	2-4 semestres
Créditos Universitarios	Puede que haya créditos universitarios disponibles.
Requisitos Tecnológicos	Consulte la sección de Requisitos y Uso de Tecnología.
Tarifas de Suministros	Año 1 - tasa estimada de suministros $185 Año 2 - tarifa estimada de suministros $165
ESA y Matrícula Fuera de Límites	Año 1 - $5,805 Año 2 - $5,805

Fecha de Inicio	Fecha Final	Días	Horas	Campus
27 de julio de 2026	26 de mayo de 2027	De lunes a viernes, todos los días (por la mañana)	8:00am - 10:35am	Power
27 de julio de 2026	26 de mayo de 2027	De lunes a viernes, todos los días (por la tarde)	12:00pm - 2:35pm	Power

Tecnologías de Soldadura

DESCRIPCIÓN
El programa de **Tecnologías de Soldadura** prepara a las personas para adquirir técnicas de soldadura y ser verificadas por el producto mediante pruebas de soldadura. Desarrollarán un conocimiento práctico de la lectura de planos y de los procesos de soldadura para Shielded Metal ARC Welding (soldadura por arco de metal blindado) (SMAW, por sus siglas en inglés), Gas Metal Arc Welding (soldadura por arco de metal con gas) (GMAW, por sus siglas en inglés), Flux Cored ARC Welding (soldadura por arco con núcleo de flujo) (FCAW, por sus siglas en inglés) y Gas Tungsten ARC Welding (soldadura por arco con tungsteno con gas) (GTAW, por sus siglas en inglés) utilizando equipos de corte térmico. Los estudiantes aprenderán sobre las herramientas y equipos para el oficio de soldadura.

CONEXIÓN PROFESIONAL
Información sobre Licencias o Certificaciones: https://www.aws.org/certification/page/home Certificaciones AWS y certificación OSHA 10, ASME 9 en Soldadura Orbital. **Trayectoria Profesional:** Aprendizajes, Cortador, Soldador de Arco, Soldador Combinado, Soldador Instalador, Ayudante, Soldador MIG, Soldador de Tuberías, Soldador TIG, Soldador, Inspección de Soldaduras, Ventas **Perfil Profesional:** www.onetonline.org/link/summary/51-4121.00

INFORMACIÓN SOBRE EL PROGRAMA Y EL CURSO	
Cursos del Programa y Secuencia de Cursos	Soldadura I - 1 semestre – 1.5 créditos Soldadura II - 1 semestre – 1.5 créditos Soldadura IIIA - 2 semestres - 3 créditos* ** se puede reemplazar el último semestre con una Pasantía* ***También hay Programas de Aprendizaje disponibles*
Requisitos Previos/Correquisitos	6 créditos de escuela secundaria (obligatorios) y un GPA de 2.0 (recomendado)
Duración del Programa	2 - 4 semestres. En el cuarto semestre, los estudiantes pueden tomar Soldadura IIIB o Pasantía de Soldadura.
Créditos Universitarios	Puede haber créditos universitarios disponibles por medio de PLA.
Requisitos Tecnológicos	Consulte la sección de Requisitos y Uso Tecnológico.
Tarifas de Suministros	Año 1 - tarifa estimada de suministros $157 Año 2 - tarifa estimada de suministros $97 Aprendizaje – tasa estimada de suministros $17
ESA y Matrícula Fuera de Límites	Año 1 - $5,805 Año 2 - $5,805 Aprendizaje - $2,500/año

Fecha de Inicio	Fecha Final	Días	Horas	Campus
27 de julio de 2026	26 de mayo de 2027	De lunes a viernes, todos los días (por la mañana)	8:00am - 10:35am	Principal, Power
27 de julio de 2026	26 de mayo de 2027	De lunes a viernes, todos los días (por la tarde)	12:00pm - 2:35pm	Principal, Power

Acciones de la Versión

2026.06.04 – Catálogo Publicado (versión 2026.06.04) en el sitio web

29.06.2026 – Se realizaron las siguientes actualizaciones (29.06.2026):

- Reembolsos de matrícula
- Protocolo de lesiones por pinchazo de aguja y punzantes
- Estudiantes ausentes el día del control de drogas
- Página del Programa de Mecánica de Aeronaves
- Página del Programa de Transmisión Eléctrica y de Energía
- Página del Programa HVACR
- Página del Programa de Técnicos en Servicios y Reparación de Fontanería
- Página del Programa de Tecnologías de Soldadura

2026.09.17 – Se realizaron las siguientes actualizaciones (2026.09.17):

- Página actualizada de Liderazgo Académico